



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS

SEMINARIO: LA REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y SU CONSOLIDACIÓN

“CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DENTRO DEL SECTOR ALIMENTICIO”

TRABAJO FINAL

Que para obtener el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Presentan:

SURY PAOLA CALIXTO MARQUEZ

VIRIDIANA CANO ARELLANO

ALDO CORONA SANCHEZ

JUANA LOPEZ ALDANA

JOSE EMMANUEL VAZQUEZ SANCHEZ



CONDUCTOR: C.P. MA. TERESA BUSTAMANTE GARCÍA
MEXICO, D.F. MARZO 2012

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, D.F., el día 15 del mes de Marzo del año 2012 los que suscriben:

Sury Paola Calixto Márquez

Viridiana Cano Arellano

Aldo Corona Sánchez

Juana López Aldana

José Emmanuel Vázquez Sánchez

Pasante(s) de la Licenciatura (s):


CONTADOR PÚBLICO

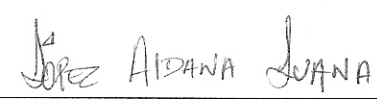
Manifiestan ser autores intelectuales del presente trabajo final, bajo la dirección de C.P. María Teresa Bustamante García y **ceden los derechos totales del trabajo final** Consolidación de la Información Financiera dentro del Sector Alimenticio, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión con fines académicos y de investigación para ser consultado en texto completo en la Biblioteca Digital y en formato impreso en el Catalogo Colectivo del Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información del IPN.

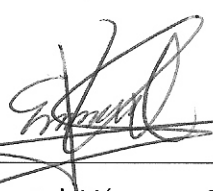
Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, graficas o datos del trabajo sin el permiso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección electrónica sp_calim@hotmail.com, virica4@hotmail.com, alcorsan_13@hotmail.com, darferjuana@live.com.mx, joseemmanuel_vs@msn.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.


Sury Paola Calixto Márquez


Viridiana Cano Arellano


Aldo Corona Sánchez


Juana López Aldana


José Emmanuel Vázquez Sánchez

**CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA
DENTRO DEL SECTOR ALIMENTICIO.**

ÍNDICE

Introducción	1
<u>Capítulo 1. Antecedentes del Sector Alimenticio.</u>	
1.1 Antecedentes.	2
1.2 Objetivos y Características.	9
1.3 Contribución al Producto Interno Bruto (P.I.B.)	14
1.4 Competitividad Nacional e Internacional.	22
<u>Capítulo 2. Inflación dentro de la Información Financiera.</u>	
2.1 Antecedentes.	29
2.2 Causas y Efectos.	33
2.3 Inflación Mundial y en México.	42
2.4 Medidas Correctivas.	50
<u>Capítulo 3. Importancia de la Información Financiera.</u>	
3.1 Antecedentes.	54
3.2 Concepto y Características.	57
3.3 Objetivos de la Información Financiera.	59
3.4 Estados Financieros.	59
3.4.1 Principales.	60
3.4.2 Básicos.	78
<u>Capítulo 4. Actualización Financiera.</u>	
4.1 Antecedentes.	80
4.2 Norma de Información Financiera B-10.	85
4.3 Diferencia entre Normas de Información Financiera B-10 y Boletín B-10.	87
4.4 Aplicación de las Normas de Información Financiera B-10.	88

Capítulo 5. Consolidación de Estados Financieros.

5.1 Antecedentes.	97
5.2 Objetivos.	99
5.3 Concepto de la Consolidación de Estados Financieros.	100
5.4 Características Preliminares para Consolidar Estados Financieros.	100
5.5 Papel de Trabajo de Consolidación.	102
5.6 Eliminación de Partidas Intercompañías.	103
5.7 Presentación de Estados Financieros Consolidados.	109

Capítulo 6. Normatividad.

6.1 Normas de Información Financiera B-7 Adquisiciones de Negocios.	115
6.2 Normas de Información Financiera B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados.	119
6.3 Normas de Información Financiera C-13 Partes Relacionadas.	123

Capítulo 7. Nueva Normatividad 2012.

7.1 Antecedentes.	130
7.2 Proceso de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).	131
7.3 Conversión de las Normas Contables Anteriores a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).	133
7.4 Impactos que pudieran traer consigo la conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).	137
7.5 Metodología para la conversión de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).	139
7.6 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).	143
7.7 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) para empresas que consolidan.	145
CASO PRÁCTICO	147
CONCLUSIONES	157
GLOSARIO	158
BIBLIOGRAFÍA.	169

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Será interesante conocer la manera global y particular, el cómo realizar diferentes tipos de operaciones, diferentes tipos de tratos contables y llegar a solo realizar movimientos para una entidad económica que camina y funciona de manera correcta después de consolidarse es un trabajo que es nuevo para nosotros en el aspecto práctico y queremos demostrar como los contadores públicos de la ESCA, somos capaces de realizar cualquier trabajo que tenga que ver con el ámbito contable, queremos tener un título digno de reconocer a través de investigación, esfuerzo, dedicación, constancia, y esta es la oportunidad de hacerlo, queremos realizar este trabajo de forma puntual y específica a fin de que en un futuro seamos capaces de obtener puestos importantes en cualquier ramo comercial

INTRODUCCIÓN

Para todo ser humano, uno de los factores que intervienen en la subsistencia sin duda alguna es la alimentación, constantemente nos vemos envueltos en discusiones, riñas etc., ya que hay países en extrema pobreza, el cual carece de alimentos y esto hace tener ciertos problemas en la sociedad.

A través del tiempo, poco a poco se van adaptando procesos para que el alimento perdure más, y de esta manera se pueda llevar a otros países para su consumo, así que es tarea de todos encontrar una forma adecuada de manejarlo, administrarlo y sobre todo de protegerlo.

En esta esta investigación se verá que hay muchos factores que intervienen alrededor del alimento, claro, más enfocado en su entorno económico ya que es el que nos compete, y como es que la inflación ha intervenido dentro de ésta.

Es difícil comprender y deducir cual será el comportamiento de los indicadores que afectan a este ramo, sin embargo hay maneras sencillas y prácticas de anticiparse a estos hechos por lo que conoceremos algunos de los conceptos que afectan de manera directa e indirecta respecto al tema.

Al final de esta investigación se explicará de manera detallada la normatividad relacionada, y como es que se debe aplicar, por otro lado se ejemplificará con un caso práctico donde paso a paso se explica el proceso de consolidación de los estados financieros, complementando con toda la teoría que el tema amerita, también se menciona la situación que atraviesa el país integrando algunas notas periodísticas recientes que serán de utilidad al lector ya que después de todo esto sabrá de qué manera responder en el ámbito de los negocios específicamente en el sector alimenticio.

CAPITULO 1 ANTECEDENTES DEL SECTOR ALIMENTICIO

1.1 ANTECEDENTES

Desde su inicio, el ser humano se vio en el aprieto de satisfacer de alguna manera su necesidad de alimento siendo este algo inherente al individuo por tal motivo tuvo que desplazarse buscando alimento y mejores refugios para su supervivencia.

Ante la tecnología de la Alimentación tiene su origen en el descubrimiento del fuego, con el que se pudo modificar el aroma y la textura de los alimentos cocinados, introduciendo a la vez un principio de tratamiento antimicrobiano y de conservación.

Vivía el hombre en cavernas y se cubría con pieles de animales. Se desayunaban con algunas larvas e insectos, pero también comían nueces, fresas y huevos de aves salvajes. Los niños se dedicaban a buscar leña, algunas mujeres recogían raíces y frutos de plantas silvestres. Otras mujeres preferían quedarse a la par de la fogata y trabajar con las pieles de los animales cazados por los hombres.

Mientras tanto, la ocupación principal del hombre era la caza. Si se atrevían podían cazar hasta mamuts, bisontes, renos, y caballos salvajes, pero como para matar a su presa solo disponían de garrotes y lanzas de madera, generalmente tenían que contentarse con piezas menores.

Solían comer en el mismo lugar donde cazaban al animal, pero a veces llevaban lo que podían al campamento. Esta gente del campamento comía cruda la carne y los huesos. Los huesos los quebraban alrededor del fuego y sorbían la medula, Luego las mujeres machacaban los huesos con la ayuda de martillos de madera y de piedra hasta convertirlos en una pasta que también les servía de alimento.

Desde la época Neolítica, el aumento de la población obligó a utilizar la ganadería y la agricultura como sostén de las sociedades, con lo que había que almacenar grandes cantidades de alimentos para los tiempos de escasez. Los excedentes de las buenas cosechas se intercambiaban con otros productos de los pueblos lejanos. Esto permitió contar con un suministro relativamente estable de materia prima, y dio lugar, probablemente por métodos de ensayo y error, a gran parte de los sistemas de procesamiento de los alimentos que aun se utilizan. Los avances más o menos simultáneos en otras tecnologías, particularmente la introducción de recipientes de cerámica, permitió tanto la cocción como la conservación en condiciones mucho mejores.

Se vio en la necesidad el hombre de transformar los elementos de la naturaleza para poder aprovecharse de ellos, en este sentido la Industria Alimenticia ya

existía considerando que la Industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados y de manera específica la Industria Alimenticia a la elaboración, transformación, preparación, conservación y envasado de los alimentos para el consumo humano y animal.

Sus primeros registros históricos, en especial en los correspondientes a la civilizaciones mesopotámicas y egipcias, y en sus obras de arte, se muestran alimentos elaborados como el pan, vino, cerveza, aceite, vinagre y queso estaban ya disponibles varios milenios antes de nuestra era. También se utilizaban tecnologías como el secado, la cocción, la conservación con sal entre otras. Esto implica que, aunque con una base empírica, ya se utilizaban tecnologías basadas en el calor, la reducción de la actividad de agua, los enzimas y los microorganismos.

Europa se difundió el cultivo de la vid y elaboración del vino, además de alimentos nuevo, procedentes de Oriente, como las gallinas, y consecuentemente los huevos y los <<ovoproductos>>. En cuanto a la elaboración de del aceite de oliva, aunque posiblemente se fundaran en técnicas incluso anteriores, desarrollaron molinos giratorios y prensas que se han estado utilizando durante 2.000 años casi sin variaciones.

Sobre la Edad Media, los avances fundamentales fueron las técnicas de destilación. El alcohol se obtuvo por primera vez en Europa, por destilación del vino. A mediados del siglo XIV, la destilación era ya una técnica practicada ampliamente para la obtención de productos farmacéuticos y de bebidas alcohólicas

Y a la época Medieval, con el desarrollo de las ciudades, empieza también la producción industrial de alimentos que hasta entonces eran de fabricación fundamentalmente doméstica, como la cerveza, con la normalización incipiente de las calidades y de las composiciones. En la segunda mitad del siglo XV aparecen leyes sobre los alimentos, como las normativas sobre la utilización del anhídrido sulfuroso (obtenido quemando azufre) en la conservación de la cerveza.

Clave fue la aparición de la imprenta, como en todas las facetas del saber humano, en la expansión de los conocimientos sobre las propiedades y sobre la modificación de los alimentos. El primer libro fue el de *Platina* (1475), reeditado en sucesivas ocasiones en las décadas siguientes.

Después en el continente Americano se aportó una serie de nuevo productos alimenticios, y en algunos casos también los procesos asociados para su industrialización. En 1590 Acosta describe en su obra utilización como alimento

del maíz y de la yuca, así como las características de otros vegetales sudamericanos. El maíz llamo la atención de los españoles inmediatamente de su llegada a América. Sin embargo, en el viejo continente comenzó su difusión por Siria, posiblemente a través de mercados vecinos. En 1520 ya era popular en esa zona, y poco después también en Egipto. Hacia 1550 llegó hasta China. En Europa, la introducción fue más lenta, pero en el siglo XVIII y XIX era un elemento básico en muchas zonas

Siguiendo con el siglo XVII se caracterizó por la aparición del aparato que permitía la cocción a temperaturas de más de 100°C. Sin embargo no tuvo casi transcendencia práctica inmediata.

También en el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, y por otro lado esta la descripción detallada de los procesos de transformación de los alimentos, y con el inicio de su racionalización, gracias a los procesos de física y química.

A finales del siglo XVIII, y durante el siglo XIX se dio un cambio radical en los procesos de transformación de los Recursos Naturales, y fue en la Revolución Industrial, donde básicamente se consigue la disminución del trabajo necesario para transformar el recurso en un producto útil.

Durante la Segunda Revolución Industrial surgen innovadores procesos en la industria Alimenticia de los cuales se pueden destacar los siguientes:

Siempre ha tenido la Industria Alimenticia la problemática para la conservación de los alimentos, y fue en la Revolución Industrial, el proceso de congelación fuera utilizado comercialmente por primera vez en 1842, pero la conservación de alimentos a gran escala por congelación comenzó a finales del siglo XIX con la aparición de la refrigeración mecánica.

Para 1795 El Gobierno de Napoleón ofreció un premio de 12.000 francos para quien desarrolle un método de conservar la comida para su Ejército y Armada, ya que tenían líneas de suministros largas y vulnerables, y el hambre empezó a imponer contribuciones a su fuerza luchadora.

Nicolás Appert (1795); El primer elaborador de latas de conserva. Da la idea de envasar al vacío en recipientes de vidrio, idea que dio inicio a los enlatados en los que se calentaba el producto y se sellaba herméticamente en una lata lo que facilitaba el transporte y hacia más duraderos cualquier tipo de alimento.

Su descubrimiento, ha ideado para las despensas de los ejércitos, no fue utilizado por la Gran Armée, quizás por la fragilidad del envase, o porque, de quedar aire en el interior, tal como sucede en las conservas caseras, el contenido se arruina,

pudiendo ser colonizado por las bacterias causantes del botulismo. Appert fue el ganador del premio por su experimento conservado la comida por esterilización.

A partir del método de Appert, Peter Durand patentó en el Reino Unido en 1810 un proceso de envasado de alimentos en botes de hierro forjado sellados al vacío. Inicialmente, el proceso de enlatado era lento y exigía mucha mano de obra, ya que cada lata tenía que hacerse a mano y llevaba hasta seis horas preparar adecuadamente el alimento, lo que hizo de la comida enlata un símbolo de estatus entre la clase media europea, convirtiéndose en una novedad frívola.

Bryan Donkin y John Hall (1811); Quienes usando la patente, empezaron a realizar pruebas y después de un año montaron un taller de conservas. Pronto dispusieron de un grupo de artesanos que eran capaces de hacer hasta 60 latas por día en una labor totalmente manual. En pocos años esta industria se extendió por Europa y América del Norte. Fue esta última quien pronto se convirtió en la locomotora de este sector, aportando múltiples innovaciones.

Joseph Moulin (1822) Frances; Empezó a comercializar sardinas en aceite enlatadas.

Thomas Kensett (1825); Instaló una fábrica de conservas en New York poniendo en el mercado ostras, carnes, frutas y verduras envasadas. Inicialmente usó frascos de cristal pero pronto conoció las ventajas de las latas de hojalata y presentó una patente conjuntamente con su suegro Ezra Daggelt que registraba la “preservación de alimentos en vasijas de hojalata” en Estados Unidos y que fue concedida por el presidente James Monroe.

Mientras que la pasteurización (1882) Louis Pasteur; es un Proceso térmico para eliminar los microorganismos que pueden degradar al vino, la cerveza o la leche, después de encerrar el líquido en cubas bien selladas y elevando su temperatura hasta los 44 grados centígrados durante un tiempo corto. Este proceso es el que el proceso que actualmente garantiza la seguridad de numerosos productos alimenticios del mundo.

Justus Von Liebig aportó la clasificación de los componentes de los alimentos en grasas, carbohidratos, proteínas, distinguiendo sus distintas funciones en el organismo y ante las dificultades del transporte en su época, inventó un método para obtener un extracto que fuera fácil de conservar.

Carl von Linde; Empresario e inventor alemán. Destacó especialmente por haber inventado un aparato termo intercambiador, y su nombre va unido a las investigaciones fundamentales sobre la técnica de las bajas temperaturas necesarias para la licuación del aire y la separación industrial del nitrógeno, el oxígeno y los gases nobles y en 1870 construyó la máquina de absorción, así como el primer aparato refrigerador por compresión aportación importante para esta Industria.

Louis Abel Charles (1858) Ingeniero Francés; Constructor de la primera máquina frigorífica a circulación de gas amoníaco líquido para la producción del frío de uso doméstico e industrial llamada <<Le Frigorifique>>. Esta invención, que transformó al mundo moderno, fue mejorada y, en 1865, construyó una máquina de compresión mecánica a gas líquido y la instaló en la fábrica del maestro chocolatero Menier.

Gail Borden (1856) Inventor Americano; Desarrollo la Leche Condensada esto para facilitar el transporte de almacenamiento de la leche a base de deshidratarla parcialmente y a partir de 1866 Henri Nestlé puso en marcha una fábrica en Suiza, también en Europa

Su fabricación de mantequilla también experimentaría poco después una revolución, es este caso por la introducción de la primera maquina desnatadora centrifuga, en 1877, por Gustav de Laval. Sin embargo no era suficiente para asegurar el suministro de este alimento, especialmente a precio bajo, por el creciente proletariado urbano, lo que llevo al gobierno de Napoleón III, a encargar en 1867 directamente a Hyppolyte Meges-Mouries la obtención de un producto barato que pudiera sustituirla y creo la llamada margarina.

Para 1880 se pusieron en funcionamiento las primeras maquinarias de fabricación automática de latas en Gran Bretaña. En 1892 se patento el tapón corona, otra avance, aparentemente insignificante, pero con enorme trascendencia futura en el envasado de alimentos. Su desarrollo hizo un envase serio a las latas por conservar comidas y líquidos y con estos avances, la industria alimentaria se incorporaba plenamente a la producción masiva.

Fue Christian Hansen obtenía a partir de estómagos de ternera desecados, un extracto utilizable en la coagulación de la leche, primera preparación enzimática purificada preparada para la industria alimentaria, aunque el material original se utilizara ya en la prehistoria. En 1874 comenzó la producción industrial en su fábrica de Copenhague, extendiéndose pronto a otros países.

Emilio Carbonell implemento la refrigeración (1904); Tratamiento de conservación de alimentos más usado el mundo doméstico e industrial. En el campo del análisis de os alimentos hay que hacer notar el valor de la sistematización que tuvo la aparición en 1908. Un avance para la industria alimentaria se produjo en la siderúrgica de Krupp, en Essen (Alemania), en 1912: El acero Inoxidable.

Desde principios del siglo XX se va produciendo también un cambio radical: el envasado de los alimentos para su venta directa, sustituyendo poco a poco a la distribución a granel. Esta tendencia, iniciada con el enlatado y el embotellado, continuará con el desarrollo de nuevos materiales de envasado. En 1924 Du pont comienza a comercializar el celofán, y en los años siguientes se empezara a fabricar el PVC, el polietileno y otros plásticos.

Para 1963 Ernie Frazee, Americano, de Dayton trabaja con Alcoa e inventa el abre fácil de aluminio. Este desarrollo tenía un efecto dramático en el crecimiento de ventas de hortalizas y más especialmente en latas para cerveza y bebidas carbonatadas, desde que trajo un nuevo nivel de conveniencia al consumidor. Hasta ese tiempo, las latas de la bebida contaron en un abridor de acero triangular para punzar agujeros en un extremo.

Mientras que para el año de 1964 representado por la lata de dos piezas, tuvo gran impacto tanto en las de aluminio como las de hojalata. Desarrollada en los EEUU, este adelantó un paso importante, ya que usa menos metal que la lata de tres piezas tradicionales. En 1983 Tres productores de acero europeos forman los acuerdos técnicos para el desarrollo del abre fácil.

Durante las dos primeras décadas de este siglo se produjo la expansión de las tecnologías de la congelación, utilizadas ya que en este siglo anterior para el transporte de los trabajos de Plank, realizados hacia 1916 sobre la congelación del pescado. En 1924 Clarence Birdseye inició una empresa la comercialización de filetes de pescado congelado, aprovechando también el desarrollo reciente de máquinas fileteadoras, su negocio también se enfocó en productos congelados en envases de cartón para venta al detalle.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la industria ha tenido una contribución muy significativa en el desarrollo de la Tecnología de los Alimentos, mejorando y extendiendo las aplicaciones de las técnicas ya conocidas, como la deshidratación y el empleo del frío.

También los avances en el envasado han sido trascendentales para crear productos que ahora forman parte natural de nuestra sociedad.

Fue la industria el sector motor de la economía desde el siglo XIX y, hasta la Segunda Guerra Mundial, la industria era el sector económico que más aportaba al producto interior bruto (PIB), y el que más mano de obra ocupaba. Desde entonces, y con el aumento de la productividad por la mejora de las máquinas y el desarrollo de los servicios, ha pasado a un segundo término. Sin embargo, continúa siendo esencial, puesto que no puede haber servicios sin desarrollo industrial.

Inmediatamente después de terminada la Segunda Guerra Mundial, la empresa Sueca Tetra Pak comenzó a desarrollar un concepto nuevo de envasado, mediante la formación de envases de cartón cubiertos con plástico, y posteriormente también con una hoja de aluminio unida al cartón.

Su capital de inversión, en Europa, procede de la acumulación de riqueza en la agricultura. El capital agrícola se invertirá en la industria y en los medios de transporte necesarios para poner en el mercado los productos elaborados.

Por otro lado, el progreso de esta industria nos ha afectado actualmente en la alimentación cotidiana, aumentando el número de posibles alimentos disponibles en la dieta. El aumento de producción ha ido unido con un esfuerzo progresivo en la vigilancia de la higiene y de las leyes alimentarias de los países intentando regular y unificar los procesos y los productos.

Todos los cambios en el estilo de vida que se están dando en los países industrializados, junto con la gran difusión de congeladores y hornos de microondas, han incrementado la demanda de alimentos de más cómoda preparación y almacenamiento. En este sentido las técnicas de envasado han experimentado un gran avance durante los últimos años.

Se ha visto la industria alimentaria enfrentada al cambio en sus sistemas de control, especialmente con la introducción de los sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad según las normas de la serie conocida ISO 9000.

En sus últimos años, la informática y la biotecnología has condicionado el desarrollo de muchas industrias, entre ellas la alimentaria, y es de espera que en el futuro sigan influyendo notablemente. El uso de los microprocesadores ha permitido a la industria alimentaria automatizar en muchos casos el proceso de elaboración, desde la recepción de la materia prima hasta el envasado, al almacenamiento y distribución del producto.

Se implementaron sistemas de medidas en tiempo real durante el procesado has ido mejorando también notablemente, con la introducción de nuevos sensores y la utilización de sistemas informatizados. Por otra parte, la introducción de Internet ha representado también cambios notables en la transmisión de la información, también, naturalmente, sobre alimentos y su procesado.

Para 1990 se desarrollaron los vegetales transgénicos. El primer vegetal transgénico para su uso alimentario, desarrollado por la empresa Calgene, fue el tomate Flavr Savr, resistente al ablandamiento al contener un gen antisentido de la poligalacturanasa. Cultivado en 1992 y aprobado por la FDA en 1994, y aún no ha tenido éxito comercial.

Aunque el desarrollo de los productos transgénicos ha sido también más lento de lo esperado, por la reacción de algunos sectores sociales y la falta de reflejos d algunos políticos europeos, es de esperar que en el futuro inmediato aparezcan nuevas variedades con mejores propiedades desde el punto de vista agrario pero también con mejoras desde el punto de vista nutricional o desde el punto de vista de otras propiedades de interés para la industria alimentaria.

Actualmente se han desarrollado nuevos procesos en la industria alimentaria para elaborar productos destinados a grupos de población con necesidades especiales, para ello el procesamiento de los alimentos incluye técnicas tradicionales, así como otras industrializadas y modernas.

1.2 OBJETIVOS Y CARACTERISTICAS

OBJETIVOS

- Crear una alimentación funcional y adecuada para el desarrollo integral del ser humano y reducir el riesgo de enfermedades.
- Brindar un desarrollo humano incluyente y sustentable.
- Ayudar al crecimiento intelectual del hombre.
- Satisfacer de manera adecuada las necesidades de alimentación.
- Garantizar la reproducción de alimentos ideales que incluyan los elementos base para un buen desarrollo tanto físico, intelectual y mental.
- Promoción del sector industrial alimenticio través de leyes que regulen el sector.
- Adaptación de los procesos productivos a los cambios tecnológicos.
- Modificar los productos para adaptarlos a las nuevas exigencias de los consumidores, e introducirle características diferenciadoras que lo hicieran más competitivos.
- Reducir los costes sin arriesgar la calidad del alimento.
- Eliminar los excesos de capacidad de determinadas industrias, adaptar a las grandes empresas a los mercados, fomentando una sana competencia.
- Saneamiento financiero de las empresas industriales.
- Adaptarse a esta nueva situación que se produce en un entorno competitivo.
- Mejorar constantemente el producto para que este resulte atractivo e importante para la dieta diaria del individuo.
- Concientizar al hombre en su educación para una sana alimentación.
- Mejorar los procesos de almacenamiento, distribución y producción de alimentos.
- Generar un libre acceso de alimentos sanos y ricos en elementos necesarios para el individuo.
- Realizar programas de apoyo al consumidor con bajos recursos.
- Obtener un crecimiento constante en la industria.
- Establecer parámetros para controlar la calidad de cada producto alimenticio.
- Mejorar la limpieza sustentable de los productos elaborados.

CARACTERISTICAS

Para la elaboración de bienes materiales para la satisfacción de las necesidades como alimentos, ropa, maquinas, tienen cierta inter relación para una adecuada vivencia del individuo. Actualmente esta producción todavía persiste, aunque no en la magnitud en que se conoció. La misma se refleja, por ejemplo en las tareas que realizan orfebres con bienes de categoría o también en trabajos rurales de áreas subdesarrolladas, donde producen lo que necesitan para cultivar.

Sus características actuales de la producción industrial son muy variadas. Un mismo producto se produce en grandes cantidades, haciéndose un uso intensivo de las maquinarias; con una especialización de la mano de obra, lo que significa que existe una división de tareas, cada trabajador se ocupará de una parte del proceso de fabricación. Para ello se realiza mucha inversión de capital, ya sea para pagar salarios o para adquirir los insumos necesarios. Esto hace que la industria influya en gran medida sobre el resto de los sectores de la economía.

Hoy, el primer eslabón de la cadena de alimentación, la agricultura, depende mucho más de las presiones y demandas del otro extremo de la cadena, el consumidor. Los minoristas compiten por obtener una cuota de mercado, ofreciendo una amplia variedad de productos alimenticios a precios atractivos a su exigente clientela. Los minoristas desempeñan un papel determinante, en la medida en que deciden qué desean comprar a los fabricantes de alimentos, que a su vez buscan calidades y cantidades específicas de materias primas entre los agricultores.

Aunque hay un gran número de fabricantes de alimentos, con muchas empresas pequeñas y medianas, existe una creciente tendencia a la concentración en grandes compañías multinacionales. Las cien compañías más grandes son responsables de la producción de la cuarta parte del total de los productos alimenticios. De estas cien compañías, unas alrededor de 40 son europeas, 35 estadounidenses, 13 japonesas y 12 pertenecen a otros países.

También la industria alimentaria puede dividirse en diferentes sectores, cada uno de los cuales comprende una combinación de ingredientes primarios, como la harina y los aceites vegetales, y productos de valor añadido, como tartas (pastelería) y helados. En términos de su valor, la industria alimentaria más importante es el sector de la carne, alimento rico en proteínas y de elevado coste, que representa cerca de un 20% del gasto en comida. Le sigue, en términos de valor, la industria del pan y bollería para el desayuno.

Con un 15% del gasto, vienen a continuación los otros alimentos ricos en proteínas, que son los productos lácteos, y que van desde una amplia gama de leches (enteras, semidesnatadas, desnatadas), hasta los postres con leche,

yogures y quesos. En contra de la idea de que todos los microorganismos son dañinos, los yogures y los quesos son ejemplos de alimentos a los que se añaden éstos para, por ejemplo, agriar la leche y producir yogur, u obtener la cubierta blanca característica del queso Brie o el color azul del queso Roquefort. De un tamaño más o menos similar es el sector de frutas y verduras, en el que los productos pueden estar fritos (por ejemplo, las patatas o papas), enlatados, congelados, refrigerados o no haber sufrido ninguna alteración.

Aproximadamente un 10% de nuestros gastos se hace por la compra de azúcar, confituras, mermeladas y productos de confitería y repostería, cuyo elevado contenido en azúcar y el correspondiente bajo contenido en agua contribuye a su conservación, a menudo durante varios meses. Las bebidas con y sin alcohol representan también algo menos de un 10% del gasto, con una gama cada vez más variada de presentaciones en cartones, botellas y latas. El sector de grasas y aceites de la industria alimentaria fabrica una variedad cada vez mayor de productos, incluyendo la mantequilla y las margarinas de alto contenido en grasa, algunas de las cuales contienen grandes cantidades de grasas polinsaturadas. Hay además toda una gama de productos para untar, llamados light (o de dieta), bajos en grasas, con diferentes contenidos en éstas y composiciones variadas, disponible para los consumidores de las sociedades desarrolladas. Responden a la preocupación por los perjuicios de comer grasa inadecuada o en exceso en la dieta o por la influencia estética actual enfocada a una delgadez extrema. El pescado y sus derivados, muchos de los cuales se venden rebozados o capeados y congelados, representan un 5% de la industria alimentaria, y todos los demás alimentos representan un porcentaje algo menor.

Todo ser humano tiene la necesidad de comer, y nuestros ingresos aumentan, la demanda de una mayor variedad de productos alimenticios de calidad crece. En las regiones desarrolladas hay un límite a la cantidad de alimentos que podemos o queremos comer, aunque en los países en vías de desarrollo, el crecimiento de la población y la prosperidad requerirán mayores inversiones y un aumento de la producción para hacer frente al aumento de la demanda.

Mientras que las agriculturas regionales y nacionales se abordan con mayor detalle en los artículos individuales dedicados a los diferentes continentes y países.

Depende la agricultura moderna en gran medida de la ingeniería, la tecnología y las ciencias biológicas y físicas. El riego, el drenaje, la conservación y la canalización, campos todos importantes para garantizar el éxito en la agricultura, requieren los conocimientos especializados de los ingenieros agrícolas.

Representan la mejora vegetal y la genética, una contribución incalculable en la productividad agrícola. La genética, además, ha introducido una base científica en la cría de animales. Los cultivos hidropónicos, un método en el que las plantas prosperan sin tierra gracias a soluciones de nutrientes químicos, pueden resolver otros problemas agrícolas adicionales.

En cuanto a la Crianza de animales, la ganadería, la alimentación y el cuidado de los animales para la producción de alimentos, fibras, como ayuda en el trabajo y por simple placer. Los métodos modernos reúnen a un tipo de animales en granjas grandes y eficientes que generan productos animales al ritmo más rápido posible para recuperar la inversión. La cría intensiva supone la concentración de un gran número de animales en pequeños corrales o jaulas, a los que se alimenta con piensos enriquecidos, cuyo crecimiento se estimula por diferentes medios y a los que se inmuniza para protegerlos de las enfermedades (véase Inmunización). No obstante, la mayoría de los animales domésticos existentes en el mundo son criados en condiciones de menor eficiencia y provecho.

Representan los animales cerca del 28% del valor total mundial de los productos agrícolas. En los países desarrollados, representan la mayor proporción de alimentos.

Destacados métodos de cría tradicionales están relacionados estrechamente con el grado de control que hay que ejercer sobre los animales y con el empleo al que se les destina. La mayor parte de los animales domésticos tienen múltiples utilidades; por ejemplo, los animales que en un principio se criaron para el trabajo y la carga también aportan leche, carne y materiales para elaborar prendas de vestir. Sin embargo, los animales y sus usos también están íntimamente asociados a la cultura y a la experiencia de la gente que los cría (véase Agricultura). En algunas regiones del mundo el ganado no se destina a la producción de alimentos. Diversos estudios han demostrado que su uso en los trabajos de carga, su empleo como fuente de abono, la leche y el combustible obtenido de los excrementos del ganado supone un aprovechamiento más eficiente de los productos animales que el mero consumo de carne. El análisis de otras prácticas culturales ha demostrado que los animales pueden ser explotados con increíble éxito según las circunstancias locales.

También los alimentos en conserva deben mantener un aspecto, sabor y textura apetitosos así como su valor nutritivo original. Hay muchos agentes que pueden destruir las peculiaridades sanas de la comida fresca. Los microorganismos, como las bacterias y los hongos, estropean los alimentos con rapidez. Las enzimas, que están presentes en todos los alimentos frescos, son sustancias catalizadoras que favorecen la degradación y los cambios químicos que afectan, en especial, la textura y el sabor.

Oxígeno atmosférico puede reaccionar con componentes de los alimentos, que se pueden volver rancios o cambiar su color natural. Igualmente dañinas resultan las plagas de insectos y roedores, que son responsables de enormes pérdidas en las reservas de alimentos. No hay ningún método de conservación que ofrezca protección frente a todos los riesgos posibles durante un periodo ilimitado de tiempo.

Alimentos enlatados almacenados en la Antártida cerca del polo sur, por ejemplo, seguían siendo comestibles al cabo de 50 años, pero esta conservación a largo

plazo no puede producirse en el cálido clima de los trópicos. Además del enlatado y la congelación, existen otros métodos tradicionales de conservación como el secado, la salazón y el ahumado. La desecación por congelación o liofilización es un método más reciente. Entre las nuevas técnicas experimentales se encuentran el uso de antibióticos y la exposición de los alimentos a la radiación nuclear.

Cabe destacar que el proceso de envasado recibe a veces el nombre de esterilización porque el tratamiento por calor al que se somete a los alimentos elimina todos los microorganismos que pueden echarlos a perder, así como aquellos que pueden ser perjudiciales para la salud como las bacterias patógenas y aquellas que producen toxinas letales. La mayoría de las operaciones de envasado comercial se basan en el principio de que la destrucción de bacterias se decuplica por cada 10 °C de incremento en la temperatura. Los alimentos expuestos a temperaturas elevadas durante unos pocos minutos o segundos conservan una mayor parte de su sabor natural. En el proceso Flash 18, un sistema continuo, los alimentos se esterilizan casi de forma instantánea en una cámara a presión para impedir que hiervan al ser introducidos en los recipientes. No es necesaria esterilización ulterior alguna.

Por lo tanto, la congelación conserva los alimentos impidiendo la multiplicación de los microorganismos. Dado que el proceso no destruye a todos los tipos de bacterias, aquellos que sobreviven se reaniman en la comida al descongelarse y a menudo se multiplican mucho más rápido que antes de la congelación. Para más información sobre este proceso, véase Congelación.

Su secado y deshidratación, aunque ambos términos se aplican a la eliminación del agua de los alimentos, en la tecnología de los alimentos el término secado se refiere a la desecación natural, como la que se obtiene exponiendo la fruta a la acción del sol, y el de deshidratación designa el secado por medios artificiales, como una corriente de aire caliente. En la desecación por congelación o liofilización, se someten alimentos congelados a la acción del vacío en una cámara especial hasta lograr la sublimación de la mayor parte de su contenido en agua. La eliminación del agua ofrece una excelente protección frente a las causas más comunes de deterioro de los alimentos. Para más información sobre este proceso, véase Deshidratación.

Pueden usar otros métodos o combinaciones de métodos para conservar los alimentos. La salazón del pescado y el cerdo es una práctica muy antigua. La sal penetra en los tejidos y, a todos los efectos, fija el agua, inhibiendo así el desarrollo de las bacterias que deterioran los alimentos. Otro método muy empleado es el ahumado, que se utiliza a menudo para la conservación del pescado, el jamón y las salchichas. El humo se obtiene por la combustión de madera, con una aportación limitada de aire. En este caso, parte de la acción preservadora se debe a agentes bactericidas presentes en el humo, como el metanal y la creosota, así como por la deshidratación que se produce durante el proceso. El ahumado suele tener como finalidad dar sabor al producto, además de conservarlo.

Otro agente conservador es el azúcar, uno de los principales ingredientes de las mermeladas y las jaleas. Para que el método sea eficaz, el contenido total de azúcar debe ser al menos de un 65% del peso total del producto final. El azúcar, que actúa de un modo muy similar al de la sal, inhibe el crecimiento bacteriano una vez calentado el producto.

Debido a su elevado grado de acidez, el vinagre (ácido acético) actúa como conservante en los encurtidos y otros productos calentados con antelación. La fermentación producida por ciertas bacterias que generan ácido láctico es la base de la conservación del chucrut o col fermentada y las salchichas fermentadas. El benzoato de sodio, cuya concentración no puede exceder el 0,1%, se usa en productos derivados de la fruta para protegerlos contra las levaduras y los mohos. El dióxido de azufre, otro conservante químico, ayuda a mantener el color de los alimentos deshidratados. El propionato de calcio se añade a veces a los productos de repostería y panadería para inhibir el crecimiento de hongos.

Otro método que está en estudio es la conservación de frutas y verduras por un tratamiento anaeróbico inmediato de los alimentos con gases como el dióxido de carbono, el monóxido de carbono y el nitrógeno. También está en estudio el tratamiento de productos envasados esterilizados como la leche.

Debido a la creciente preocupación por el uso de productos químicos que pueden ser tóxicos, podrían utilizarse radiaciones ionizantes en su lugar. La irradiación retarda la maduración de la fruta y la verdura, inhibe la germinación en bulbos y tubérculos, desinfecta el grano, los cereales, las frutas frescas y secas, y elimina los insectos de las verduras; también destruye las bacterias en la carne fresca. No obstante, la preocupación del público acerca de la seguridad de la radiación ha limitado su uso a gran escala.

Todas las cantidades de nutrientes recomendadas viene establecida por las autoridades competentes nacionales y algunas internacionales, para indicar las cantidades máximas de nutrientes necesarias para llevar una dieta sana y equilibrada. Estas cantidades, sin embargo, varían de persona a persona.

Por lo general, los científicos recomiendan lo siguiente: comer alimentos variados; mantener el peso ideal; evitar el exceso de grasas y aceites, grasas saturadas y colesterol; comer alimentos con suficiente almidón y fibra; evitar el exceso de azúcar y sodio, y, en caso de beber alcohol, hacerlo moderadamente.

1.3 Contribución al Producto Interno Bruto (P.I.B)

Este sector industrial se encuentra en la base del crecimiento de los mercados internacionales, por lo que las estadísticas arrojan, que hoy el 28% del PBI mundial pertenece a este sector, con un 70% del comercio mundial representado por las manufacturas industriales.

Representa el P.I.B., la suma de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un año, ya sea por nacionales o por extranjeros residentes.

Bienes y servicios: vehículos, ropas, alimentos, vivienda, electrodomésticos, consulta del dentista, minuta del abogado, servicio de seguridad, servicio de limpieza, entradas del cine, corte de pelo, etc.

Finales: no se incluyen los bienes intermedios ya que posteriormente se incorporarán a un bien final. Si se contabilizaran los bienes intermedios se produciría una doble contabilización.

Sus componentes del P.I.B. son:

Gasto de Consumo Personal, esto significa que una familia o persona compra o utiliza algún bien o servicio final producido en el país durante el último año. Y se dividen en:

Bienes Duraderos, que son los que duran más de un año y en:

Bienes Perecederos, y son los que duran menos de un año.

Inversión Privada Bruta, esto es cuando por ejemplo una familia compra una casa nueva.

Gasto del Gobierno, **es cuando el gobierno construye infraestructura necesaria para el desarrollo del país.**

Exportaciones, todos los bienes y servicios finales que produce el país y se vende al extranjero.

Inversión Privada, cuando las empresas extranjeras invierten ya sea estableciéndose en el país ó aportando dinero a empresas ya establecidas en México.

P.I.B. se obtiene con aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{P.I.B.} = \text{C} + \text{I} + \text{G} + \text{X} - \text{M}$$

EL P.I.B. EN MÉXICO.

Nuestro país, el P.I.B. está compuesto por tres sectores económicos principales que son los siguientes:

Sector Primario: Corresponde a la actividad extractiva de las áreas de agricultura, ganadería, explotación forestal, caza, pesca, y minería (el porcentaje que contribuye este sector es de aproximada el 28% del P.I.B.)

Sector Secundario: Corresponde a la actividad industrial de transformación, incluye separadamente el rubro de la construcción el 20%.

Sector Terciario: Corresponde a los servicios y dentro de ellos servicios denominados " básicos" y que corresponden por definición a la producción de energía, comunicaciones y agua.

A continuación se presenta el resultado publicado por el INEGI con relación al P.I.B obtenido en el segundo trimestre del 2011.

BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 351/11
25 DE AGOSTO DE 2011

CRECIÓ EL PIB NOMINAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011

Producto Interno Bruto Nominal (PIBN) a precios de mercado, se ubicó en 14,026,013 millones de pesos corrientes durante el segundo trimestre de 2011 y representó un crecimiento de 8.9 por ciento respecto al valor registrado en el mismo período de 2010.

Por lo anterior, como resultado del aumento tanto en el PIB real de 3.3 por ciento, como en los precios implícitos del producto de 5.4 por ciento.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que por grupo de actividades económicas en el segundo trimestre del año, el PIBN de las Actividades Terciarias, participó con 61.4% a precios básicos y el sector Comercio reportó 2, 256,045 millones de pesos, para contribuir con el 16.6% del PIB total.

También Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 1, 274,825 millones de pesos con una participación de 9.4%; y el de Transportes, correos y almacenamiento 928,624 millones de pesos, aportando 6.8% durante el trimestre abril-junio de 2011.

Además las Actividades Terciarias, generaron un PIB de 3, 905,498 millones de pesos a precios corrientes, equivalente al 28.6% del PIB global.

Dentro de las Actividades Terciarias también se encuentran: Actividades del Gobierno; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Dirección de corporativos y empresas; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Educativos; de Salud y de asistencia social; de Esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; de Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y "Otros servicios excepto Actividades de Gobierno".

Por su parte, el PIBN de las Actividades Secundarias, esto es, Minería;

Electricidad; Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras, obtuvo 4,930,547 millones de pesos a precios corrientes, lo cual significó un 36.2 por ciento.

Sus Actividades Primarias lograron un monto de 570,329 millones de pesos corrientes. Así, la aportación del PIBN a valores básicos fue de 4.2%, por parte de la Agricultura, la Ganadería, el Aprovechamiento forestal, así como la Pesca y Caza.

Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, totalizaron 240,646 millones de pesos, que constituyen 1.8% del producto. Éstos deben deducirse del PIB Total a valores básicos.

Sumando 400,790 millones de pesos al PIBN a valores básicos producidos por todos los sectores de la actividad económica, correspondientes al monto de impuestos a los productos netos de subsidios en el período de referencia, se obtiene el Producto Interno Bruto Nominal a precios de mercado, que es de: 14.026 billones de pesos corrientes.

PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011

Denominación	PIB Nominal	
	Millones de pesos	Estructura (%)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	14,026,013	
Impuestos a los productos, netos	400,790	
VALOR AGREGADO BRUTO (en valores básicos)	13,625,223	100.0
Actividades Primarias	570,329	4.2
11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	570,329	4.2
Actividades Secundarias	4,930,547	36.2
21 Minería	1,357,817	10.0
22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	172,864	1.3
23 Construcción	913,152	6.7
31-33 Industrias manufactureras	2,486,714	18.2
Actividades Terciarias	8,364,992	61.4
43-46 Comercio	2,256,045	16.6
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	928,624	6.8
51 Información en medios masivos	420,050	3.1
52 Servicios financieros y de seguros	514,882	3.8
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,274,825	9.4
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	387,020	2.8
55 Dirección de corporativos y empresas	46,009	0.3
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	280,322	2.1
61 Servicios educativos	643,517	4.7
62 Servicios de salud y de asistencia social	362,446	2.7
71 Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos	43,400	0.3
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	298,218	2.2
81 Otros servicios excepto actividades del Gobierno	319,320	2.3
93 Actividades del Gobierno	590,313	4.3
SIFMI Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	(-)240,646	(-) 1.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI.

□ INEGI informa que el Producto Interno Bruto Nominal (PIBN), esto es a precios corrientes, alcanzó un monto de 14, 026,013 millones de pesos en el trimestre abril-junio del presente año.

□ Su estructura sectorial de la economía mexicana en el trimestre de referencia fue la siguiente: las Actividades Primarias (Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) aportaron 4.2% del PIB Nominal a precios básicos, las Actividades Secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) generaron 36.2% y las Actividades Terciarias (Comercio y Servicios) contribuyeron con 61.4 por ciento

Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa que el Producto Interno Bruto Nominal (PIBN) a precios de mercado se ubicó en 14, 026,013 millones de

pesos corrientes (14.026 billones de pesos) durante el segundo trimestre de 2011, lo que representó un crecimiento de 8.9% con relación al valor registrado en igual trimestre de un año antes. El comportamiento del PIBN en el periodo de referencia fue resultado del aumento del PIB real de 3.3%, y del incremento de los precios implícitos del producto de 5.4 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011

Denominación	PIB Nominal	
	Millones de pesos	Est
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	14,026,013	
Impuestos a los productos, netos	400,790	
VALOR AGREGADO BRUTO (en valores básicos)	13,625,223	10
Actividades Primarias	570,329	
11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	570,329	
Actividades Secundarias	4,930,547	3
21 Minería	1,357,817	1
22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	172,864	
23 Construcción	913,152	
31-33 Industrias manufactureras	2,486,714	1
Actividades Terciarias	8,364,992	6
43-46 Comercio	2,256,045	1
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	928,624	
51 Información en medios masivos	420,050	
52 Servicios financieros y de seguros	514,882	
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,274,825	
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	387,020	
55 Dirección de corporativos y empresas	46,009	
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	280,322	
61 Servicios educativos	643,517	
62 Servicios de salud y de asistencia social	362,446	
71 Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos	43,400	
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	298,218	
81 Otros servicios excepto actividades del Gobierno	319,320	
93 Actividades del Gobierno	590,313	
SIFMI Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	(-) 240,646	(-)

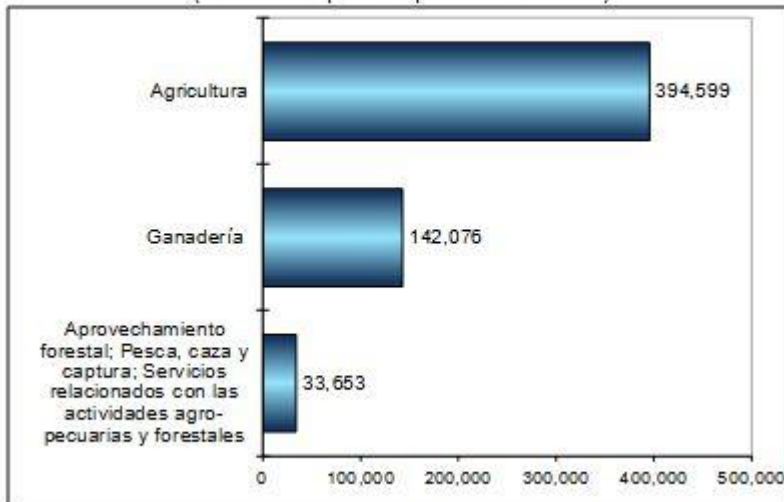
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI.

PIBN generado a valores básicos por cada grupo de actividades económicas en el trimestre abril-junio de 2011 fue el siguiente:

Actividades Primarias

Sector Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzó 570,329 millones de pesos (mp) corrientes, monto que aportó 4.2% del PIB Nominal a valores básicos.

**COMPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS
EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011**
(Millones de pesos a precios corrientes)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI.

Actividades Secundarias

Durante el segundo trimestre de este año el PIB Nominal de las Actividades Secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) obtuvo 4,930,547 mp a precios corrientes, con lo cual logró 36.2% del PIBN.

Referente a la Minería fue de 1,357,817 mp, que representó 10% del PIBN en el periodo en consideración.

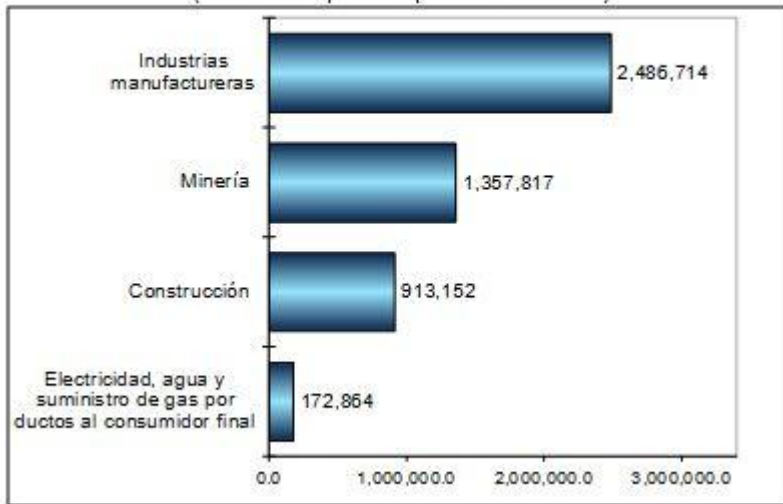
Mientras que el PIB Nominal del sector Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, sumó 172,864 mp en el trimestre de referencia, significando 1.3% del producto.

PIBN del sector Construcción generó un valor de 913,152 mp a precios corrientes; de esta manera, participó con 6.7% del PIB total en el trimestre en cuestión.

Por lo que se refiere a las Industrias manufactureras, éstas obtuvieron un PIB de 2,486,714 mp a precios corrientes; con ello este sector contribuyó con 18.2% del producto de la economía en el trimestre de referencia. A su interior, la Industria alimentaria reportó el 22.3%; la Industria de las bebidas y del tabaco 5.9% Fabricación de insumos textiles 0.8%; Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir 0.3%; Fabricación de prendas de vestir 2%; Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir, e Industria de la madera 1%, de manera individual; Industria del papel 2.2%; Impresión e industrias conexas 0.9%; Fabricación de productos derivados del

petróleo y del carbón 4%; Industria química 8.4%; Industria del plástico y del hule 2.7%; Fabricación de productos a base de minerales no metálicos 5.3%; Industrias metálicas básicas 9.7%; Fabricación de productos metálicos 3.7%; Fabricación de maquinaria y equipo 3.1%; Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos 3.6%; Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos 3.3%; Fabricación de equipo de transporte 16.5%; Fabricación de muebles y productos relacionados 0.9%, y el de “Otras industrias manufactureras” con una aportación de 2.4 por ciento.

**COMPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011**
(Millones de pesos a precios corrientes)



Fuente: INEGI.

Para el cálculo del Producto Interno Bruto Nominal Trimestral se seleccionaron índices de precios mensuales para las 668 clases medidas en el cálculo a precios constantes, de un total de 737, del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2002, tales como: los índices nacionales de precios productor y consumidor, el índice de precios de la industria de la construcción, el índice de salario mínimo general y de zona, los índices de precios de exportación del petróleo y de los metales, complementándose con elaboraciones propias cuando los datos básicos de las encuestas y de los registros administrativos lo permiten.

Mientras tanto, los índices de precios que se utilizan son de tipo Laspeyres con base fija en el año de 2003, representativos de los bienes y servicios incluidos en cada clase; los cuales se emplean para infractar el PIB real de cada clase y el método de agregación es similar al utilizado en los cálculos a precios constantes.

Su desagregación publicada del PIB Trimestral en valores nominales corresponde al total de la economía, así como para cada uno de los 20 sectores que la componen.

Cabe señalar que en el Sector Agrícola los niveles registrados difieren de los obtenidos mediante el cálculo anual del Sistema de Cuentas de Bienes y Servicios, debido a que en este último se cuantifica la producción del “año agrícola”, mientras que trimestralmente se mide el valor agregado en cada uno de los trimestres comprendidos en un año calendario.

Sus principales fuentes de información son: la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, la Encuesta Mensual de Servicios, el Banco de México, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Reguladora de Energía (CRE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras.

Se presentan datos de cada trimestre en millones de pesos en términos anualizados, es decir multiplicados por cuatro, con objeto de expresar el nivel que alcanzaría la economía del país o la de cualquier sector económico, si en el resto del año se mantuvieran las condiciones observadas en el trimestre en estudio.

Su principal información contenida en este comunicado es generada por el INEGI a través del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

1.4 COMPETITIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Competitividad se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores al menor precio, o sea con producción al menor costo posible. La competitividad depende especialmente de la calidad del producto y del nivel de precios. Estos dos factores en principio estarán relacionados con la productividad, la innovación y la inflación diferencial entre países.

Existen otros factores que se supone tienen un efecto indirecto sobre la competitividad como la cualidad innovadora del mismo, la calidad del servicio o la imagen corporativa del productor.

Mientras que en el ámbito nacional la competitividad es dada por factores como: la estabilidad, el buen gobierno y las oportunidades de inversión rentables. Porter afirma que el único concepto significativo de competitividad nacional es la productividad, pues es el principal factor determinante del nivel de vida a largo plazo en un país, así como del ingreso per cápita.

Cuanto más elevada sea la productividad, ésta puede sustentar mejores salarios y rendimientos atractivos del capital invertido.

México ocupa un lugar intermedio en las listas de competitividad de acuerdo a información presentada a principios de 2005 por el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. Según su índice, México se encuentra en promedio en la posición 65 de 117 economías estudiadas tomando 143 variables. La pérdida de posiciones

en este ranking se refleja en la salida de empresas que prefieren llevar su labor fabril a otros países mejor ubicados en la lista.

Por ello, los aspectos gubernamentales en los que México se ha superado y le permiten ocupar una posición competitiva destacada están los siguientes: nivel de centralización en la elaboración de políticas económicas, libertad de prensa, regulaciones legales para la propiedad empresarial por extranjeros y deuda pública.

Es importante el entorno competitivo propicio ya que genera regiones productivas. Es necesario que las empresas encuentren proveedores locales no solo de materia prima, sino de otros insumos con mayor grado de elaboración, así como servicios que den competitividad a las industrias, sobre todo servicios financieros y de comunicaciones y transportes, también es necesario que las empresas locales estén dispuestas a asociarse con empresas extranjeras por medio de mecanismos tales como la integración vertical, la horizontal, empresas integradoras y obviamente los clusters. Los aspectos en que las empresas de México se distinguen frente a las de otros países en su estrategia empresarial, número de procedimientos para abrir un negocio, nivel de internacionalización de las ventas, sofisticación de mercados financieros, esperanza de vida, servidores de Internet, diferencial de tasas de interés (43).

México es un país eminentemente receptor de inversión extranjera, la cual trae nuevos avances tecnológicos a los sectores productivos, sobre todo a la industria. Crear las condiciones para que las inversiones productivas lleguen al país se ha vuelto una imperiosa necesidad ante la poca creación de los técnicos nacionales, reflejada en el número de patentes registradas.

Por otro lado, los aspectos en los que México muestra una clara desventaja en materia de competitividad con otros países del mundo. La cuestión social preocupa demasiado a las empresas que están considerando ir a establecerse a un país en desarrollo. La educación y la seguridad si se encuentran rezagados traerán consigo costos para las organizaciones tales como: necesidad de capacitación a los trabajadores, el solo poder realizar procesos de ensamble que no requieren alto nivel tecnológico de los trabajadores, altos costos en seguridad industrial, riesgos considerables de un secuestro o robo, etc.

Es necesario que México trabaje en las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con la cuestión social: nivel de permisibilidad de lavado de dinero por bancos, confiabilidad de los servicios policíacos y costo del crimen y la violencia en las organizaciones, sector informal.

En el ámbito empresarial, también son muy marcadas las desventajas competitivas que no favorecen la inversión extranjera y el empleo, algunos ejemplos son las siguientes: Nivel de flexibilidad para contratar y despedir empleados, disponibilidad de capital para emprendedores, cantidad de científicos e ingenieros y empleo de mujeres en el sector privado.

Sus índices pueden auxiliar a los formuladores de políticas para evaluar las deficiencias de sus economías, en la misma forma que los estudios comparativos técnicos ayudan a las empresas a hacer una auto evaluación y ver cuál es su desempeño con respecto a sus rivales para establecer las estrategias pertinentes. Los índices pueden ayudar también a los inversionistas a asignar recursos entre países, a los investigadores para analizar temas importantes en términos comparativos, a los donadores y las instituciones internacionales para evaluar el desempeño económico, y a las industrias locales para compararse a sí mismas con sus competidores.”

Frente al proceso de transformación estructural que enfrentan las economías del mundo después de encontrarse inmersas en una profunda crisis, caracterizado por la tercera revolución tecnológica, la conformación de bloques regionales y la globalización de negocios; las unidades productivas del sistema deben instrumentar una serie de cambios técnicos, financieros, laborales, organizacionales y directivos que les permitan incorporarse, con cierta rapidez y mucha efectividad, a la nueva dinámica de producción internacional.

En efecto, el proyecto de reorientación y modernización del aparato industrial es pieza importante de la estrategia económica y social instrumentada durante la administración de Miguel de la Madrid y continuada por el actual gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Reordenamiento de los mercados financieros y bancario, la reestructuración de la deuda externa, el ingreso de México al GATT, la firma de un Tratado de Libre Comercio entre los países de América del Norte, y el próximo ingreso de nuestro país a la OCDE, son muestra de algunas de las medidas económicas aplicadas que revelan la dimensión del proyecto mexicano de transformación económica y la magnitud de los esfuerzos que se requieren para responder adecuadamente a esta nueva etapa del desarrollo nacional.

En esta parte se dará una exposición mas detallada de este proyecto a partir de los planteamientos vertidos por los planes y programas de gobierno formulados por las últimas dos administraciones.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 asigna al sector industrial dos propósitos generales: 1) Constituirse en el motor de un crecimiento auto-sostenido, capaz de generar empleos, divisas y recursos internos suficientes, y 2) Propiciar la consolidación de un empresariado nacional sólido, capaz de ejercer con eficiencia el papel innovador y creativo que requiere el proceso de modernización del país.

Rige la concepción estratégica que este proceso según el propio plan consiste en "desarrollar un amplio mercado interno que impulse a un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera”.

Por su parte el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, siguiendo las directrices antes señaladas, define con mayor claridad el

nuevo perfil de la industria mexicana al establecer como objetivo fundamental, el lograr que México se constituya en una potencia industrial intermedia en los inicios del siglo XXI,(SECOFI, 1984 p.59) caracterizada por:

a) Industrialización eficiente y competitiva, menos vulnerable hacia el exterior en tanto se conforme un sector industrial articulado con la economía nacional y competitiva en los mercados internacionales.

b) Crecimiento más autónomo de la producción, a partir de un impulso del desarrollo tecnológico nacional vinculado a la planta productiva, la capacitación y el aprovechamiento de la capacidad de las empresas mediante una mejor organización de la estructura industrial.

c) Desarrollo industrial bajo el liderazgo del empresariado nacional, aprovechando plenamente las potencialidades y creatividad de los sectores público, privado y social.

Sul programa también es muy claro al señalar que las acciones habrán de encauzarse en el contexto de una economía cada vez mas abierta al exterior y al interior bajo criterios de integración productiva. Olvidándose del debate entre "proteccionismo absoluto vs. Liberalización a ultranza" y optándose mas bien por una política de racionalización gradual y programada de la protección.

Así, al definir un nuevo patrón de especialización del comercio exterior, señala que éste estará vinculado a la dinámica de redespliegue industrial que se produce desde los países más avanzados hacia los de menor industrialización y la participación de México iría en el sentido de incorporar aquellas ramas industriales con tecnologías nuevas y de punta, que en lo futuro habrán de determinar la competitividad de las economías en el mercado mundial.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994; política de comercio exterior, establece como objetivos:

1. Alentar la inversión privada, nacional y extranjera, mediante una política económica certera y clara, y con un marco tributario que sea competitivo a nivel internacional.
2. Propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional, a través de la protección de la propiedad intelectual, la inversión extranjera y la vinculación eficaz de la oferta de tecnología nacional a las demandas de los diversos sectores productivos.
3. Aprovechar las ventajas geográficas del país para promover la integración eficiente de la industria exportadora, especialmente la maquiladora.
4. Avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, y continuar con el esfuerzo de disminuir la dispersión arancelaria.
5. Fortalecer la competitividad del país, mediante un esfuerzo de desregulación en todos los sectores, en especial los de mayor impacto en las exportaciones: autotransporte, puertos, ferrocarriles, aviación,

telecomunicaciones, seguros y fianzas y agencias aduanales, entiendo que la liberalización comercial y la desregulación interna son dos aspectos inseparables de la modernización.

6. Asegurar una canalización suficiente de crédito para el sector exportador, bajo condiciones similares a las que reciben los exportadores de otros países con los que compiten nuestros productores.
7. Negociar con los demás países el acceso más franco a sus mercados.
8. Aprovechar todas las ventajas que hay en el GATT para llevar a cabo negociaciones multilaterales.
9. Utilizar las negociaciones bilaterales para mejorar permanentemente el acceso a los mercados externos de los productos mexicanos, a fin de contrarrestar la desviación del comercio internacional que pueda derivarse de la integración comercial de los bloques regionales.

A partir de entonces el comercio exterior de México muestra una situación radicalmente distinta hacia la década pasada; de hecho, a partir de ese año la maquila cobro un nuevo impulso, diversificándose y expandiéndose en la frontera norte del país alcanzando en 1989 un total de 1700 empresas, realizando operaciones por 12 mil millones de dólares y ocupando el 17% de la fuerza laboral del sector manufacturero, esto es, 450 mil trabajadores. Asimismo, el 80% de las fracciones arancelarias dejaron de estar sujetas a permisos previos; las tasas impositivas se integraron a cinco niveles -a diferencia de los 20 existentes en 1983- y el arancel promedio de la economía se estableció en un 9.5% frente al 16.4% de 1982. (BANAMEX Y BANCO DE MEXICO, 1990)

Con el ingreso de México al GATT, las empresas mexicanas recibieron su "primera llamada" a la apertura comercial y con ello el reclamo de fabricar productos de alta calidad y competitivos no solo a nivel nacional, sino incluso internacional.

Dos tercios del comercio mundial lo concentran sólo 9 países, 6 de ellos europeos, Estados Unidos y Japón. Tan sólo 14 países de Europa concentran la mitad del comercio mundial y es de esperarse que se incremente su participación al considerar los grandes cambios en el bloque socialista. Por otro lado, más que asegurar que ha aumentado el comercio mundial, su ritmo de crecimiento ha disminuido. Según el Fondo Monetario Internacional, el comercio mundial creció el 17.5% en 1987, el 14.5% en 1988 y en 1989 el 7.5%, esta tendencia se presenta también en tres de las potencias económicas del mundo; los Estados Unidos redujo su tasa de crecimiento de 11% en 1988 a 7.3% en 1989, Japón de 24.1% al 11.9% y Alemania pasó de 9.6% a 7.7% en los mismos años". (FMI, 1989)

Para finalizar, puede señalarse que nuestra "moderna" incorporación a los mercados internacionales, habrá de constituir un fuerte acicate para la producción nacional, en razón de los reacomodos que han y habrán de sucederse rápida o paulatinamente en algunos casos. Por ejemplo:

- a) Mejoras en la organización de la producción nacional en términos de generar productos de mejor calidad y precio e internacionalmente competitivos.
- b) Mejor calificación de la mano de obra y aplicación intensiva de las innovaciones tecnológicas,
- c) Hacer más expeditos los sistemas de información sobre el mercado internacional, que permitan llevar oportunamente nuestros productos a los lugares donde exista demanda.

Es dentro de este panorama se encontrarán las directrices que habrán de orientar la administración empresarial en los próximos años. Es de vital importancia que México sea capaz de exportar a mercados internacionales y también lo es que aprenda a pensar en términos estratégicos (competitivos). Para ello, hay que reflexionar, ante todo, en la productividad, en la calidad de los productos, en si los productos son los más adecuados, en las características de la empresa en la que se trabaja, etc.

Su competitividad implica necesariamente una orientación del comportamiento al futuro. La generación de ideas innovadoras que generen ventajas competitivas implica apertura, libertad, incorporación de ciencia y tecnología; involucra y exige organizaciones dinámicas, procesos innovadores. Significa, finalmente, una integración de las relaciones sociales a partir de las cuales la economía puede dar una mejor respuesta a las exigencias de bienestar social.

Seguramente, los propios procesadores se sorprenderán del crecimiento de la industria latinoamericana y sus proyecciones hacia el futuro.

En cuanto a los países más avanzados en exportaciones de materias primas y productos terminados, etc., Brasil y México figuran a la cabeza. En la mira de los analistas mundiales Brasil figura como uno de los 10 países con mayor crecimiento en el futuro y al hablar de México y Brasil se refieren a las potencias de Latinoamérica. Para los dos países pronostican un crecimiento de 4% para el 2012 y en conjunto los países latinoamericanos tendrán un crecimiento del 4.7%, gracias a su riqueza en materias primas. Pero Perú y Chile no estarán a la saga, tendrán un nada despreciable aumento de 5.5% y 4.5% respectivamente.

Sin embargo, y con sorpresa, Colombia se presenta como el segundo país más atractivo para la inversión extranjera, por encima de Chile y México, el primero es Brasil. El presidente de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Juan Pablo Córdoba, afirmó que tradicionalmente el país sudamericano se ha movido entre el cuarto y quinto lugar dentro del ranking. Córdoba destacó que en medio de todas las tribulaciones que se ven en los mercados, Colombia, por sus indicadores fundamentales, por la expectativa de crecimiento económico, por la madurez del

mercado de capitales y por la evolución positiva de sus empresas, ha logrado mantener un mercado llamativo y atractivo para los inversionistas.

En cuanto a la evolución en lo que se refiere a las tendencias en la alimentación, la evolución del consumo y por tanto el comportamiento del consumidor, no puede sustentarse a las realidades económicas del país. Es la coyuntura económica, combinada con la evolución de los estilos de vida lo que ejerce una influencia decisiva sobre la talla y la estructura de consumo de los hogares y de los individuos.

Cree el consumidor que hoy comer bien es comer variado (no repetir) tanto organoléptica como nutricionalmente y que lo importante es el resultado y no el proceso. La tendencia es a comer bien sin invertir tiempo en ello, y el ideal es que ese tiempo se pueda emplear en otras cosas que derivan mayor satisfacción y, la verdad, está adquiriendo mayor relevancia.

Nuestro sector alimenticio crecerá en la medida que el procesador entienda el compromiso que tiene con el consumidor, resolviendo y atendiendo sus necesidades, teniendo en cuenta las áreas de conveniencia, precio y tiempo.

CAPITULO 2 INFLACIÓN DENTRO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 ANTECEDENTES.

Todos los países del mundo, en mayor o menor escala han experimentado en la segunda mitad del siglo anterior un proceso inflacionario. Esta patología produce costos sociales y económicos elevados, debido a esto se dará una breve historia acerca de este tema.

No existen registros fiables para medir las oscilaciones de los niveles de precios antes de la edad media. Los historiadores económicos afirman que los siglos XVI y XVII fueron periodos con alta inflación a largo plazo en Europa, aunque las tasas medias anuales del 1 o 2% son tasas despreciables en relación con las actuales. Los principales cambios se produjeron durante la Guerra de Independencia de Estados Unidos, cuando los precios aumentaron a tasas medias del 8,5% mensual y durante la Revolución Francesa, aumentaron en un 10% mensual. Estos breves periodos inflacionistas eran seguidos de largos periodos en los que se alternaban las inflaciones y deflaciones a nivel internacional, siempre vinculadas a hechos económicos o políticos concretos.

En relación con los patrones que se han dado a lo largo de tiempo, el periodo posterior a la II Guerra Mundial se ha caracterizado por niveles de inflación relativamente altos en muchos países y, desde mediada la década de 1960, se ha mantenido, en casi todos los países industrializados, una tendencia hacia la inflación crónica.

Por ejemplo, desde 1965 hasta 1978, el índice de precios al consumo en Estados Unidos se ha situado en una tasa media anual del 5,7%, con un máximo del 12,2% en 1974. En Gran Bretaña, también alcanzó un máximo en 1974, a raíz del alza de los precios del petróleo, que aumentaron a una tasa superior al 25%.

Otros países industrializados padecieron alzas similares en sus niveles de precios, pero algunos países como Alemania Occidental (actualmente parte de la reunificada República Federal de Alemania) consiguieron impedir que se produjera una inflación crónica. Debido a la actual integración de las economías de la mayoría de los países, la disparidad de inflaciones refleja la relativa eficacia de las distintas políticas económicas nacionales.

Esta tendencia inflacionista desfavorable consiguió revertirse en casi todos los países industrializados a mediados de la década de 1980. Las políticas fiscales de austeridad y las restrictivas políticas monetarias emprendidas a principios de la década, se combinaron con las drásticas caídas de los precios del petróleo y de los precios de los bienes para lograr que las tasas medias descendieran hasta el 4%. Los países de América Latina, en su mayoría, experimentaron tasas crecientes a partir de la segunda mitad de la década de 1950. La variación anual

del índice de precios al consumo sufrió violentos cambios en países como Argentina; desde el año 1975 hasta finales de 1980 pasó de un 43.5% a un 178.3%; Perú, a partir de 1978, tuvo una inflación creciente alcanzando el 75.4% en 1981; Brasil llegó al 105,6% el año 1981.

México, en el periodo con mejores resultados en términos económicos del siglo XX mexicano es el comprendido entre 1958 y 1970 y es conocido con el nombre de "desarrollo estabilizador". Este periodo incluye las presidencias de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Durante el desarrollo estabilizador se lograron altas tasas de crecimiento económico y bajas tasas de inflación. De 1958 a 1970 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) promedió 6.3% mientras que la inflación promedio fue de sólo 2.6%.

Hacia el final del desarrollo estabilizador hubo quien criticó la política económica gubernamental por considerar que los beneficios del crecimiento tardaban en llegar a los pobres y que la desigualdad económica del país iba en ascenso. Estas críticas fueron escuchadas por Luis Echeverría Álvarez quien gobernó al país de 1970 a 1976 e intentó beneficiar a los más necesitados con fuertes incrementos en el gasto público.

Primero que se logró con el gasto deficitario fue un incremento en la deuda pública y la aceleración de la inflación que en 1973 cerró en 21.4%. Además, el tipo de cambio que había permanecido desde 1954 en 12.5 pesos por dólar se devaluó en septiembre de 1976 hasta cotizarse en más de 20 pesos por dólar antes de terminar el año.

Así, el gobierno mantuvo el elevado crecimiento económico que promedió 6.0% de 1971 a 1976 pero se perdió la estabilidad de precios, en el mismo lapso fue de 15.2% en promedio.

José López Portillo, presidente de 1976 a 1982, continuó con la política de gastar mucho más de lo que el gobierno tenía como ingreso. Al parecer, López Portillo pensaba que algunos nuevos yacimientos petroleros que fueron descubiertos a principios de 1978 y los altos precios del crudo le permitían un alto nivel de gasto público y endeudó fuertemente al país.

Se aprecia la gravedad del endeudamiento, en el hecho de que en 1982 el país tuvo que pagar 14,000 millones de dólares por concepto de intereses de la deuda, lo que representaba casi la mitad de las exportaciones de bienes y servicios de esa época.

México se convierte un protagonista importante de la historia económica mundial cuando se ve obligado a interrumpir el pago de su deuda externa en 1982 iniciando con ello la crisis de la deuda. Varios países siguieron el ejemplo mexicano. Como consecuencia de lo anterior el PIB decreció 0.5% en 1982 y 3.5% en 1983. La inflación promedio que se registró de 1977 a 1982 fue de 35.7%. Para rematar su sexenio López Portillo nacionaliza la banca.

Durante todo el periodo referido hasta ahora, México y algunos otros países latinoamericanos siguieron una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones. Esta política consistía en proteger a los productores locales por medio de aranceles y cuotas de importación o, en algunos casos, por medio de la prohibición de importar productos extranjeros.

A partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se empezaría a cambiar el modelo económico de México. Gobierno que empezó en muy malas circunstancias debido a los errores de los dos sexenios anteriores. Para 1982 era de 98.9% el crecimiento económico era negativo, la deuda pública era muy elevada y no se tenía acceso al crédito externo porque se dejó de pagar la deuda externa.

Este intentó arreglar la situación disminuyendo el déficit fiscal y renegociando la deuda externa tanto pública como privada, para ayudar a las empresas y que no cayera demasiado el empleo. El déficit público fue menor de 1983 a 1985 pero repuntó en 1986. El problema fue que los precios del petróleo se desplomaron, la mezcla mexicana de exportación pasó de 24.6 dólares por barril en noviembre de 1985 a 8.6 en julio de 1986. Las exportaciones petroleras cayeron de 14,767 millones de dólares en 1985 a 6,307 en 1986.

Nuestro país no pudo recuperarse en ese sexenio de la herencia de Echeverría y López Portillo. El PIB creció únicamente 0.3% en promedio de 1983 a 1988, tampoco pudo ser controlada y promedió 86.7%.

Como se mencionó con anterioridad, Miguel de la Madrid inició el cambio de modelo económico.

Durante su gobierno se privatizaron muchas empresas públicas, México se unió en 1985 al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) que después se convertiría en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y redujo sus barreras al comercio exterior. Además, se empezó un proceso de desregulación de la economía.

Se tenía una participación en 1,155 empresas en 1982, cinco años después la cifra se redujo a 617. En 1993, el sector público conservaba sólo 258 empresas.

En 1982 el 100% de las importaciones requerían un permiso previo, en 1993 sólo el 5% lo requería.

Hacia el final del sexenio, en 1987, el crecimiento económico volvió a ser negativo y repuntó de 63.7% en 1985 a 105.8% en 1986. Esta sería la segunda crisis de fin de sexenio.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) continuó con el proceso de cambio económico. Continuó con la privatización de empresas públicas, la apertura al comercio exterior y la desregulación. En 1994 entró en vigor el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN). Durante el gobierno de Salinas se abrieron varios de los sectores que hasta entonces estaban restringidos a mexicanos o al Estado y se aumentó el porcentaje permitido de propiedad extranjera en otros sectores y los bancos fueron vendidos de regreso al sector privado.

Dirección que logró bajar un 159.2% en 1987 a 51.7% en 1988 por medio de una política heterodoxa conocida como "Pacto". Por medio del Pacto los empresarios, los sindicatos y el gobierno negociaron menores aumentos en precios, salarios y tarifas públicas para combatirla.

Resultados económicos mejoraron durante el sexenio. En 1994 esta se había llevado a 7.1% y el promedio de 1989 a 1994 fue de 15.9%. El promedio de crecimiento en el mismo periodo fue de 3.9%.

Inicio de la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se presenta la tercera crisis de fin de sexenio. El PIB disminuyó 6.2 % en 1995 y la inflación llegó a 52% al final del mismo año. El gobierno de Salinas había mantenido el tipo de cambio fijo a pesar de que las reservas internacionales se agotaban con rapidez (en ese tiempo el monto de reservas no era dado a conocer públicamente). En diciembre de 1994 se inició la crisis cuando el gobierno de Zedillo se vio obligado a devaluar el peso. La crisis de 1995 representó la quiebra de los bancos y de muchas empresas.

Crisis que fue profunda pero corta, en 1996 se alcanzó un crecimiento económico de 5.1%. Después de que la situación económica mejoró, Zedillo se planteó como meta que no hubiera otra crisis de fin de sexenio. El crecimiento de la economía de 1995 a 2000 fue, en promedio, 3.5% y 22.5% en el mismo lapso.

En el 2000 ya se había logrado volver a tener tasas de inflación de un sólo dígito, en diciembre de ese año la variación de los precios fue de 9%. Durante este sexenio la deuda pública externa se redujo casi a la mitad como proporción del PIB: en 1994 representaba el 21.1% y en 2000 se redujo al 10.4%.

Vicente Fox Quesada (2000-2006) ha mantenido el modelo económico heredado de sus antecesores. Aunque en 2001 el PIB presentó una caída de 0.1% no se puede hablar de una nueva crisis sexenal porque se mantuvo la estabilidad en los demás indicadores económicos como, por ejemplo, la inflación y el tipo de cambio.

Se creció de 2001 a 2005 promedió 1.9%, se encuentra bajo control y ha promediado, en el mismo lapso, 4.5%.

En este sexenio se ha logrado restablecer la estabilidad económica. Aunque el crecimiento del PIB no ha sido muy bueno, el país parece estar lejos de las devaluaciones, las altas tasas, el elevado déficit fiscal y la enorme deuda que tanto daño le hicieron en el pasado.

2.2 CAUSAS Y EFECTOS

CAUSAS

Suele tener múltiples causas simultáneas y a la hora de realizar un diagnóstico, también se debe tener en cuenta otros aspectos como la historia, la cultura, la política, etc., elementos que tienen gran influencia en la formación de precios.

Es muy importante dejar claramente asentado que la inflación sólo la pueden crear los gobiernos con la emisión excesiva de dinero. Hay muchos estudios, muchas teorías, muchos libros escritos al respecto, y todos coinciden en que sólo los gobiernos pueden crearla, por la sencilla razón de que son los únicos autorizados para emitir moneda.

Pero tal vez la explicación más sencilla sea la siguiente: El dinero es en cada país la mercancía por excelencia, porque todo el mundo la acepta y la guarda. Es la mercancía que sirve para intercambiar bienes y servicios, porque es la que facilita el trueque de lo que uno produce por lo que uno consume.

Por eso tiene asignado un valor que es aceptado universalmente.

Si un gobierno empieza a emitir más y más dinero provoca su abundancia en el mercado y como cualquier otra mercancía, pierde valor; se deprecia. Si el aumento es constante, su deterioro se va acelerando con algunos agentes más que vienen a atizarla.

Tal es el caso de los aumentos de salarios y sueldos, los subsidios que los gobiernos empiezan a otorgar para que determinadas mercancías no sigan el alza de precios general, etc. Son muchos los factores que la aceleran, pero su origen, su nacimiento, radica única y exclusivamente en su abundancia.

Por ejemplo, no es lo mismo que se produzca déficit fiscal junto a una devaluación en un país con monopolios o con historias de hiperinflaciones, que se produzca en un país que no sufrió inflación en los últimos años y con mercados más competitivos.

Para comprender el proceso de desarrollo y sus causas, resulta útil comprender que ante una ésta se suelen distinguir dos clases de fenómenos causales: las presiones inflacionarias y los mecanismos de propagación.

Presiones inflacionarias: son un desequilibrio de oferta y demanda que provoca el ascenso en los precios en uno o varios mercados, pueden ser de varios tipos: monetarias, fiscales, de costos, etc.

Mecanismos de propagación: hacen que esos aumentos de precios se trasladen a otros mercados y se repitan a través del tiempo, posibilitando que la se mantenga, aún luego de que hayan desaparecido los desequilibrios que la originaron. Ejemplos de mecanismos de propagación son las expectativas inflacionarias, o mecanismos de remarcación de precios basados en la inflación del período anterior.

Se puede generar una espiral inflacionista cuando las instituciones y los grupos de presión reaccionan ante cada nueva subida de precios se producirá una deflación cuando se consiga revertir la espiral inflacionista. Para poder explicar por qué cambian los determinantes de la oferta y demanda los economistas han llegado a establecer hasta tres tipos de teorías: del lado de la demanda, la teoría cuantitativa del dinero, el nivel agregado de los ingresos; y las variables de productividad y costes del lado de la oferta.

Piensen los defensores del monetarismo que los cambios en el nivel de precios reflejan las fluctuaciones de la cantidad de dinero disponible, cantidad que se suele definir como la cantidad de dinero en efectivo en circulación más los depósitos bancarios. Defienden que, para mantener el nivel de precios estable, la oferta de dinero tiene que aumentar a una tasa constante y coherente con la capacidad productiva real de la economía. Los detractores de esta teoría afirman que las variaciones en la oferta de dinero son una respuesta y no la causa de las variaciones en el nivel de precios.

Por otro lado, la teoría basada en el nivel agregado de ingresos está fundamentada en la obra del economista británico John Maynard Keynes, publicada en la década de 1930. Según la teoría keynesiana, o keynesianismo, las variaciones de la renta nacional determinan las tasas de consumo e inversión; así pues, el gasto público llevado a cabo por el gobierno, así como sus políticas impositivas, deben estar encaminadas a mantener en su totalidad los niveles de

empleo y el máximo nivel de producción posible, la oferta monetaria debe ajustarse para financiar el nivel deseado de crecimiento económico y para evitar las crisis financieras y los altos tipos de interés que frenan tanto el consumo como la inversión.

También el gasto público y las políticas impositivas pueden utilizarse, según ésta teoría, para impedir tanto la inflación como la deflación, al ajustar la oferta a la demanda.

Tercera teoría se centra en las variables del lado de la oferta relacionadas con la disminución de la productividad, estas variables incluyen la tasa de inversión de capital a largo plazo y el desarrollo tecnológico; las variaciones en la calidad y edad de los trabajadores; el cambio de actividades productivas; la rápida proliferación de regulaciones gubernamentales; la inversión en actividades no productivas en lugar de en actividades productivas; la creciente escasez de determinadas materias primas; los desarrollos políticos y sociales que reducen los incentivos para trabajar; y varias distorsiones económicas relacionadas con problemas monetarios y de comercio internacional, con aumentos elevados de los precios del petróleo y con desastres naturales que reducen las cosechas a escala mundial.

También según las causas hay tres tipos de inflación que son importantes

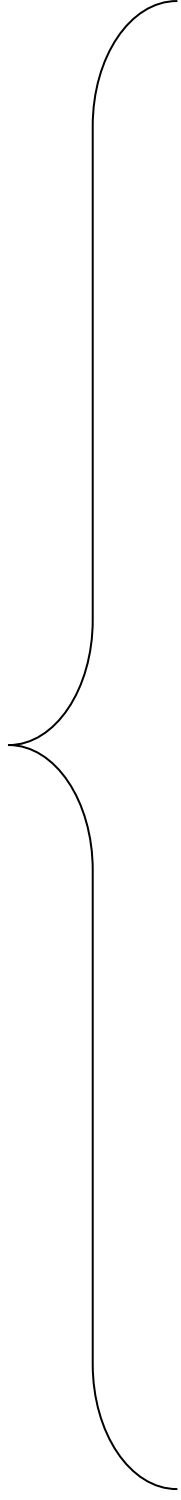
-De demanda: se produce cuando la demanda agregada aumenta más deprisa que la producción. Este aumento puede tener diversos orígenes: incremento del consumo de las familias, incremento del gasto público, o del gasto en inversión de las empresas.

Hay dos explicaciones: la keynesiana (antes mencionada), y la monetarista que se basa en que el aumento de la demanda agregada viene dado por el incremento de la oferta monetaria, que llegará a las familias y estas demandarán más.

-De costos: se produce al aumentar los costos de producción al encarecerse algún factor productivo. Puede estar motivado por el encarecimiento de recursos naturales básicos, o del precio del dinero o tipo de interés, y como última posibilidad, el aumento de los salarios de los trabajadores tras ceder ante la presión de los sindicatos. Las empresas disminuyen la oferta para así aumentar los precios.

-Estructural: se debe a varias circunstancias que afectan a la estructura económica de un país: existencia de mercados imperfectos, los cuales fijan los precios a unos niveles superiores a los de la libre competencia, la existencia de conflictos entre agentes económicos, la existencia de precios administrativos para proteger o beneficiar a ciertos sectores sociales, y la existencia de un nivel de desarrollo bajo, lo que causa desequilibrios entre la renta de los grupos sociales.

**EFFECTOS DE LA
INFLACIÓN**



+ EN LA EVALUACIÓN DE
PROYECTOS

+ EN LA PRODUCTIVIDAD

+ EN LA CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA

+ EN LA SITUACIÓN

1. Evaluación de proyectos

Incide sobre los flujos de efectivo de un proyecto y sobre la tasa de descuento requerida por la empresa, así distorsiona las decisiones en la elaboración del presupuesto de capital. La principal razón es que los cargos por depreciación se basan en el costo original del activo y no en el costo de reposición.

Puede afectar en mayor o menor intensidad dependiendo de la naturaleza de éstos, podría afectar más a los precios de venta, o bien a los costos. El empresario generalmente la combate tratando de disminuir los costos y manteniendo precios competitivos, pero no puede nada en contra de la inflación generalizada en la economía, y en consecuencia sus flujos de caja podrían ser, en términos reales, cada vez menores, por la pérdida del poder de compra del dinero.

2. Productividad

Puede afectar no sólo las actividades productivas sino también la productividad de una empresa, ésta sufrirá distintos efectos según sea la combinación de los distintos factores productivos que emplee. De ese modo las variaciones relativas de los costos salariales, de los bienes de capital, etc., podrían hacer que se tenga que variar la asignación de recursos original, ya que de acuerdo con las nuevas condiciones tal vez deje de ser la óptima.

En la medida que los precios específicos de los diferentes factores aumentan en forma distinta, algunos equipos podrían resultar obsoletos, un equipo que es considerado el ideal para cierto nivel salarial podría no serlo para un nivel superior. También las variaciones en la demanda pueden provocar la obsolescencia de alguna maquinaria y equipo, ya que un conjunto de máquinas podría ser el mejor para cierto nivel de producción y dejar de serlo por el aumento en los costos para distinto nivel de producción.

Aumentarse el precio de los equipos y maquinaria cada vez resulta más costoso realizar ampliaciones de la capacidad instalada. Esto además dificulta la planeación e implica la necesidad de ajustar los cargos por depreciación al verdadero costo de reposición del activo. De otro modo se verá disminuida la capacidad productiva, esto ante la imposibilidad de reponer los activos fijos depreciados al final de su vida útil.

Como resulta evidente, la inflación desanima la inversión, ya que se disminuyen los beneficios reales y las posibilidades de aumentar la productividad de la empresa.

3. Contabilidad de la empresa

Como unidad de cuenta el dinero proporciona grandes ventajas, ya que sirve para registrar, resumir, controlar y comparar transacciones económicas. Pero todos estos beneficios se ven sumamente mermados cuando su valor no es estable, o sea, cuando carcome su poder adquisitivo.

Esto provoca que a lo largo del tiempo en realidad no se disponga de una unidad de medida homogénea, ya que en ese sentido se tiene una distinta para cada período. Esto además distorsiona el papel de la contabilidad como medio de obtener información suficiente y oportuna para la adecuada toma de decisiones.

De esa forma es necesario que los estados financieros consideren esas variaciones del poder de compra de la moneda, ya que de otro modo carecerán de significación real. Es vital que la información contable sea verdadera, ya que de ser falsa conducirá a tomar decisiones equivocadas, y por consiguiente frustrará los objetivos planteados por la dirección.

Se puede de ese modo citar una serie de situaciones en las cuales la información que proporciona la contabilidad será sesgada por sus causas. Por ejemplo, al fijarse el precio de venta de los productos en función del costo histórico de los mismos, se arriesga la reposición de existencias, al experimentar aumento en sus precios. Por otro lado los estados financieros, así la contabilidad tradicional deja de ser significativa al no considerar la erosión que se produce sobre el patrimonio y los resultados económicos.

También, los costos de ventas que se registran son inferiores a los verdaderos, al valorarse las compras y los inventarios a su costo histórico. El problema es mayor en empresas con baja rotación de inventarios. El hecho de mostrar en la información contable resultados ilusorios puede llevar a decisiones erróneas.

Por otro lado, la contabilidad tradicional no registra las pérdidas que se generan por el mantenimiento de activos monetarios, dada su pérdida del poder de compra. Además el reparto de dividendos, de acuerdo con la contabilidad convencional, no garantiza la conservación del poder adquisitivo de los recursos invertidos por los accionistas.

Con lo anterior se dice que en estas situaciones es imperiosa la necesidad de ajustar la contabilidad convencional, de modo tal que ésta esté expresada en términos homogéneos, y por ende sea comparable a través del tiempo. En otros términos, se debe eliminar el efecto distorsionador del incremento generalizado de los precios.

Es así como se han desarrollado algunos métodos alternativos a la contabilidad convencional o contabilidad histórica. Adolfo Blanco (1983) cita tres criterios para cuantificar los efectos de la inflación:

Contabilidad ajustada al nivel general de precios: Se convierten las cantidades que aparecen en los estados financieros a una unidad monetaria común, la correspondiente al final de ejercicio. Pretende mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas.

Contabilidad del costo de reposición: Su objetivo es mantener la capacidad operativa de la empresa, así por ejemplo, en el estado de resultados el costo de mercadería vendida se contabiliza al costo de reposición de la mercancía en el momento de su venta.

Contabilidad del costo de reposición ajustada: Mide los resultados en una unidad monetaria constante, con lo cual se puede observar el crecimiento real y la evolución real de la empresa.

Charles Horngren (1991) asegura que: "Se critica a el método de valuación Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS) porque en períodos de inflación exagera la utilidad por la llamada utilidad en inventarios".

4. Situación financiera y el análisis financiero

Situación financiera de la empresa se afecta por causa del aumento constante de los precios, así una empresa podría verse afectada en mayor o menor medida, esto según sea su solvencia, si posee pocos recursos propios, su continuidad se verá más dificultada.

En otro sentido, podría mantener el precio de sus productos, por decisión de la propia empresa o por control gubernamental, lo cual contribuirá a una reducción del margen, disminuyéndose las posibilidades de crecimiento, y podría llegarse incluso a una falta de liquidez por falta de recursos.

Además las medidas por parte de las autoridades económicas del país contra la inflación suponen una mayor dificultad en la gestión de la empresa, como lo han sido los controles de precios, las restricciones al crédito, los aumentos de tasas de interés, la mayor presión fiscal, etc.

Ante períodos inflacionarios, la empresa requiere de una mayor financiación, lo cual se da por varias razones. Una de ellas es que al aumentarse el costo de las materias primas, entonces se eleva el valor de los inventarios, lo cual implica que sea necesaria una mayor financiación.

Por otro lado, a pesar de que normalmente la empresa requiere de financiamiento para su crecimiento, en estos tiempos se necesitan más recursos financieros para el simple mantenimiento de la dimensión actual, ya que la sola conservación del capital requerirá incrementos en términos nominales, ya que en términos reales éste se deteriora.

Así que como consecuencia de la expansión del medio circulante y de la erosión del capital se requiere de mayor financiamiento, a lo cual se unen otras situaciones que sufre la empresa, como lo son la reducción de la liquidez, las políticas de crédito restrictivas, los aumentos de los tipos de interés, etc., que contribuyen a complicar la posición financiera de los productores.

Todo esto lleva a las empresas a endeudarse en tiempos de inflación, sobre todo si los préstamos concedidos a la empresa se fijan en términos monetarios, ya que la empresa los devolverá en moneda depreciada, obteniendo una ganancia monetaria por estar endeudada.

También es conveniente para la empresa reducir los plazos de cobro, pues conforme sean más bajas las cuentas por cobrar menor será la pérdida monetaria. Contrariamente conviene aumentar el plazo de pago a proveedores, ya que se podría obtener alguna ganancia monetaria como por el efecto del apalancamiento financiero.

Además se debe considerar que ciertos activos son más propensos a generar pérdidas por inflación, ya que éstas serán mayores conforme sean mayores los activos monetarios, los inventarios y activos de mayor antigüedad. Así se convierte en una estrategia anti-inflacionaria el reducir al mínimo los activos y endeudarse al máximo, lógicamente dentro de ciertos límites. En términos generales esto contribuirá a una mayor rentabilidad real.

Sin embargo debe tenerse presente que esta cierta mayor rentabilidad se ve mermada por un mayor riesgo financiero, por la disminución de la liquidez y el aumento del endeudamiento, y una menor flexibilidad de la empresa para enfrentar situaciones adversas.

5. Impuestos

Como se mostró anteriormente, los impuestos sobre las utilidades crecen en forma desproporcionada en períodos inflacionarios, lo cual provocará una descapitalización gradual de la empresa y una disminución de su capacidad productiva, y a la vez le podrían generar algunos problemas de liquidez.

Esto se da porque la tasa real de impuestos llega a ser mayor que la tasa impositiva nominal, y en consecuencia un pago de impuestos en exceso, además

del reparto excesivo de beneficios. Se podría decir que el Estado obtiene un beneficio, al gravar a tasas reales superiores a las nominales.

6. Toma de decisiones

Debe el empresario tener en su poder información suficiente y válida para la adecuada toma de decisiones, lo cual implica conocer en todo momento cuál es la posición financiera de la empresa, su situación en lo comercial, industrial, etc. Todo esto lleva a una correcta planeación para conseguir los distintos objetivos planteados y así poder plantear políticas eficientes y eficaces en las diferentes áreas de su accionar, es decir políticas financieras, de crédito y cobros, de inventarios, etc.

Pero cuando se está en presencia de inflación toda esa labor descrita se vuelve más compleja e incierta. En este sentido la gerencia debe desarrollar la habilidad de tomar medidas que contrarresten las consecuencias y poder tomar decisiones acertadas, aún en una situación de inestabilidad e incertidumbre como lo es un período inflacionario.

Sus principales efectos con respecto al proceso de toma de decisiones es la distorsión que introduce en la información contable, así en el balance general y en el estado de resultados de la empresa se provoca un profundo impacto, que va a afectar fuertemente las decisiones estratégicas de la empresa, todo lo relacionado con precios, endeudamiento, liquidez, dividendos, inversión, etc.

Usar la información en forma inadecuada, suministrada principalmente por la contabilidad convencional, conduce a desaciertos en la toma de decisiones, sobre todo en políticas de precios, de recursos, dividendos, planeación, etc. La empresa debe recurrir a las técnicas adecuadas para enfrentarla y poder obtener información no sesgada, así como el empleo de la Contabilidad Ajustada al nivel general de precios y contabilidad de costo de reposición, las cuales son de alta utilidad en estos casos, además de ser técnicas complementarias entre ellas y complementarias a la contabilidad tradicional.

2.3 INFLACIÓN MUNDIAL Y EN MÉXICO

INFLACIÓN MUNDIAL

Se sabe que la fase aguda de la crisis financiera ha pasado y la recuperación de la economía mundial está en curso. No obstante, la reactivación sigue siendo frágil y se prevé una desaceleración en el segundo semestre de 2010, cuando se debilitará el impacto de las medidas fiscales y monetarias sobre el crecimiento y el actual ciclo de inventarios continúe su curso.

Aunque el escenario base anuncia un crecimiento global de 2.7% en 2010 y de 3.2% en 2011, luego de una caída de 2.2% en 2009, para 2011 no puede descartarse una sensible desaceleración del crecimiento ni un eventual fortalecimiento de la recuperación.

Mercados financieros. Estos se han estabilizado y están recuperándose, pero siguen debilitados. La liquidez interbancaria, medida por la diferencia entre las tasas de interés que los bancos se cobran entre sí y lo que pagan a los bancos centrales, ha disminuido de un pico sin precedentes de 366 puntos base en los mercados de dólares estadounidenses a menos de 15 puntos base, un nivel cercano a su rango “normal” anterior a la crisis.

En todo el mundo, las monedas que se depreciaron en relación con el dólar estadounidense inmediatamente después de la contingencia, han recuperado sus niveles previos, y los flujos de capitales internacionales a los países en desarrollo se han restablecido, aunque con costos mucho más elevados. De cualquier forma, los mercados bancarios internacionales siguen cerrados para los gobiernos y las empresas del sector privado de los países en desarrollo.

Crecimiento Global. Aunque se prevé que el crecimiento global vuelva a terreno positivo en 2010, el ritmo de la recuperación será lento y estará sujeto a la incertidumbre. Se prevé que la producción mundial se contraerá 2.2% en 2009, pero en 2010 mostrará un crecimiento positivo de 2.7 y 3.2% en 2011.

Su principal obstáculo para el crecimiento global provendrá de los países de altos ingresos, donde se prevé una contracción económica de 3.2% en 2009. Las perspectivas para los países en desarrollo son de una recuperación relativamente sólida en 2010, con un crecimiento conjunto de 5.1%.

Por lo tanto, la producción podría fortalecerse aún más en 2011, aunque, en conjunto, el agregado de los países en desarrollo alcanzaría un modesto 5.1%, en tanto que el crecimiento de los países en desarrollo, sin contar China, India y las naciones emergentes de Europa y Asia Central, sería de 4.2%.

• **Asia oriental y el Pacífico**

Resultaron más afectadas las economías de éste país por los efectos reales de la desaceleración económica global que por las perturbaciones financieras previas a la crisis. La severa reducción de la demanda global de bienes de consumo duraderos y bienes de capital observada al comienzo de la crisis desencadenó una severa contracción de la producción y las exportaciones de bienes manufacturados a escalas regional y mundial.

• Europa y Asia Central

Más que otras regiones, las naciones en desarrollo de Europa y Asia central fueron las más afectadas por la crisis financiera global. Vulnerabilidades preexistentes, entre ellas grandes déficits en cuenta corriente, excesiva dependencia del capital extranjero para financiar el consumo interno y considerables desequilibrios fiscales en varios países expusieron a la región a un ajuste particularmente severo cuando la crisis modificó las perspectivas internacionales.

• América Latina y el Caribe

Gracias a sus sólidas bases macroeconómicas, la región América Latina y el Caribe ha sido capaz de sortear los choques externos mejor que otras regiones, lo que se reflejó en los diferenciales de riesgo, que retrocedieron a niveles cercanos a los que mostraban antes de la crisis a medida que se restablecía la confianza de los inversionistas. Como en el resto del mundo, tanto los volúmenes de producción industrial como los de comercio internacional se desplomaron ante la brusca contracción de la demanda global.

• Oriente Medio y Norte de África

Cambios intempestivos del entorno internacional tuvieron consecuencias adversas para las naciones en desarrollo de la región de Oriente Medio y Norte de África (OMNA), aunque el impacto ha sido diferente en los países importadores y exportadores de petróleo. La recuperación se ha tambaleado debido a las incertidumbres sobre las condiciones financieras de varias economías del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

En tanto, la tasa de crecimiento de las naciones exportadoras de petróleo cayó a la mitad, de 2.9% en 2008 a 1.6% en 2009.

• Asia meridional

Parece haberse librado de los peores efectos de la crisis. El crecimiento del PIB en la región se mantuvo constante, en alrededor de 5.7% en 2009. Sin embargo, algunos países enfrentaron graves retos para financiar grandes déficits en cuenta corriente.

• **África al Sur del Sahara**

Su tasa de estos países mostró una marcada desaceleración y descendió por debajo de 1% luego de haber registrado un promedio superior a 5% en los cinco años anteriores, debido en gran medida al colapso del comercio mundial. Al comienzo de la crisis global, los flujos de capital se revirtieron y el impacto fue más grave en países como Sudáfrica, que están más integrados a los mercados financieros globales.

Posteriormente, con el colapso del comercio, el impacto se extendió a todos los exportadores de productos petroleros. La región también resultó perjudicada por una reducción del volumen del turismo, la caída de las remesas y menores niveles de ayuda gubernamental para el desarrollo.

De acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los precios al consumidor a nivel mundial se incrementaron en 3.1% en junio del 2011: cabe destacar que es la primera baja de la inflación desde noviembre de 2010 (en mayo de 2011 fue de 3.2%).

OCDE le atribuye la baja inflación a lenta evolución de los precios energéticos, mismos que registraron un aumento de 13.6% en el mes de referencia, a comparación del 14.2% que se presentó en mayo; por otro lado, los costos de los alimentos se incrementaron 4.0% a 3.9%.

En su reporte mensual, la organización destaca que la inflación subyacente, es decir, la que excluye los precios de los alimentos y la energía, presentó estabilidad al registrar una tasa de 1.7% anual en junio pasado.

Países con más inflación en 2011:

- Turquía 6.2%
- Estonia 4.9%
- Corea 4.4%
- Islandia, Israel y Reino Unido 4.2%
- Polonia 4.1%

Países con Menos Inflación:

- Japón 0.2%
- Suiza 0.6%

- Australia 0.9%
- Nueva Zelanda 1.0%
- Noruega y Eslovenia 1.3%
- República Checa 1.8%

Mercados de productos básicos.

Aunque los precios de los productos básicos empezaron a desplomarse antes de que comenzara la fase más grave de la crisis financiera, tanto la contracción financiera asociada con la emergencia como el impresionante retroceso de la actividad económica que ésta provocó dieron lugar a un desplome mundial de la demanda.

Mientras que las caídas en los indicadores del sector energético y del no energético coincidieron en forma aproximada con la actividad económica global (en particular en China y Asia oriental), y con el repunte de varios indicadores financieros como el precio del dólar y la aversión global al riesgo (lo que incrementó el costo real y la incertidumbre vinculados con las actividades de operación de acarreo de productos básicos aun cuando las tasas de interés de los bancos centrales se encontraban en niveles mínimos históricos).

Sus precios tanto de los energéticos como los metales en dólares empezaron a recuperarse en marzo de 2009, debido en parte a la fuerte demanda de importaciones de China, en tanto que los productos agrícolas empezaron a repuntar en el segundo trimestre.

Mientras en 2008 el súbito aumento de los precios de los alimentos y los combustibles ocasionó una rápida escalada de la inflación general tanto en los países de ingreso alto como en las naciones en desarrollo, la caída de los precios de los productos básicos durante este año y la desaceleración sin precedentes de la economía global han provocado un marcado descenso de la tasa de inflación general.

Por ejemplo, en los países de ingreso bajo alcanzó un máximo de 15.4% a mediados de 2008, pero a julio de 2009 había descendido a 3.4%, por debajo de los niveles observados antes del aumento de los alimentos y los combustibles. Sin embargo, alimentaria en los países en desarrollo no está bajando tan rápidamente como la inflación general.

Junto con la producción industrial, el comercio mundial fue el componente de la economía real más gravemente afectado por la crisis. El valor del comercio mundial se desplomó 31% entre agosto de 2008 y marzo de 2009, cuando alcanzó su nivel más bajo. En términos de volumen, el declive fue menos pronunciado si

no se toman en cuenta la caída de precios de los productos básicos ni las variaciones de tipo de cambio; aun así, para marzo de 2009 el volumen del comercio mundial era 21% menor. A partir de entonces se ha recuperado y en meses recientes ha estado creciendo a una tasa anualizada de 11%.

En términos generales, la crisis ha propiciado una reducción de los desequilibrios globales debido a la caída generalizada del volumen de comercio (dado cierto porcentaje de desequilibrio entre importaciones y exportaciones, un comercio más débil reduce el desequilibrio global), así como la caída de los precios del petróleo y una disminución de las asimetrías de China y Estados Unidos.

Se calcula que, en conjunto, el valor global de los saldos en cuenta corriente (la suma de todos los superávits más el valor absoluto de todos los déficits) ha disminuido de un máximo de 5.9% del PIB mundial en 2008 a cerca de 3.9% en 2009.

Riesgos e incertidumbres

Ante la gran cantidad de dudas oscurecen el panorama para el segundo semestre de 2010 y los años siguientes. El decreciente impacto de los estímulos fiscales sobre el crecimiento, la proximidad del fin del ciclo de inventarios, la incertidumbre sobre la participación del sector privado para apuntalar la recuperación y la posibilidad de una segunda oleada de quiebras bancarias —ya sea en los países desarrollados o en desarrollo— podrían conducir a una nueva recesión.

Por otro lado, la política monetaria expansiva observada en los países de alto ingreso permite esperar una enérgica respuesta del sector privado conforme el ahorro de los hogares descienda más rápidamente y la inversión reaccione de manera vigorosa a la reducción de tasas de interés y el fortalecimiento de la confianza.

Perspectivas sobre la pobreza.

Con la experiencia obtenida en crisis anteriores indica que recesiones como la actual son un serio obstáculo para eliminar la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Diversas estimaciones señalan que la recesión provocará este año que alrededor de cinco millones de niños más en el África al Sur del Sahara sufran desnutrición grave, lo que podría mermar de manera permanente sus capacidades cognitivas y de ingreso a largo plazo, y también causaría entre 30,000 y 50,000 muertes adicionales.

Políticas económicas.

Ante las expectativas de crecimiento lento y sus efectos en la economía real a mediano plazo, las políticas económicas deben concentrarse en estrategias que promuevan el rápido crecimiento de la productividad. Para los países de ingresos

bajos, esto implica atender de manera simultánea temas estructurales como la calidad de las instituciones, la reforma regulatoria y una mayor apertura, todos ellos factores críticos para producir un crecimiento productivo más rápido.

Inflación en alimentos, nueva amenaza: Banco Mundial (BM)

Sobre las existencias mundiales de alimentos de consumo básico siguen siendo alarmantemente bajas y se han convertido en un factor de presión adicional a la incertidumbre por la situación económica global, informó el BM.

A estos niveles bajos de existencias, los alimentos se convierten en una amenaza para la población mundial de escasos recursos, como la que está localizada en el cuerno de África, observaron analistas de la entidad.

En su análisis trimestral de inflación global, titulado “Observatorio de precios de alimentos”, expertos del Banco reiteraron que la persistencia de los altos precios internacionales de granos de consumo básico como el maíz, sorgo y frijol continuará afectando a los más vulnerables de la población mundial.

De ahí que el banco anticipe que los programas de protección a los segmentos poblacionales de escasos recursos serán el tema central para la entidad en los próximos dos años. Lapso en el que también espera focalizar sus esfuerzos a la recuperación de la economía mundial.

De acuerdo con el documento, los precios de los alimentos en este momento son un tercio más altos de los que se registraron el año pasado, esto como resultado de la mayor volatilidad de los precios del petróleo y el incremento en la demanda de biocombustibles.

En el informe encontraron que los alimentos básicos como trigo, aceite de soya y azúcar son 55, 47 y 62% más caros que hace un año. Mientras, los precios internacionales de maíz se han disparado 84% en el mismo lapso, como resultado de la mayor demanda de biocombustibles de parte de Estados Unidos.

Especialistas del BM explican que los pobres son los más expuestos, ya que aumento de 10% de la inflación de alimentos impulsa la pobreza en más de 10 millones de personas.

Así, desde junio del 2010 otros 44 millones de personas cayeron por debajo de la línea de la pobreza al subsistir con 1.25 dólares al día, informan.

Aunque el análisis no hace referencia a la situación de cada país, estas observaciones concuerdan con los datos difundidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Según los datos más recientes, 46.1% de los mexicanos (unos 49.9 millones) padece algún grado de escasez de alimentos. El dato contrasta con el difundido por la misma entidad de hace dos años, cuando precisaron que había 20.2 millones de personas en pobreza alimentaria. Las estadísticas del Coneval coinciden con el lapso de aumento de precios internacionales de alimentos.

INFLACIÓN EN MÉXICO

De acuerdo con la OCDE indicó que para el caso de México, la inflación anual en junio fue de 3.3%, que en comparación con mayo de 2010 fue de 3.2%.

De acuerdo con los análisis de la ésta organización, los precios al consumidor se vieron afectados por el aumento de 4.6 y 4.1% en los precios de los alimentos y los energéticos

También informo el día viernes 25 de noviembre del 2011 el Banco Central de México, para el presente ejercicio se estima que la inflación anual del país descienda, sin embargo el balance de riesgos de la variable se ha deteriorado desde noviembre de 2010 y enfrentará diversos riesgos.

En la primera reunión del gobierno corporativo del Banxico, el ente emisor señaló que las principales preocupaciones para y se centran en la elevación adicional de los precios internacionales de los granos y otras materias primas, principalmente.

Miembros del instituto, analizan con optimismo el futuro y coincidieron en que el panorama para la actividad económica y la inflación de la nación azteca mejorarán, y prevén que esta última continúe en su trayectoria descendente en 2011 y 2012.

En su informe de Banxico, destacó que un miembro de la junta enfatizó que diversos bancos centrales en el mundo, decidieron incrementar sus tasas de interés de referencia, por lo que es necesario vigilar la situación, pues México podría resultar afectado por ese fenómeno, señala el mismo medio.

Si bien las expectativas de crecimiento para este año siguen mejorando, los especialistas en economía del sector privado ven menos crecimiento para el 2012.

En la encuesta que levantó el Banco de México, elevaron de 4.10 a 4.25% sus estimaciones para el PIB de este año, pero están anticipando un avance de sólo 4.07% para el próximo.

Hay optimismo mostrado para este año se sustenta en un mejor consumo privado. Antes pensaban que aumentaría 4.3%, hoy le dan 4.6%. De igual manera, en la inversión privada las estimaciones pasaron de 5.1 a 5.5% para todo el año.

Según lo anterior ante un mayor número de trabajadores que podrían registrar las empresas en el IMSS de 621,000 a 628,000 este año, pero de sólo 627,000 para el 2011.

Para los especialistas consultados por el banco central, la economía de Estados Unidos crecerá 3.1% cuando un mes antes preveían 3.2%, porcentaje similar para el siguiente año.

INFLACIÓN EN LA MIRA

De igual manera, se ajustó a la baja para el presente año, de 3.94 a 3.92%, tras cuatro meses de alzas.

Pero subieron la correspondiente al 2012 de 3.79 a 3.84%, nivel que se encuentra en el objetivo establecido por la autoridad monetaria con el rango de tolerancia. Scotiabank consideró que para el 2011 se redujo marginalmente. Aumentó para el próximo, lo que será visto con preocupación por Banxico.

Esto a su vez se reflejó en las expectativas de cierre de año para tasas de interés, al modificarse de 4.66 a 4.72% y de 5.73 a 5.79% para el 2012. El tipo de cambio podría cerrar en 12.15 pesos por dólar, mientras que para el siguiente año están anticipando una paridad de 12.46 pesos por billete verde, es decir, más de 100 puntos base en comparación con el 2011.

Y sin embargo a pesar de que se encuentra en primer lugar la inseguridad pública como principal limitante para el crecimiento económico, el clima de negocios para los próximos meses se vislumbra mucho mejor. Todos los especialistas están convencidos de que la situación es mejor ahora que hace un año, por lo que ocho de cada 10 especialistas ven una evolución en sentido positivo.

2.4 MEDIDAS CORRECTIVAS

Una de las principales funciones del Banco de México (Banxico) es controlarla a lo que lo lleva a instrumentar medidas correctivas en el rumbo de la política monetaria del país, en particular, mediante la instauración de los llamados cortos monetarios a partir de 1998. Sin embargo, a partir de su aparición, los cortos monetarios han ido aumentando paulatinamente demostrando que no han sido la mejor medida que sirva para eliminarla.

Aplicación lógica de los cortos monetarios es subir las tasas de interés, y con esto hacer más atractivo el ahorro y menos atractivo el consumo y al final reducir el nivel de la demanda agregada para así reducir las presiones inflacionarias. Los cortos monetarios han logrado contener las presiones inflacionarias en el corto plazo, pero no así eliminarla.

Por lo cual se ha dado a la tarea de implementar diferentes métodos para frenar la inflación como son:

Políticas monetarias

Hoy en día la herramienta principal para controlarla es la política monetaria. Los bancos centrales pueden influir significativamente en este sentido fijando una tasa de interés más alta y reduciendo la masa monetaria. Normalmente a un objetivo de tasa de alrededor del 2% a 3% anual, y dentro de un rango objetivo de baja inflación, en algún lugar entre el 2% al 6% anual.

Estas enfatizan una tasa de crecimiento del dinero constante y moderado. Los keynesianos hacen hincapié en la reducción de la demanda agregada durante la expansión económica y el aumento de la demanda durante las recesiones para mantenerla estable. El control de la demanda agregada se puede lograr combinando la política monetaria y la política fiscal (aumento de los impuestos o reducción del gasto público para reducir la demanda).

Tipo de cambio fijo

Bajo un régimen de cambio de divisas fijo, el valor de la moneda de un país queda vinculado al valor de otra moneda o una canasta de otras monedas (o, a veces a otra medida de valor, como el oro u otros commodities). Un tipo de cambio fijo se utiliza generalmente para estabilizar el valor de una moneda, vinculándolo a otra moneda más estable. Puede ser utilizado como un medio para controlarla. Sin embargo, cuando el valor de la moneda de referencia sube o baja, lo mismo ocurre con la moneda vinculada. Esto esencialmente significa que la tasa de inflación en el país, tipo de cambio fijo se determina por la tasa de inflación de la moneda a la que se vincula.

Este tipo de cambio fijo impide que un gobierno utilice la política monetaria nacional a fin de lograr la estabilidad macroeconómica. Adicionalmente, puede exponer a los países al peligro de ataques especulativos.

Patrón oro

Es un sistema monetario en el que los medios de intercambio de bienes y servicios es papel-moneda que puede ser convertida libremente en cantidades de oro preestablecidas (u otros commodities con valor de mercado como por ejemplo, plata). EL patrón especifica de qué forma el respaldo en oro se lleva a cabo, incluyendo la cantidad de especie por cada unidad de papel moneda. La propia moneda no tiene valor intrínseco, sino que es aceptada por los comerciantes, ya que pueden ser redimidos por la cantidad en especie equivalente.

Dentro este sistema las economías rara vez experimentan una inflación por encima del 2 por ciento anual. Bajo el patrón oro, la tasa de largo plazo de la

inflación (o deflación) queda determinada por la tasa de crecimiento de la oferta de oro en relación con la producción total. Los críticos argumentan que esto puede provocar fluctuaciones arbitrarias en la tasa de inflación, y que la política monetaria quedaría fijada esencialmente por las políticas de minería.

Control de precios

Otro método utilizado a lo largo de la historia para intentar frenarla es el control sobre los salarios y sobre los precios.

Existen gobiernos que frecuentemente intentan remediar la escasez mediante subsidios a los bienes y servicios que perdieron rentabilidad por el incremento de costos y precios fijos. La necesidad creciente de financiar mayores recursos en subsidios, regulaciones, inspección y sanción generan una necesidad de expansión del crédito y el gasto público y, por ende, una necesidad de incrementar la emisión monetaria para financiar esa expansión, agravándola.

Política laboral

Aunque no es muy frecuente que suceda, puesto que genera descontento en la población, hay gobiernos que optan por reducir los salarios de los trabajadores, con el afán de que las empresas bajen los precios de sus productos.

Sin embargo, a nivel macroeconómico, este fenómeno de resulta complicado y debe ser manejado con cautela, puesto que, si estas medidas no se controlan adecuadamente, pueden derivar en un estancamiento económico.

En el sector Industrial

Se han realizado medidas políticas públicas que podrían liberar de presión a los mercados mundiales de alimentos.

Incluye la relajación de los mandatos a los biocombustibles, cuando los precios de los alimentos excedan un cierto umbral y el retiro de las restricciones a las exportaciones de los cereales.

Es decir, aclara, tendría que explorarse de manera temporal la imposición de controles de mercado para liberar de presiones los precios de alimentos al consumidor final.

Ante las existencias mundiales de alimentos de consumo básico siguen siendo alarmantemente bajas y se han convertido en un factor de presión adicional a la incertidumbre por la situación económica global, informó el BM.

En estos niveles bajos de existencias, la inflación de los alimentos se convierte en una amenaza para la población mundial de escasos recursos, como la que está localizada en el cuerno de África, observaron analistas de la entidad.

En su análisis trimestral de inflación global, titulado “Observatorio de precios de alimentos”, expertos del BM reiteraron que la persistencia de los altos precios internacionales de granos de consumo básico como el maíz, sorgo y frijol continuará afectando a los más vulnerables de la población mundial.

De ahí que el banco anticipe que los programas de protección a los segmentos poblacionales de escasos recursos serán el tema central para la entidad en los próximos dos años. Lapso en el que también espera focalizar sus esfuerzos a la recuperación de la economía mundial.

De acuerdo con el documento, los precios de los alimentos en este momento son un tercio más altos de los que se registraron el año pasado, esto como resultado de la mayor volatilidad de los precios del petróleo y el incremento en la demanda de biocombustibles.

En el informe encontraron que los alimentos básicos como trigo, aceite de soya y azúcar son 55, 47 y 62% más caros que hace un año. En tiempos de inflación, se deben ajustar las cifras obtenidas en los presupuestos de capital para considerar tanto la inflación como la devaluación, para ellos se pueden deflactar los flujos, y entonces analizar la conveniencia de la realización de un proyecto en términos reales, usando el Valor Actual Neto (VAN) y una Tasa Interna de Retorno (TIR) en moneda de poder adquisitivo constante.

Así que en períodos inflacionarios las organizaciones necesitan ajustar su contabilidad, esto con el objetivo de proporcionarse información no sesgada para la toma de decisiones. Debe hacer uso de las técnicas idóneas para este fin. El análisis financiero también debe ser desarrollado usando términos reales, ya que los estados financieros se distorsionan ante los efectos de la inflación y la devaluación. Así se combatirá la posibilidad de llegar a falsas conclusiones a cerca de la rentabilidad, la eficiencia, la solvencia y la liquidez de la empresa.

Por lo tanto, los encargados de la dirección de las empresas deben estar suficientemente capacitados para considerar los efectos adversos de la inflación y la devaluación, incluso poder preverlos, a la vez que se tenga la capacidad de tomar las medidas oportunas para enfrentar tales situaciones. Esto requiere actualizarse y estudiar continuamente el entorno y sus relaciones con la empresa.

CAPITULO 3 IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA

3.1 ANTECEDENTES

Antiguamente los primeros pobladores que se asentaron en pequeños núcleos de población mantenían negociaciones entre ellos en forma de trueque o comenzaron a crear los antecedentes del comercio. Todos estos acontecimientos requerían por parte de estos primeros comerciantes el hecho de poder plasmar los datos y no guardarlos en la limitada memoria, de esta forma se podían corregir errores o evitar problemas administrativos o litigios que son y siempre han sido inevitables.

En lugar de la memoria, como instrumento primordial se creó la necesidad de apuntar todos estos datos y archivarlos, fue así como se comenzó a crear la historia de registros contables. Algo muy necesario para el buen devenir de todo tipo de comercio y la buena evolución de la civilización.

Desde épocas antiguas se tiene la certeza de que se utilizó un registro contable en Egipto y Mesopotamia seis mil años antes de Cristo y de actividades bancarias entre los años 5400 y 3200 AC. En el Templo Rojo de Babilonia.

Para el siglo XIV en las ciudades de Florencia, Génova y Venecia se encontraron varios libros pero es hasta el año de 1494 donde en esta última ciudad Fray Luca Da Burgo Pacioli escribe el primer libro de matemáticas que contiene conceptos relacionados con la contabilidad, es por esto que se le conoce como el padre de la contabilidad.

En los siglos XVI a finales del XIX, los adelantos técnicos para la captación y registro de las operaciones fueron poco importantes y en cuanto a la información financiera que se producía no hubo adelantos significativos. No existían principios o normas de contabilidad de observancia obligatoria para el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera era diferente porque cada negocio y contador registraba las operaciones a su criterio.

Su información financiera no era comparable entre las empresas por falta de uniformidad en el tratamiento de las operaciones y la presentación de la misma. La información que se producía era el Balance General que informaba sobre los Activos y Pasivos existentes y por diferencia se obtenía el Capital Líquido que representaba el patrimonio de los dueños, que se componía del capital inicial aportado más o menos el resultado de las operaciones, cuyo monto era corregido a través de los resultados obtenidos del inventario físico.

Mientras que los Activos se valuaban generalmente a su valor actual (mercado), no se determinaba la utilidad o pérdida con relación a su costo original. No se obtenía el Estado de Resultados y puede señalarse que los negocios eran administrados básicamente en forma intuitiva.

Era deficiente la información financiera, no se registraban provisiones o reservas ni se aplicaba a las operaciones el concepto de lo devengado, no se había desarrollado en forma precisa el costo unitario, los resultados de la contabilidad no permitían elaborar el Balance General sin tomar un inventario físico y con el resultado era necesario ajustar todas las cuentas.

Todas las operaciones eran calculadas manualmente porque no existían equipos de oficina mecánicos de cálculo, aún no existía la electricidad y el registro de las operaciones era lento y con limitaciones de diversa naturaleza.

Para 1890 a 1959, se desarrolló en forma importante la contabilidad mexicana, una nueva época de adelantos y conocimientos técnicos. La disponibilidad y oportunidad de la información financiera es un adelanto que apoya a la administración de los negocios y a las operaciones en las Bolsas de Valores.

Se desarrollan nuevos sistemas de contabilidad, de pólizas, volantes, centralizador, etc. Que apoyan al registro de las operaciones y al control interno de las empresas. Se desarrolla el sistema de inventarios perpetuos, los costos unitarios, se mejoran los registros con libros tabulares para concentrar operaciones.

En el tratamiento de las operaciones se considera lo devengado, los créditos diferidos, se establecen cuentas de reservas de Activo, Pasivo y Capital, la información financiera se mejora notablemente, para formular el Balance General no se requiere de practicar un inventario físico, se obtiene de los libros de contabilidad, los conceptos que integran la información financiera, son clasificados, se preparan estados financieros comparativos.

Fundamental fue la formulación del Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias, para la conducción de los negocios. Se desarrolla una diversidad de estados e informes financieros para la administración de la empresa y en conglomerados de empresas se formulan Estados Financieros Consolidados.

Se desarrolla información incorporando operaciones futuras realizadas o por realizar en Estados Financieros Proyectados y Proforma. Importante es el desarrollo del Estado de Cambios en la Situación Financiera con diferentes propósitos para mostrar los cambios en el capital de trabajo o en la generación de recursos, etc. Así como el Estado de Costo de Producción, el Estado de Utilidades Retenidas, etcétera.

Registraban las operaciones a través de máquinas eléctricas automáticas de contabilidad de registro directo que simultáneamente registraban las operaciones

en el libro Diario, Mayor y Auxiliares y se inicia en los años 50 la introducción de las computadoras.

Así que al final de esta época comienza formalmente el estudio de los Principios de Contabilidad y las reglas particulares para el tratamiento de las operaciones y la presentación de la información financiera para que sean normas de observancia obligatoria y la información financiera que se produzca en el mundo sea preparada de la misma forma y tenga valor su comparabilidad.

Grandes transformaciones económicas, sociales y políticas motivadas por la Revolución industrial determinan el cambio hacia una sociedad industrializada, asimismo la revolución industrial motivo a que en Estados Unidos se diera la publicación De los "*Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*" que son una serie de Boletines sobre el tratamiento que se debe dar a los conceptos que integran los estados financieros, con la finalidad de evitar hasta donde sea posible las discrepancias en los criterios aplicados para su presentación y facilitando a los distintos usuarios su Interpretación, en nuestro país son aplicados desde 1974.

En los últimos cuatro decenios del siglo XX y principios del XXI con el desarrollo de la ciencia y de la técnica ha permitido que las transacciones comerciales y financieras sean captadas y registradas en segundos, aun si se efectúa en diferentes partes del mundo. La capacidad y desarrollo de las computadoras, los satélites, la fibra óptica, la microondas, etc. han transformado la contabilidad y han desaparecido básicamente los libros de contabilidad.

Esta época la información financiera se enfrentó a un proceso inflacionario y devaluatorio muy severo que distorsionó su comparabilidad y dificultó la administración financiera por la pérdida del poder adquisitivo y la devaluación de la moneda, lo que causó grandes pérdidas a la empresa.

Dedica la mayor parte la contabilidad mexicana su tiempo al estudio y desarrollo de una técnica que permita corregir la información financiera afectada por la inflación y devaluación de la moneda, habiéndose desarrollado finalmente la Norma para la Actualización de la Información Financiera, el boletín B10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera que es una aportación a la técnica del mundo siendo México líder en la técnica de la contabilidad inflacionaria.

Para la administración financiera en épocas de inflación y devaluación se desarrolló un estado que determina la generación de fondos interno, aísla los fondos internos de la totalidad de la entidad denominado Estado de Posición de Recursos Netos Generados y su financiamiento y basándose en este resultado se produce el indicador financiero EBITDA. También se desarrolla el Estado de

Posición de la Inversión para conocer la exposición de la empresa ante la inflación y la devaluación de la moneda.

Aún no se ha uniformado la información financiera que se produce en el mundo. Este es el reto actual y del futuro, y los interesados en la información financiera están trabajando en forma organizada para que no en mucho tiempo el tratamiento de las operaciones y la información financiera del mundo sea preparado y formulado sobre las mismas bases.

Actualmente la agrupación de contadores públicos lleva el nombre de Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

3.2 CONCEPTO Y CARACTERISTICAS

CONCEPTO

Entiéndase por información financiera, la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en utilidades monetarias, es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario en general en la toma de sus decisiones económicas.

CARACTERISTICAS

De acuerdo a las normas establecidas por la CINIF y utilizadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, siendo usuarios de las mismas, las cuales establecen la obligatoriedad del contenido de los estados financieros indican que deben estar relacionadas con los postulados básicos indicados en la NIF A-2.

Ahora bien, para comunicar objetivamente lo ocurrido en el ejercicio financiero, debe reunir ciertas características:

Utilidad. La utilidad es la característica de la información financiera virtud de la cual esta se adecua al propósito del usuario.

Se considera que la información financiera se adecua al propósito del usuario, cuando su contenido informativo es:

Significativo. Capaz de representar mediante símbolos -palabras y cifras- a la entidad económica y su evolución, su estado en el tiempo y sus resultados de operación.

Relevante. Selecciona los elementos informativos para optimizar la comunicación que emite.

Veraz. Es objetivo en la representación financiera de la entidad.

Comparable. Permite que la información pueda confrontarse en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y entre dos o más entidades entre sí.

Finalmente, debe decirse que un contenido informativo correcto no basta i este no es oportuno; lo cual significa que la adecuación al usuario y por la utilidad de la información financiera no se logra, si no llega a años de usuario cuando pueda utilizarla para tomar decisiones a tiempo y sus fines.

Confiabilidad. Ésta la característica de la información financiera, por virtud de la cual ,esta es aceptada y utilizada por el usuario ara tornar decisiones basándose en ella.

Se considera que la información es contable, cuando cumple los siguientes requisitos:

Estabilidad. Consistencia en la observancia de los elementos de la Teoría Contable, para asegurar una información obtenida bajo las mismas bases.

Objetividad. Apego realista a los elementos de la Teoría Contable, eliminando cualquier distorsión de tipo personal.

Verificabilidad. Posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información, se llegue a los mismos resultados.

Provisionalidad. Es la característica de la información financiera por virtud de la cual esta no representa hechos totalmente consumados. La necesidad de tomar decisiones obliga a efectuar cortes en la vida de la entidad económica para presentar su situación financiera y resultados, aunque estos no sean definitivos. De hecho, la situación financiera y los resultados finales de la entidad se conocen cuando esta concluye su vida operativa. Por este motivo puede afirmarse que la característica de la Provisionalidad constituye una limitación a la precisión de la información.

Por lo tanto, la característica esencial de los estados financieros será el de contener la información que permita llegar a un juicio. Para ello se debe caracterizar por ser imparcial y objetivo, a fin de no influenciar en el lector a cierto punto de vista respondiendo así a las características de confiabilidad y veracidad.

Dentro del contexto de los principios de contabilidad generalmente aceptados los estados financieros básicos son históricos, por que informan de hechos sucedidos y son parte del marco de referencia para que el usuario general pueda ponderal el futuro.

Estos estados financieros, deben reunir ciertas características cualitativas para ser útiles en la toma de decisiones al usuario general de la información financiera.

Estas características deben ser las que se indican en la NIF A-4 (Características Cualitativas de los Estados Financieros.)

3.3 OBJETIVOS DE LA INFORMACION FINANCIERA

Tiene como objetivo informar sobre la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en cierta fecha, del cual se desprenden los siguientes propósitos:

- Tomar decisiones de inversión y crédito, los principales interesados de esta información son aquellos que puedan aportar un financiamiento u otorguen un crédito, para conocer qué tan estable y el crecimiento de la empresa y así saber el rendimiento o recuperación de la inversión.
- Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos, aquí los interesados serán los diferentes acreedores o propietarios para medir el flujo de dinero y su rendimiento.
- Evaluar el origen y características de los recursos financieros del negocio, así como su rendimiento, esta área es de interés general para conocer el uso de estos recursos.
- Formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, como se maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Cuándo la información financiera satisface al usuario general es porque una persona con algunos conocimientos técnicos pueda formarse un juicio sobre:

- El nivel de rentabilidad
- La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez
- La capacidad financiera de crecimiento
- El flujo de fondos

3.4 ESTADOS FINANCIEROS

También denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestor, regulador y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

En su mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a las normas de información financiera. La contabilidad es llevada adelante por contadores públicos que, en la mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control públicos o privados para poder ejercer la profesión (IMCP).

Estos estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran:

3.4.1 PRINCIPALES

Son cuatro los Estados Financieros Principales. Los cuales son:

- ✓ **Balance General.**
- ✓ **Estado de Resultados u operaciones.**
- ✓ **Estado de Variaciones en el Capital Contable**
- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo.**

BALANCE GENERAL

Propósito de éste, es mostrar la posición financiera de una empresa o negocio a una fecha determinada. Todas las empresas preparan un balance de fin de año y la mayoría lo preparan al fin de cada mes. El balance general comprende una relación de los activos, los pasivos y el patrimonio de un negocio. La fecha del balance general es muy importante ya que la posición financiera de un negocio puede cambiar rápidamente

Formas de presentación del balance general son:

- a) En forma de cuenta.- es la presentación más usual; se muestra el activo al lado izquierdo, el pasivo y el capital al lado derecho, es decir: activo igual a pasivo más capital.
- b) En forma de cuenta.- Conserva la misma fórmula pero invertida; es decir, capital más pasivo es igual a activo. El estado muestra en el lado izquierdo y en primer término al capital y en segundo término al pasivo; a la derecha los activos principiando por los no circulantes y terminado con los circulantes.
- c) En forma de reporte.- Es una presentación vertical, mostrándose en primer lugar el activo, posteriormente el pasivo y por último el capital, es decir activo menos pasivo igual a capital.
- d) En forma de condición financiera.- Se obtiene el capital de trabajo que es la diferencia entre activos y pasivos circulantes; aumentando los activos no circulantes y deduciendo los pasivos no circulantes.

En función a su grado de análisis, el balance puede clasificarse en analítico y condensado. En términos generales, se puede decir que en la forma analítica se detallan las partidas que forman ciertos grupos, en el balance condensado se

indican los conceptos en grupos generales, por ejemplo, la inversión total en los terrenos, planta o equipo.

Reglas de presentación

En la presentación de un balance o de un estado financiero en general, deben proporcionarse algunos datos y seguir ciertas normas, que se denominan reglas generales de presentación y son:

- Nombre de la empresa.
- Título del estado financiero.
- Fecha a la que se presenta la información.
- Márgenes individuales que debe conservar cada grupo y clasificación.
- Cortes de subtotales y totales claramente indicados.
- Moneda en que se expresa el estado.

Elementos del Balance

Activos

Puede definirse como el conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad, así como cualquier costo o gasto incurrido con anterioridad a la fecha del balance, que debe ser aplicado a ingresos futuros.

Existen dos formas de clasificar el activo: la primera lo clasifica en tres grupos principales: circulante, fijo y cargos diferidos. El segundo reconoce dos grupos: el activo circulante y el no circulante.

Su base fundamental para hacer la distinción entre circulante y no circulante es primariamente el propósito con que se efectúa la inversión, es decir si es permanente o no.

Activos Circulantes

Conceptos habituales en que se clasifica son:

a) Efectivo en caja y Bancos.

Mostrado como circulante debe estar sujeto a libre disposición y sin restricciones. En caso de que el efectivo o parte de él esté destinado a operaciones diferentes a las del ciclo financiero a corto plazo, no debe incluirse como circulante.

b) Inversiones temporales.

En el balance, el enunciado debe indicar la forma en que esté hecha la inversión, por ejemplo bonos, acciones, etc.; debe indicarse también el método de valorización: al costo, a costo, etc. Para ser presentadas como inversiones circulantes tienen que estar sujetas a liquidez más o menos inmediata.

c) Documentos por cobrar.

Deben mostrarse en su valor nominal, deducido por los documentos que se hayan descontado. Dentro de este enunciado quedan incluidos los títulos de crédito cuyo beneficiario sea la empresa, siendo la excepción los cheques, ya que estos se toman como efectivo.

Si su vencimiento es más de un año del ciclo normal de operaciones, deben presentarse fuera del activo circulante. Tratándose de documentos por cobrar a largo plazo, deberán indicarse los vencimientos y las tasas de interés, en caso de existir.

d) Cuentas por cobrar.

Estás representan derechos exigibles provenientes de ventas, servicios prestados, préstamos o anticipos otorgados o cualquier otro concepto análogo no documentado con títulos de crédito. Se recomienda no usar el término deudores diversos en la presentación de las cuentas por cobrar, este término puede cambiarse por el enunciado otras cuentas por cobrar.

e) Inventarios.

Representan inversiones destinadas a la venta o a la producción para su venta posterior. Así, por ejemplo productos terminados, refacciones, materias primas y materiales indirectos de producción que se consuman dentro del ciclo normal de operaciones.

Su costo puede determinarse de acuerdo al sistema y método que cada empresa en particular seleccione tomando en cuenta sus características. Los sistemas y métodos deben de ser aplicados en forma consistente a menos que se presenten cambios en las condiciones originales.

También pueden valuarse conforme a método de costo identificado, costo promedio, primeras entradas - primeras salidas PEPS, últimas entradas - primeras salidas UEPS y detallistas. Los inventarios que sean obsoletos, dañados o de lento movimiento deben valorizarse a su valor de realización.

f) Cargos diferidos a corto plazo

Representan erogaciones que deben ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros, por lo que tienen que mostrarse en el balance a su costo no devengado. Es decir, se acostumbra mostrar únicamente la cifra neta y no la cantidad original deducida de la parte ya devengada.

Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, etc., que van a ser usados dentro del término de un año o en el ciclo financiero a corto plazo.

Activos no Circulantes

a) Inversiones.

En este grupo se incluyen las inversiones no directamente relacionadas con el objeto de la empresa. Dichas inversiones pueden estar representadas por títulos de crédito o por inversiones no documentadas con títulos, tales como préstamos, anticipos a largo plazo, etc.

Generalmente se hacen inversiones de este tipo con el fin de tener control sobre otra empresa, facilitar el objeto propio del negocio, especulación o establecer relaciones mercantiles. Las inversiones efectuadas con propósitos temporales pero que se determine que no son liquidas o realizables de inmediato, deben de ser mostradas en este grupo.

b) Activos fijos tangibles

Bajo el grupo deben presentarse en el balance los bienes tangibles destinados a la producción y venta de mercancías o servicios propios del giro del negocio, de los cuales se estime que su tiempo de uso o consumo sea prolongado

Con la excepción de los terrenos, estos activos tienen la característica común de estar sujetos a la baja paulatina de su valor, a causa de la depreciación. Como regla general estos activos se valorizan a su costo de adquisición menos su depreciación o agotamiento.

Depreciación y agotamiento.- El concepto tradicional de la depreciación es la baja de valor que sufre un bien por el uso, transcurso del tiempo u obsolescencia y tiene como fundamento la idea de presentar el valor del activo lo más aproximadamente a la realidad.

Agotamiento puede considerarse como la baja de valor que sufre un bien por el consumo gradual y relativamente determinable que de él se hace. Sin embargo, es preferible asimilarlo a la tesis de que constituye una fuente de recursos.

Reglas de presentación de los activos fijos tangibles. Los activos fijos deben mostrarse en el balance indicando la naturaleza de los bienes que los constituyen. Generalmente se presenta como sigue:

- No depreciables: Terrenos.
- Depreciables: Edificios, maquinaria, muebles, herramienta, vehículos.
- Agotables: Bosques, fondos mineros, mantos petrolíferos. Fondos para reposición de activos fijos.

c) Activos intangibles

Representan el costo de adquisición, ya sea comprado o desarrollado, para tener derecho al uso o explotación de patentes, marcas, franquicias, procesos industriales, etc.

De carácter económico intangible llamado crédito mercantil, se justifica cuando existen rendimientos favorables en una empresa en relación con el promedio de su giro, por los cuales se logra una sobre productividad en relación con otros negocios de este tipo.

Por lo tanto, el valor del crédito mercantil puede determinarse por el exceso de utilidades o sobre productividad. Capitalizando ésta a las tasas de interés promedio en el tipo de empresa que corresponda.

d) Cargos diferidos a largo plazo.

Aquellos que generalmente deben ser aplicados a los resultados de varios ejercicios futuros constituyen los cargos diferidos a largo plazo.

Gastos cuyo tiempo de aplicación es conocido, como por ejemplo gastos y descuentos en emisión de obligaciones, deben ser amortizados durante ese tiempo, también cuyo lapso es desconocido, como los gastos de organización, deben ser amortizados en el tiempo estimado de vida, procurando amortizarlos en el tiempo más breve posible. Pueden mostrarse en el balance ya sea por su valor pendiente de amortizar o por su costo total menos la amortización acumulada.

Pasivo

Puede definirse como el grupo de obligaciones jurídicas por las cuales el deudor se obliga con el acreedor a pagar con bienes, dinero o servicios. Comprende obligaciones presentes que provengan de operaciones o transacciones pasadas.

Desde el punto de vista de su presentación en el balance, debe dividirse en circulante o flotante y no circulante o consolidado. Lo que los distingue es el tiempo en que deben de ser cubiertos. Si la liquidación se produce dentro de un año o en el ciclo normal de operaciones de corto plazo, se considera circulante; si es mayor de ese plazo, se considera no circulante o consolidado.

Esta clasificación tiene importancia para apreciar la relación con los activos circulantes p no circulantes y, por consiguiente, la capacidad de pago de la empresa.

Pasivos Circulantes

Proceden generalmente de las operaciones de la empresa a corto plazo, tales como compras de mercancías, préstamos para cubrirse a corto plazo, gastos e impuestos acumulados por pagar, etc.

Conceptos que normalmente forman este grupo son:

- **Documentos por pagar a Bancos.**
- **Documentos por pagar a Proveedores.**
- **Documentos por pagar a otros.**
- **Cuentas por pagar a Proveedores.**
- **Cuentas por pagar a otros.**
- **Deuda a largo plazo con vencimiento a un año.**
- **Anticipo de clientes.**
- **Compañías afiliadas,**
- **Pasivos estimados.**

Como nota aclaratoria, los pasivos estimados están constituidos por las obligaciones cuya fecha de pago, monto o beneficiarios no están determinados a la fecha del balance y, por consiguiente, están sujetos a una estimación.

Pasivo a Largo Plazo o Consolidado

Se establece por lo general para efectuar inversiones de carácter permanente. Por esta causa el pago se establece en relación con la capacidad de generación de fondos que origina la depreciación o amortización del activo tangible no circulante.

Dentro de este concepto hay hipotecas, emisión de obligaciones, préstamos refaccionarios, de habilitación o avío y, excepcionalmente, créditos recibidos de proveedores.

Pasivo contingente

Constituyen las obligaciones que están sujetas a la realización de un hecho, por el cual desaparecerán o se convertirán en pasivos reales, por ejemplo: juicios, reclamaciones de terceros en relación con los productos que les vendieron, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, indemnizaciones por separación, etc.

Si el monto de ellos es considerable, conviene indicarlos en el balance, ya sea como un pasivo o como una nota a los estados financieros, dependiendo esto de la posibilidad de cuantificación y de la certeza sobre su realización.

Créditos Diferidos

En este concepto lo constituyen las partidas acreedoras que deben ser acreditadas a resultados de ejercicios futuros, y que por tanto se convertirán en obligaciones o utilidades. Por esta causa, los créditos diferidos se suelen presentar después del pasivo y antes del capital, como un grupo independiente.

Sin embargo, generalmente los ingresos diferidos son circulantes porque el servicio se suministrará en el siguiente periodo contable, solventándose la obligación. En caso de recibir pagos de varios años con el carácter de anticipos, el ingreso tiene que distribuirse en varios años y pueden mostrarse en el pasivo a largo plazo, separándolo de las partidas circulantes de la misma naturaleza.

Capital Contable

Este se le designa con diferentes términos, como por ejemplo: Capital social y unidades retenidas, patrimonio de los accionistas o capital social y déficit.

Designa la diferencia que resulta entre el activo y pasivo de una empresa. Refleja la inversión de los propietarios en la entidad y consiste generalmente en sus aportaciones, más (o menos) sus utilidades retenidas o pérdidas acumuladas, más otros tipos de superávit como pueden ser revaluaciones o donaciones.

También representa la cantidad de unidades monetarias de los derechos patrimoniales de los accionistas, valuados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El capital contable no representa el valor de la empresa, sino que muestra el capital social aportado.

Capital contable está integrado por los siguientes conceptos:

- Capital Social.
- Otras aportaciones.
- Utilidades retenidas:
 1. Aplicadas a reservas.
 2. Pendientes de aplicar.
- Revaluaciones de activo.
- Aportaciones no rembolsables hechas por terceros.
- Utilidad o pérdida del ejercicio.

Capital Social

Es el conjunto de aportaciones de los socios, considerado en la escritura constitutiva o en sus reformas.

Puede estar conformado de la siguiente manera:

1. Capital autorizado y no emitido: lo constituye la diferencia entre el capital de la sociedad autorizado en escrituras y la cantidad que se ha puesto en suscripción. Desde el punto de vista de los estados financieros, no es parte integrante del capital pero sí un elemento informativo.
2. Capital emitido no suscrito: Lo representa aquella parte del capital emitido en las actas de asambleas de accionistas y pendiente de suscribir.
3. Capital suscrito y no exhibido: Representa la parte del capital suscrito por los socios o accionistas del cual se encuentra pendiente de recibir la exhibición correspondiente y deberá presentarse en el balance disminuyendo el capital suscrito.
4. Capital exhibido: Representa la cantidad que los socios o accionistas han exhibido o aportado efectivamente.

Utilidades Retenidas

En este concepto, estas utilidades que sean retenidas por la empresa que no se han capitalizado o distribuido a los accionistas son conservadas en la empresa y forman parte del capital contable.

Revaluaciones de Activos

En los casos en que por circunstancias justificadas se efectúen revaluaciones de activos para poder corregir el poder de compra del capital original aportado, esto deberá formar parte del haber social. El superávit podrá ser capitalizado, pero desde el punto de vista financiero no deberá absorber pérdidas ni ser distribuido entre los accionistas, aun cuando desde el aspecto legal esto sea posible.

Aportaciones no rembolsables hechas a terceros

Cuando se reciben aportaciones no rembolsables de personas diferentes de los socios o accionistas, deberán formar parte del capital contable. En los estados financieros, por la necesidad de una revelación clara y completa, es indispensable que dichas donaciones se presenten como un renglón aparte, haciendo los análisis o detalles que las circunstancias dicten.

Utilidad o pérdida del Ejercicio

En el ejercicio la utilidad o pérdida debe considerarse como una parte de las utilidades retenidas pendientes de aplicar.- Dado el valor informativo de esta cifra y la conexión con el estado de ingresos y gastos con el balance general, es necesario que la utilidad o pérdida del ejercicio o periodo sea presentada por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

También llamado Estado de Pérdidas y ganancias, es un documento contable que muestra detallada y ordenadamente la utilidad o pérdida, mientras que el balance general únicamente muestra la utilidad, más no la forma como se ha obtenido, razón por la cual este estado se considera como un estado complementario del Balance General.

Denominación de las cuentas principales del Estado de Resultados

Para facilitar el estudio del Estado de pérdidas y ganancias o Estado de resultados, es necesario conocer cada una de las cuentas que forman parte de dicho estado, ya que sin tal conocimiento se tendrá mayor dificultad en la formación del mismo, la terminología contable con que se denominan a las cuentas que lo integran son las siguientes:

Ventas totales. Es el valor total de las mercancías entregadas a los clientes, vendidas al contado o a crédito.

Devoluciones sobre ventas. Es el valor de las mercancías que los clientes devuelven porque no les satisface la calidad, el precio, estilo, color, etc.

Rebaja sobre ventas. El valor de las bonificaciones que sobre el precio de venta de las mercancías se concede a los clientes, cuando dichas mercancías tienen algún defecto o son de menor calidad que la convenida. Puede decirse que las rebajas o bonificaciones se conceden con el objeto de atraer nuevos clientes o con el de conservar a los ya existentes.

Descuentos sobre ventas. Son las bonificaciones que se conceden a los clientes por pagar éstos las mercancías adeudadas, antes del plazo estipulado.

No debe olvidarse que las rebajas sobre ventas son las bonificaciones que sobre el precio de venta de las mercancías se conceden a los clientes, mientras que los descuentos sobre ventas se conceden por pronto pago. Descuentos sobre ventas son subcuenta de Gastos y productos financieros.

Compras. Son el valor de las mercancías adquiridas, ya sea al contado o a crédito.

Gastos de compra. Todos los gastos que se efectúan para que las mercancías adquiridas lleguen hasta su destino, los principales son: los derechos aduanales, los fletes y acarreos, los seguros, las cargas y descargas, etc.

Devoluciones sobre compras. Es el valor de las mercancías devueltas a los proveedores, porque no nos satisface la calidad, el precio, estilo, color, etc.

Rebajas sobre compras. Es el valor de las bonificaciones que sobre el precio de compra de las mercancías nos conceden los proveedores cuando estas tienen algún defecto o su calidad no es la convenida.

Descuentos sobre compras. Son las bonificaciones que nos conceden los proveedores por liquidar el importe de las mercancías antes de la fecha estipulada.

Como puede observarse, las rebajas sobre compras son las bonificaciones que sobre el precio de compra de las mercancías nos conceden los proveedores, mientras que los descuentos sobre compras nos son concedidos por pronto pago. Descuentos sobre compras es una subcuenta de Gastos y Productos Financieros.

Inventario Inicial. Es el valor de las mercancías que se tienen en existencia al dar principio el ejercicio.

Inventario Final. Es el valor de las mercancías existentes al terminar el ejercicio.

Gastos de venta o directos. Son todos los gastos que tienen relación directa con la promoción, realización y desarrollo del volumen de las ventas.

Gastos de administración o indirectos. También llamados indirectos, son todos los gastos que tienen como función el sostenimiento de las actividades destinadas a mantener la dirección y administración de la empresa, y que solo de un modo indirecto están relacionados con la operación de vender.

Gastos y productos financieros. Son las pérdidas y utilidades que provienen de operaciones que constituyen la actividad o giro principal del negocio. También se consideran como Gastos y productos financieros las pérdidas en cambios en monedas extranjeras.

Otros gastos y productos. Las pérdidas o utilidades que provienen de operaciones que no constituyen la actividad o giro principal del negocio; también se puede decir que son pérdidas o utilidades que provienen de operaciones eventuales que no son de la naturaleza del giro principal del negocio.

Primera parte del Estado de Resultados

Consiste en analizar todos los elementos que entran en la compraventa de mercancías hasta determinar la utilidad o la pérdida de ventas, o sea, la diferencia entre el precio de costo y el de venta de las mercancías vendidas. Para determinar la utilidad o pérdida en ventas es necesario conocer los siguientes resultados:

- Ventas netas
- Compras totales o brutas
- Compras netas
- Costo de lo vendido

Ventas netas: Se determinan restando de las ventas totales el valor de las devoluciones y rebajas sobre ventas.

Compras totales: Se determinan sumando a las compras el valor de los gastos de compra.

Compras netas: Se obtienen restando de las compras totales el valor de las devoluciones y rebajas sobre compras.

Costo de lo vendido: Se obtiene sumando el inventario inicial el valor de las compras netas y restando de la suma que se obtenga el valor del inventario final.

Utilidad en ventas: Una vez determinado el valor de las ventas netas y el costo de lo vendido, la utilidad en ventas se determina restando de las ventas netas el valor del costo de lo vendido. La utilidad obtenida por las ventas también se le llama utilidad bruta.

Segunda parte del Estado de Resultados

Consiste en analizar detalladamente los gastos de operación, así como los gastos y productos que no corresponde a la actividad principal del negocio, y determinar el valor neto que debe restarse a la utilidad bruta, para obtener la utilidad o pérdida del ejercicio.

Para determinar la utilidad o la pérdida líquida del ejercicio es necesario conocer los siguientes resultados.

Gastos de operación: Están constituidos por la suma de los gastos de venta, gastos de administración y gastos financieros.

Utilidad de operación: Se obtiene restando de la utilidad bruta los gastos de operación.

Valor neto entre otros gastos y otros productos: Para obtener el valor, se deben clasificar en primer término los otros gastos, si su valor es mayor que el de los otros productos, pero se deberán clasificar en primer término otros productos, si su valor es mayor que el de los otros gastos. Cuando el importe de los otros gastos es mayor que el de los otros productos, la diferencia que se obtenga al practicar la resta será la pérdida neta entre otros gastos y productos.

Utilidad líquida del ejercicio: Se debe restar de la utilidad de operación el valor de la pérdida neta entre otros gastos y productos.

Relación entre el Balance General y el Estado de Resultados

Para comprobar que el Estado de pérdidas y ganancias complementa al Balance general, la utilidad o pérdida que arroje dicho estado debe ser igual al aumento o disminución que se obtenga de comparar el Capital del Balance anterior con el Capital del Balance actual.

Además, el inventario final de mercancías debe ser el mismo en los dos documentos.

De acuerdo con lo anterior, los únicos puntos de contacto que tiene el Balance general con el Estado de pérdidas y ganancias son: la utilidad o pérdida del ejercicio y el inventario final de mercancías.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de reportar las modificaciones en la inversión de los accionistas durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener Objetivo y alcance

Tiene por objeto presentar información relevante sobre los movimientos en la inversión de los accionistas de una sociedad distribuidora de acciones durante un periodo determinado.

Por consiguiente, dicho estado financiero mostrará el incremento o decremento en el patrimonio de las sociedades distribuidoras de acciones, derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral. El presente criterio no tiene como finalidad establecer la mecánica mediante la cual se determinan los movimientos antes mencionados, ya que son objeto de los criterios o boletines específicos establecidos al respecto.

Conceptos que integran el estado de variaciones en el capital contable al capital contable son los siguientes:

Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas

Dentro de este tipo de movimientos se encuentran aquéllos directamente relacionados con las decisiones que, a través de asambleas de accionistas, toman los mismos respecto a su inversión en la sociedad distribuidora de acciones.

Algunos ejemplos de este tipo de movimientos son los siguientes:

- a) suscripción de acciones;
- b) capitalización de utilidades;
- c) constitución de reservas;
- d) traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores, y
- e) pago de dividendos.

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral

Se refieren a los incrementos o disminuciones durante un periodo, derivados de transacciones, otros eventos y circunstancias, provenientes de fuentes no vinculadas con las decisiones de los accionistas. El propósito de reportar este tipo de movimientos es el de medir el desempeño de la sociedad distribuidora de acciones mostrando las variaciones en el capital contable que resultan de transacciones reconocidas, separándolas de otros eventos económicos ajenos a las decisiones de los accionistas. Entre otros, se encuentran los siguientes conceptos:

- a) resultado neto;
- b) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta;

c) exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable; d) resultado por tenencia de activos no monetarios, y

e) ajustes por obligaciones laborales al retiro.

Estructura del estado de variaciones en el capital contable

Incluirá la totalidad de los conceptos que integran el capital contable; la valuación de los mismos se efectuará de conformidad con los criterios correspondientes. Dichos conceptos se enuncian a continuación:

- Capital social;
- Prima en venta de acciones;
- Reservas de capital;
- Resultado de ejercicios anteriores;
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta;
- Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable;
- Resultado por tenencia de activos no monetarios;
- Ajustes por obligaciones laborales al retiro, y
- Resultado neto.

Presentación del estado de variaciones en el capital contable

Dichos conceptos descritos anteriormente, corresponden a los mínimos requeridos para su presentación, sin embargo, las sociedades distribuidoras de acciones deberán desglosar, ya sea en el citado estado de variaciones en el capital contable o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que consideren más relevantes para el usuario de la información financiera.

Características de los conceptos que componen la estructura del estado de variaciones en el capital contable

Se deberán incorporar los movimientos a los conceptos descritos de acuerdo al orden cronológico en el cual se presentaron los eventos:

a) Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Se deberán separar cada uno de los conceptos relativos a este tipo de decisiones, de conformidad, describiendo el concepto y la fecha en la cual fueron generados.

b) Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Se deberán separar de acuerdo al evento o criterio específico que los origina.

También deberá indicar las variaciones de los periodos que se reportan; lo anterior implica partir de los saldos que integran el capital contable del periodo inicial, analizando los movimientos ocurridos a partir de esa fecha.

Asimismo, todos los saldos y los movimientos incorporados en el estado de variaciones en el capital contable deberán mostrarse en pesos constantes, es decir, del mismo poder adquisitivo relativo a la fecha de presentación de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Debe determinarse para su implementación el cambio de las diferentes partidas del Balance General que inciden el efectivo

Informe que ayuda en la planeación y en la generación de presupuestos, sin dejar a un lado la medición que se puede hacer para cumplir los compromisos adquiridos.

Este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

Objetivo de este estado es presentar información pertinente y concisa, relativa a los recaudos y desembolsos de efectivo de un ente económico durante un periodo para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales para examinar la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo y su capacidad para cumplir con sus obligaciones.

Su análisis debe reflejar claramente el entorno económico, la demanda de información, la generación de recursos y la solvencia de los agentes.

Para cumplir con su cometido, debe mostrar de manera clara la variación que ha tenido el efectivo durante el periodo frente a las actividades de:

Operación: Aquellas que afectan los resultados de la empresa, están relacionadas con la producción y generación de bienes y con la prestación de servicios.

Flujos de efectivo que son generalmente consecuencia de las transacciones de efectivo y otros eventos que entran en la determinación de la utilidad neta.

Inversión: Incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la adquisición y venta de inversiones y todas las operaciones consideradas como no operacionales.

Financiación: determinados por la obtención de recursos de los propietarios y el reembolso de rendimientos. Se consideran todos los cambios en los pasivos y patrimonio diferentes a las partidas operacionales.

Consecuencia de actividades de inversión y financiación que cambien o modifiquen la situación financiera de la empresa, pero que no afecten los flujos de efectivo durante el periodo deben revelarse en el momento.

Adicionalmente se debe presentar una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo.

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACIÓN

Entradas:

Recaudo de las ventas por bienes o prestación de servicios.

Cobro de cuentas por cobrar.

Recaudo de intereses y rendimientos de inversiones.

Otros cobros no originados con operaciones de inversión o financiación.

Salidas:

Desembolso de efectivo para adquisición de materias primas, insumos y bienes para la producción.

Pago de las cuentas de corto plazo.

Pago a los acreedores y empleados.

Pago de intereses a los prestamistas.

Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación.

Para proporcionar una visión de conjunto de los cambios en el efectivo o sus equivalentes, el estado de flujo de efectivo debe mostrar las variaciones en todas las actividades del ente económico.

Extractando

Se refiere a las actividades de: Operación Inversión Financiación.

FLUJOS DE EFECTIVO DE INVERSIÓN

Entradas:

Recaudo por la venta de inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso.

Cobros de préstamo de corto plazo o largo plazo, otorgados por la entidad.
Otros cobros relacionados con operaciones de inversión o financiación.

Salidas:

Pagos para adquirir inversiones, de propiedad, planta y equipo y de otros bienes de uso.

Pagos en el otorgamiento de préstamos de corto y largo plazo.

Otros pagos no originados con operaciones de inversión o financiación.

FLUJOS DE EFECTIVO DE FINANCIACIÓN

Entradas:

Efectivo recibido por incrementos de aportes o recolocación de aportes.
Préstamos recibidos a corto y largo plazo, diferentes a las transacciones con proveedores y acreedores relacionadas con la operación de la entidad.
Otras entradas de efectivo no relacionadas con las actividades de operación e inversión.

Salidas:

Pagos de dividendos o su equivalente, según la naturaleza del ente económico.

Rembolso de aportes en efectivo.

Readquisición de aportes en efectivo.

Pagos de obligaciones de corto y largo plazo diferentes a los originados en actividades de operación.

Otros pagos no relacionados con las actividades de operación e inversión.

FORMAS DE PRESENTACIÓN

Existen dos formas o métodos para presentar las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo:

Método directo:

En este método las actividades se presentan como si se tratara de un estado de resultados por el sistema de caja. Las empresas que utilicen este método deben informar los movimientos relacionados con:

Efectivo cobrado a los clientes

Efectivo recibido por intereses, dividendos y otros rendimientos sobre inversiones.

Otros cobros de operación.

Efectivo pagado a los empleados y proveedores.

Efectivo pagado por intereses.

Pagos por impuestos.

Otros pagos de operación.

Método indirecto:

Bajo este método se prepara una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación, la cual debe informar por separado de todas las partidas conciliatorias.

Lleva a la utilización del flujo de efectivo generado por las operaciones normales, se determina tomando como punto de partida la utilidad neta del periodo, valor al cual se adicionan o deducen las partidas incluidas en el estado de resultados que no implican un cobro o un pago de efectivo.

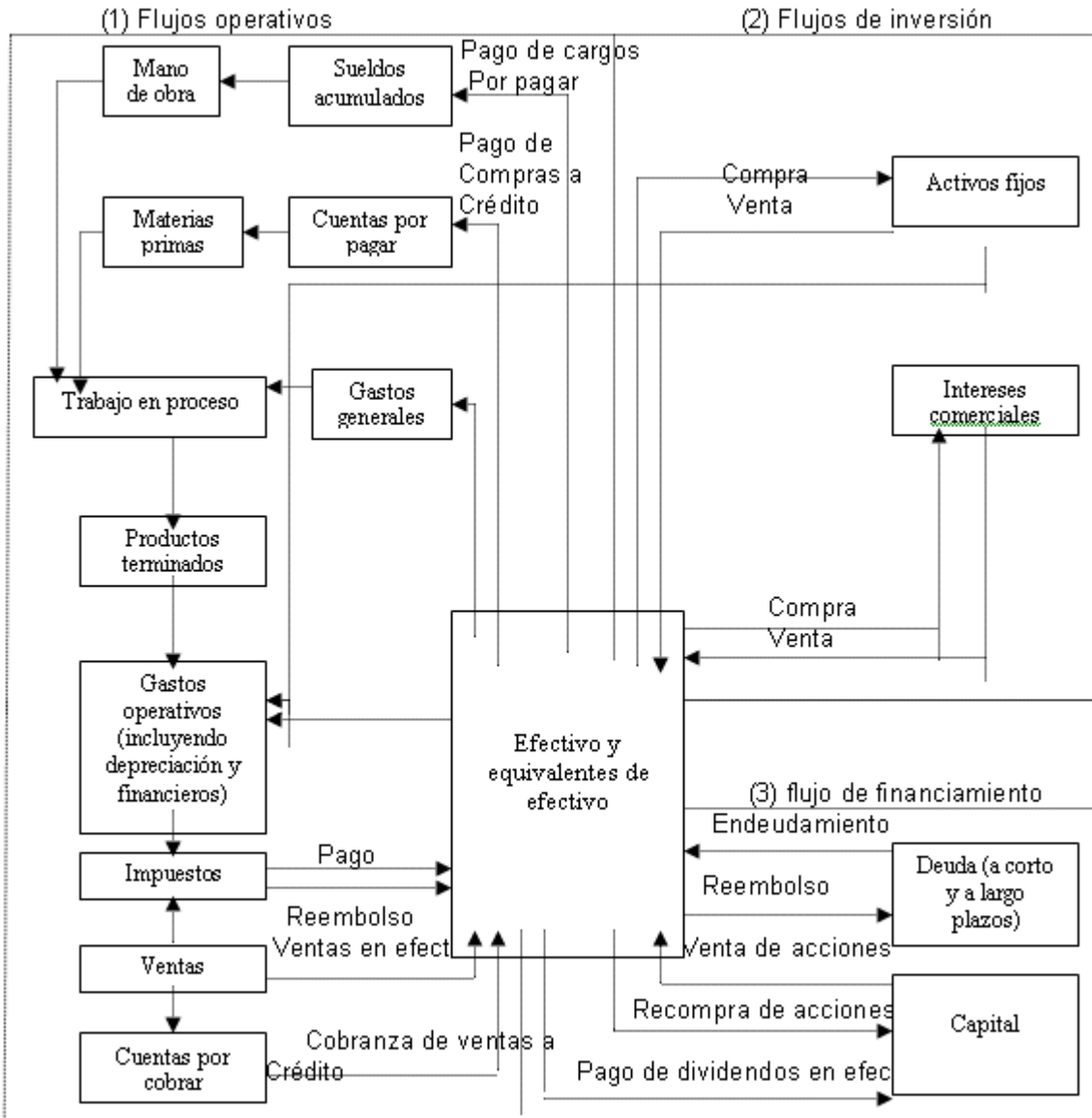
Entre las partidas mencionadas se encuentran:

- Depreciación, amortización y agotamiento. Provisiones para protección de activos.
- Diferencias por fluctuaciones cambiarias.
- Utilidades o pérdidas en venta de propiedad, planta y equipo, inversiones u otros activos operacionales.
- Corrección monetaria del periodo de las cuentas del balance.

Cambio en rubros operacionales, tales como: aumento o disminuciones en cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, pasivos estimados y provisiones.

Cuando se utilice este método la conciliación puede hacerse respecto de la utilidad operacional.

BASES DE PREPARACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO – ORGANIGRAMA



3.4.2 BÁSICOS

Son aquellos que permiten analizar renglones determinados de un estado financiero básico, siendo considerados como anexos de los mismos, debido a lo anterior no todos los estados financieros secundarios se utilizan en una misma empresa, su uso dependerá de la capacidad económica y de las políticas contables que las mismas posean. Por lo que las personas que lo utilizan para tomar decisiones pueden formarse una idea más precisa de la situación de la organización dichos estados son (por mencionar algunos):

Del Balance General:

- Estado del Movimiento de Cuentas de Superávit
- Estado de Cuenta de Movimientos de Déficit
- Estado del Movimiento de Cuentas de Capital
- Estado Detallado de Cuentas por Cobrar

Del Estado de Resultados:

- Estado de Costo de Ventas
- Estado de Costo de Producción
- Estado Analítico de Cargos Indirectos de Fabricación
- Estado Analítico de Costo de Venta
- Estado Analítico de Costos de Administración

Del Estado de Flujo de Efectivo:

- Recursos Generados por Actividad de Operación
- Recursos Generados por Financiamiento
- Recursos Utilizados por Inversión
- Aumento o Disminución en el Efectivo e Inversiones Temporales

CAPITULO 4 ACTUALIZACION FINANCIERA

4.1 ANTECEDENTES

Siendo la inflación un factor económico que distorsiona los valores monetarios, es necesario considerarla, al actualizar la información financiera.

Dicha preocupación se remonta al año 1976, donde existió una serie de boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMPC) llamada "Serie Azul", los cuales fueron de carácter provisional y pretendían resolver el problema que originaba el mantener los estados financieros bajo el principio de "valor histórico original" en ambientes de altas fluctuaciones de precios.

A partir de ese momento, se ha transitado por una serie de normas de información que formalmente inician con la publicación a finales de 1979 del boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera"

Esta norma concluía que aquellas cifras de los reportes financieros que sufrieran en forma "más significativa" los efectos de la inflación, deberían actualizarse pero únicamente deberían presentarse como información "adicional" a los estados financieros básicos.

Apenas cuatro años después en el año 1983, se emite el boletín B-10 "Reconocimiento de la Inflación en la Información Financiera" vigente a partir de los ejercicios que concluyeran el 31 de diciembre del mismo año, dejando sin efecto al Boletín B-7. Dicho Boletín sirvió de base para determinar su aplicación práctica y de ahí establecer en forma definitiva y estricta en junio de 1983 la aplicación del Boletín B-10.

En este documento lo interesante es lo que menciona en el párrafo 10, donde explicaba los motivos de la nueva normatividad son por las circunstancias imperantes en ese momento respecto al aumento de la inflación y lo prolongado del periodo sujeto a dichos cambios de precios.

Norma que contempla este fenómeno económico en gran parte de las partidas que lo requieran, reflejándolo dentro de los estados financieros al modificar cifras históricas.

Desde 1984 y hasta el año 1997, se emitieron cinco y un addendum que tenían como propósito adecuar la técnica de re expresión a los problemas y situaciones que se iban presentando en el transcurso del tiempo.

Adicional a lo anterior en enero de 2001 se realizaron adecuaciones al mencionado requerimiento, donde en un solo documento se integran los cinco documentos de la norma emitida en el año de 1983.

Comentado Boletín tiene como precedentes los siguientes pronunciamientos:

En septiembre de 1969 se emite el Boletín B-2 "Revoluciones de Activos Fijos", el cual indicaba que los activos fijos deberían ser revaluados acreditándose a una cuenta del Superávit por revaluación. La revaluación era llevada a cabo por peritos especializados; asimismo, la depreciación deberá calcularse sobre todos valores revaluados.

En 1973, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín B-5 "Registro de Transacciones en moneda Extranjera"; dicho Boletín fue una solución para las entidades que operaban con Moneda Extranjera, en las circunstancias que imperaban en ese momento. En septiembre de 1975, se publicó en la Revista "Contaduría Pública" del I.M.C.P., las conclusiones relativas a la proporción para el ajuste a los Estados Financieros por cambios en el nivel general de precios (I.P.C.), reconociendo, que la inflación afectaba significativamente la Información Financiera preparada con valores históricos.

Además, incorporó el manejo de la paridad de equilibrio para la valuación de los pasivos en moneda extranjera y dio la posibilidad para que las empresas llevaran a cabo sus propios avalúos.

Pero lo más importante fue que trajo por primera vez el concepto de "Coste Integral de Financiamiento" (CIF). Para muchos analistas y contables hasta la fecha el CIF es la parte medular de la técnica de reexpresión contenida en el B-10 y su objetivo principal es reconocer que la carga financiera de la empresa está integrada por tres conceptos claves que son:

- Coste Financiero en moneda nacional (los intereses financieros). Son los intereses y sus equivalentes en moneda nacional que tradicionalmente se han clasificado como costes financieros.
- Coste Financiero en Moneda Extranjera (la paridad técnica o de equilibrio): Son las diferencias y resultados cambiarios, es decir, el coste de financiamiento en moneda extranjera.
- Resultado por Posición Monetaria (repomo): Es la cuantificación del resultado de la inflación en las partidas monetarias, es decir, es el efecto y resultado por la posición monetaria que puede ser "larga", "corta" o "neutra".

Otro de sus objetivos es establecer las normas relativas a la valuación y presentación relevante de partidas, para lograrlo, establece que los estados financieros deben reflejar adecuadamente los efectos de la inflación en los siguientes renglones considerados altamente significativos;

- Inventario y costo de venta
- Inmuebles, maquinarias y equipo; depreciación acumulada y depreciación del periodo.
- Capital contable.

Surgiendo como consecuencia de la actualización, los siguientes conceptos:

- Resultado (efecto) por tenencia de activos no monetarios
- Costo Integral de Financiamiento
- Intereses
- Efecto monetario
- Efecto por posición monetaria

En términos generales este boletín establece 2 métodos de actualización:

- El método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.
- El método de actualización de costos específicos, llamados también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en el lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

En relación con el reconocimiento de los efectos de la inflación, el principio de valor histórico original, señala lo siguiente:

“Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les haga perder su significado, aplicando métodos de ajustes en forma sistemática que preserven la imparcialidad.

Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, ésta situación debe quedar debidamente aclarada en la situación.

Es evidente que las condiciones económicas actuales, la madurez de los mercados financieros, así como el entorno globalizado de la economía, nos ubican en un panorama obligatorio de utilizar normas para la adecuación de los reportes financieros.

En congruencia con estos cambios en junio de 2004, el organismo encargado de emitir la normatividad contable en el “Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera” (CINIF) se dio a la tarea de revisar el Boletín B-10.

CINIF emitió en diciembre el proyecto para una nueva norma de reconocimiento de la inflación que se adecue a las circunstancias actuales.

Aunque se considero que puede darse el caso de que en determinados periodos contables el nivel de inflación sea bajo y, por tanto, sea irrelevante su reconocimiento contable; sin embargo, al cambiar el entorno económico haya la necesidad de reconocer los efectos de la inflación incluso de manera acumulativa, pues de no hacerlo, podría desvirtuarse la información financiera.

Aunando a lo anterior, también considera que un esquema normativo completo debe incluir una norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, con independencia de la relevancia de los niveles de dicha inflación en el país.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el Consejo encargado considero conveniente mantener esta norma y, ante determinadas circunstancias y en ciertos periodos, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Se consideró conveniente modificar la norma para que sólo esté enfocada al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y no a la valuación de activos netos; por ejemplo: a valores de reposición. Es decir, la norma sólo debe atender a la determinación de las cifras reexpresados de los distintos valores.

Sin embargo las variables que hay que atender son muchas y se trata de que la actual norma vigente NIF B-10 las maneje de manera adecuada y oportuna.

Por su parte Estados Unidos (1984), ante el abandono de la contabilidad inflacionaria por parte de la SEC (La Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos) emitió el SFAS 82: "Financial Reporting and Changing Prices: Elimination of Certain Disclosures" (An amendment of FASB Statement No. 33). Esto lo llevó a cabo para continuar la evaluación de su experimento sobre el área de contabilidad de la inflación. Este documento consistió en eliminar el método contable de revelación al Coste Histórico/Moneda Constante, pues se observó que al exigirse dos métodos de revelación o actualización de los estados financieros, en la práctica se perdía la utilidad de la información contable por las fuertes discrepancias que existían entre los agentes participantes.

En 1986, el FASB suspendió definitivamente el experimento de la contabilidad inflacionaria que había iniciado con el SFAS 33 y el SFAS 82. Entonces emitió el SFAS 89: "Financial Reporting and Changing Prices", el cual recomendó a las empresas que de forma voluntaria incluyeran la revelación complementaria sobre los efectos de la inflación en la información a través del Modelo de Coste Actual/Moneda Constante. A la fecha este documento contiene las principales propuestas para la medición de transacciones en ambientes inflacionarios. Aquí la

presentación de la información financiera es de carácter complementario para un mejor intento de comparación longitudinal e intersectorial entre las empresas.

Es importante resaltar que el SFAS 89 se emitió como voluntario sólo por una diferencia de un voto, pues existía una fuerte oposición de quienes defendían que la revelación voluntaria de las empresas, al aplicar sus propios métodos de ajuste, reduce las fuentes de información fiable a disposición de los analistas. Bernstein defendiendo esta posición opinaba que en realidad hubo un “juego de fuerzas considerable”, pues a las grandes compañías no les beneficiaba la obligatoriedad por el significativo trabajo extra que debía realizarse, y sobre todo, por la afectación que la reexpresión tenía sobre los resultados anuales de las empresas.

Aunque las cifras eran más realistas a través de la actualización, pues está comprobado que la imprecisión descubierta en las mediciones contables, son mayores bajo el modelo coste histórico/moneda nominal, lo anterior en definitiva afectaba al precio de las acciones. Sin embargo, los detractores de la reexpresión argumentaron que existía un problema real en los métodos diseñados para medir los beneficios y el mantenimiento del capital financiero y físico, pues éstos presentaban serios defectos y desacuerdos.

Para julio de 1989 fue aprobado la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 29: “La información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Esta norma obligó nuevamente a las empresas a reexpresar sus cifras por cualquier método, para presentar sus estados financieros en términos de la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general. Según el NIC 29 (fracción 7), esto debía ser así, porque en una economía hiperinflacionaria, para obtener la utilidad en la información financiera, no es suficiente los cálculos al coste histórico o al coste actual, sino que la utilidad realmente se logrará si se expresan en términos de la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

Dicha norma agrega además en su fracción 3 que: “es un asunto de juicio calificar si se está o no en un ambiente de economía hiperinflacionaria”. Sin embargo, se reconoce que este juicio debe tomar en cuenta que cuando la tasa de inflación acumulable en tres años sea cercana o mayor al 100 %, entonces hablando de una situación hiperinflacionaria. En cambio, cuando la economía sea considerada como no hiperinflacionaria, la empresa aunque abandone la reexpresión debe “considerar las cantidades expresadas en la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo al final del período anterior informado, como la base para presentar los valores en libros en sus estados financieros posteriores”.

En 1994, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió el Boletín A-8: “Normas Supletorias de Contabilidad”. Este documento autorizó la aplicación de normas internacionales de contabilidad (NICS) como supletorias de los principios contables en México cuando éstos dejen un vacío normativo. Su aplicación obligatoria en México se estableció a partir del 1

de enero de 1995. Finalmente así se incorporó de manera formal la legislación internacional a los principios contables nacionales.

4.2 NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-10

NIF B-10 “Efectos de la inflación”, estuvo en auscultación durante el último trimestre de 2006, posteriormente en mayo del 2007, se llevó a cabo una consulta derivando la emisión y aplicación de dicha norma, entrando en vigor a partir del 1° de Enero de 2008, dejando sin efecto al Boletín B-10.

Sus disposiciones son aplicables a todas las Entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”, y tiene por objetivo establecer las normas particulares para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros de las entidades.

Dado que el postulado básico de asociación de costos y gastos con ingresos establece que los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se devengan, identificando los costos y gastos que les son relativos; es decir, se requiere hacer un adecuado enfrentamiento entre tales conceptos. Menciona NIF perfecciona la asociación entre dichos ingresos, costos y gastos ya que lleva a presentarlos en unidades monetarias mismo poder adquisitivo.

NIF A-5, “Elementos básicos de los estados financieros”, requiere que el análisis del Capital contable o del patrimonio contable de una entidad se haga con base en un enfoque financiero; es decir, primero debe determinarse la cantidad del dinero o de poder adquisitivo que corresponde al mantenimiento de dicho capital o patrocinio y, sobre esa base, debe calcularse su crecimiento o disminución. Esta NIF coadyuva al cumplimiento de la NIF A-5, debido a que requiere determinar el mantenimiento del capital contable o patrocinio contable; a este importe, la NIF B-10 le llama efecto de reexpresión.

También la NIF B-10 tiene sustento en la NIF A-6, Reconocimiento y valuación en la cual se establece la posibilidad de reexpresar cualquier valor utilizado para el reconocimiento de los activos netos de la entidad (como el costo de adquisición o el valor neto de realización, por ejemplo). Esta norma prevé que dicha reexpresión se haga con base en índices de precios que permitan determinar cifras más comparables.

Así mismo, y en atención a la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el CINIF consideró necesario derogar la posibilidad

tanto de utilizar valores de reposición para inventarios, como de aplicar indización específica para activos fijos de procedencia extranjera.

De los principales puntos contenidos en la NIF tema de estudio reconoce como único método de actualización de la información financiera el método de reexpresión con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) y proporcionan las definiciones siguientes en su párrafo 3:

Entorno económico- Es el ambiente en el que opera una entidad, el cual, en determinado momento puede ser:

- Inflacionario; Dicha norma establece como entorno inflacionario cuando esta siendo acumulada por los tres ejercicios anteriores anuales es igual o superior al 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.
-
- No inflacionario; Cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% y además, de acuerdo con los pronósticos, se identifique una tendencia de ese mismo sentido.

- Inflación; Incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos de una economía.

- Índice de Precios; Indicador económico que mide periódicamente el comportamiento de la inflación. Para efectos de esta norma es válido utilizar este índice al igual que UDIS (Unidades de inversión), cual derivado del propio INPC, válido por ser emitidos por organismos oficiales en el país.

- Partidas Monetarias; Renglones de los estados financieros que se encuentran expresados en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros de determinados bienes o servicios como el derecho de recibir y la obligación de pagar dinero.

- Partidas No Monetarias; Son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación motivo por el cual no tienen un deterioro en su valor ejemplos de ello son activos, pasivos, capital contable.

- Reexpresión; Método por el cual se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros básicos en su conjunto o, en su caso, en una partida en lo individual.

4.3 DIFERENCIA ENTRE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA B-10 Y BOLETIN B-10

Es importante considerar la diferencia entre el Boletín B-7 y el Boletín B-10 la cual consistió básicamente en que el primero cuantificaba y presentaba el efecto de la inflación en notas complementarias a los estados financieros, es decir, sólo se revelaba en una nota al final de los estados, expresándose la información básica en valores históricos y el efecto inflacionario en las notas. En cambio, en el B-10 se reconocía e incorporaba el efecto inflacionario en los estados financieros, es decir, se actualizaban o como se maneja en nuestro país “se re-expresaban las cifras”, mientras los datos históricos sólo quedaban como referencia.

Esto proporcionó a las empresas mexicanas un método simplificado para la reexpresión integral de los estados financieros y una técnica ágil para la expresión mensual.

Por lo tanto, la nueva NIF B-10, en relación con la derogación (Boletín B-10) incluye los siguientes cambios:

- Define como entorno inflacionario, para efectos de la elaboración y presentación Re expresada de información financiera aquel en que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es igual o superior a 26% (8% anual en promedio).
- Se eliminan los procesos de valuación de los inventarios a su costo de reposición, así como la indización específica de ciertos activos (maquinaria y equipo) de procedencia extranjera, incluidos en el Boletín derogado.
- Se revisan y se reordenan algunos conceptos relativos a la re expresión.
- Se proporcionan las reglas necesarias para eliminar el RETANM (Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios) y el REPOMO (Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios) patrimonial que pudieran tener algunas entidades.
- Se proporcionan las normas necesarias para el caso de que las entidades pasen de un entorno inflacionario a uno no inflacionario e, igualmente, de un marco no inflacionario a uno inflacionario.

Convergencia con las Normas Internacionales

En cuanto al alcance, existe una divergencia entre la NIF B-10 y la NIC 29, información financiera en economías hiperinflacionarias, ya que esta última sólo requiere que se reconozcan los efectos de la hiperinflación. A pesar de que la NIC menciona varias referencias para calificar a una economía como hiperinflacionaria, el parámetro más objetivo indica que esto ocurre cuando la inflación acumulada durante tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Por su parte, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la Información financiera siempre que se considera que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante tres ejercicios anuales anteriores.

Por lo que se refiere al método integral, el cual se aplica en un entorno inflacionario, esta NIF converge con el método establecido en la NIC 29.

4.4 APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA B-10

Esta norma establece como método para reexpresar el método integral el cual se aplicada de la siguiente manera:

Ya clasificadas las partidas de los estados financieros en partidas monetarias y partidas no monetarias se procede a determinar

Por un lado las partidas y las ganancias en poder adquisitivo en el ejercicio por la tenencia de activos monetarios y mantener pasivos monetarios y mantener pasivos monetarios, cuya diferencia entre ambos se denomina posición monetaria y el resultado en el poder adquisitivo del ejercicio; por ello, se le llama Resultado por Posición Monetaria (REPOMO).

Reexpresar todas las partidas no monetarias a pesos de poder adquisitivos de la fecha de los estados financieros.

Determinación del REPOMO

Este debe determinarse mensualmente. Para lograr lo anterior, debe multiplicarse debe multiplicarse la posición monetaria al inicia de cada mes (final del mes anterior) por el porcentaje de inflación del mismos mes. Posteriormente, el REPOMO de cada mes debe expresarse n unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

Cifra reexpresada en la que se refiere el párrafo anterior debe determinarse multiplicando cada REPOMO mensual por el factor de reexpresión correspondiente a la fecha de cierre del balance general. La sumatoria de todos estos resultados mensuales representa para la entidad un ingreso o un gasto del periodo. (Párrafo 14 y 15 de esta NIF)

Son activos monetarios todos aquellas que se intercambian por efectivo, tales como el mismo efectivo, los instrumentos financieros y las cuentas por cobrar; también son pasivos monetarios, todos aquellos que ese liquidan en efectivo, como los proveedores, prestamos bancarios, sueldos, impuestos por pagar e instrumentos financieros.

Además, deben considerarse como partidas monetarias, los activos y pasivos en monedas extranjeras.

Reexpresión de las partidas no monetarias se llevará a cabo tomando en cuenta lo siguiente:

Todas las partidas no monetarias debe expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general. Dicha Cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento Inicial que se hayan hecho en cada partida.

Debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada partida no Monetaria para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho Efecto debe reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, en cada uno de los rubros que le dio origen. Por ejemplo: el efecto de inventarios debe reconocerse como Parte del rubro de inventarios y el del capital social, como parte del rubro del capital Social.

Para facilitar la terminología de la reexpresión como sigue:

Como parte del método integral debe observarse lo siguiente:

Cifra base es la que corresponde al valor contable de la partida sujeta de ser reexpresada. En la primera reexpresión, es el valor nominal utilizado en el reconocimiento inicial de una partida; en cálculos subsecuentes, además de dicho valor nominal, deben incluirse todos los efectos de reexpresión reconocidos en periodos.

Fecha base en el primer cálculo de la cifra reexpresada de una partida, la fecha en la que se hizo su reconocimiento inicial. En periodos subsecuentes de reexpresión, es la que corresponde a la última reexpresión reconocida contablemente.

Fecha de reexpresión es la que corresponde al momento en el cual se determina una Reexpresión, normalmente es la fecha de los estados financieros, también conocida con fecha de cierre de balance general.

Índice de precios es el que la entidad elige entre el INPC y el valor de las UDI; dicha decisión debe tomarse apoyándose en el juicio profesional y, preferentemente, atendiendo a las prácticas del sector en el que opera la entidad; una vez hecha la elección, el índice seleccionado debe ser utilizado de manera consistente. El índice de Precios puede referirse a un:

Índice de precios base, el cual corresponde a la fecha base; o índice de precios de reexpresión, el cual corresponde a la fecha de reexpresión

Factor de reexpresión, es el resultado de dividir el índice de precios de reexpresión entre el índice de precios base.

Porcentaje de inflación es el nivel de inflación de un periodo, expresado en términos porcentuales. Se determina restándole la unidad al factor de reexpresión; este resultado se multiplica por cien.

Cifra reexpresada es la que resulta de multiplicar la cifra base por el factor de reexpresión correspondiente.

Efecto de reexpresión es la diferencia entre la cifra reexpresada de una partida y su cifra base.

Activos no monetarios

Son los inventarios, inmuebles, maquinaria, equipo, activos intangibles e inversiones permanentes en acciones (o partes sociales) en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

De los anticipos a proveedores que serán recuperados en bienes o servicios por cantidades y precios determinados son, también, activos no monetarios.

Existen capitalizaciones del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) que forman parte de los saldos de los activos no monetarios.

Pasivos no monetarios

Son las provisiones de pasivos que serán liquidadas mediante la entrega futura de bienes y servicios.

También están incluidos los anticipos de clientes que serán liquidados mediante la entrega de bienes o servicios por cantidades fijas y precio determinado.

Capital contable o patrimonio

Todas las partidas que componen al capital contable o patrimonio se consideran partidas no monetarias; consecuentemente, las partidas del estado de resultados (o de actividades) deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre.

Asimismo, puede haber partidas esencialmente monetarias que, sin embargo, por una disposición de una NIF en articular, deben ser consideradas como no monetarias.

Estado del flujo de efectivo

Se elabora sobre valores nominales y, por tanto, no se reexpresa conforme a las disposiciones de la NIF B-2, Estados del Flujo del efectivo” Estado de Cambios en la Situación Financiera y en el Boletín B-16, Estado financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

Normas de Revelación en Entornos inflacionarios

Estas elaboran estados financieros en marcos inflacionarios, las cuales son:

- Mención de que los estados financieros se han Reexpresado.
- Porcentaje de inflación del año y porcentaje de la inflación acumulada en los tres últimos años.
- Nombre del Índice Utilizado.
- Los estados financieros comparativos de ejercicios anteriores se reexpresan a la fecha de cierre.

Cambio de un entorno no inflacionario a uno inflacionario

Cuando por razones de cambios en el entorno económico no inflacionario a uno inflacionario:

- Deben reexpresarse los activos y pasivos no monetarios existentes desde la fecha de su última reexpresión o la fecha de su adquisición.

- Deben reexpresarse todos los movimientos de capital desde la fecha de su última reexpresión o la fecha del movimiento.
- Del efecto de las reexpresiones anteriores se aplica directamente a resultados.
- En el periodo del cambio los estados financieros comparativos de ejercicios anteriores se representan expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre más reciente.

Consideraciones generales

Como objetivos más importantes de la reexpresión de la información financiera, en épocas de alta inflación, son:

- Lograr el mantenimiento financiero del capital por medio del cálculo del REPOMO.
- Enfrentar ingresos contra costos y gastos en unidades monetarias del mismo poder adquisitivo, para lo cual es necesaria la constante reexpresión de los activos no monetarios.

Partidas no monetarias: Son aquellas que no originan una ganancia o pérdida en el poder adquisitivo de las entidades, durante los periodos de inflación o deflación, ya que estas conservan su valor intrínseco (valor de uso), aunque dicho valor se exprese en términos de menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes. Se dispondrán de ellas mediante uso, consumo, liquidación aplicación a resultados.

Haciendo mención de lo anterior se ejemplificará de la siguiente manera:

METODO INTEGRAL

Aplicación del método integral se ejemplifica con la entidad "X", la cual presenta la siguiente información:

Activo Circulante	Saldos contables
Efectivo	\$ 20,000
Cuentas por cobrar	10,000
Inventarios	15,000
Suma el activo circulante	45,000
Terrenos	55,000
Suma los activos	<u>\$ 100,000</u>
Pasivo	
Proveedores	(\$ 4,000)
Préstamos bancarios	(16,000)
Capital contable	
Capital social	(80,000)
Suma los pasivos y el capital contable	(\$ 100,000)

Se supone una inflación del 30% en el periodo de reexpresión.

Nota: las cifras en paréntesis representan saldos deudores y las que tienen paréntesis, saldos, acreedores.

Para efectos de reexpresión, la entidad prepara el siguiente cuadro:

Conceptos	Cifra base	Cifra con inflación Factor Reexp = 1.3	Efecto de Reexpresión	Cifra con NIF B-10
Activos monetarios	\$30,000	\$39,000	\$9,000	\$ 30,000
Pasivo monetarios	(20,000)	(26,000)	(6,000)	(20,000)
POSICIÓN MONETARIA	\$ 10,000	\$ 13,000	\$ 3,000	\$ 10,000
Activos no monetarios	\$ 70,000	\$91,000	\$21,000	\$91,000
Capital social	(80,000)	(104,000)	(24,000)	(104,000)
Pérdida neta				-3,000
COMPROBACIÓN POSICIÓN MONETARIA	<u>(\$ 10,000)</u>	<u>(\$ 13,000)</u>	<u>(\$ 3,000)</u>	<u>(\$10,000)</u>

En esta columna se ejemplifica la manera en la que una entidad debe clasificar todas.

Partidas que conforman su balance general, sin excepción alguna. Como se establece en la Norma, debe hacerse una agrupación en monetarias y no monetarias para poder aplicar el Método integral.

Entidad "X" hizo la siguiente agrupación:

Activos monetarios: efectivo y cuentas por cobrar;

Pasivos monetarios: efectivo y cuentas por cobrar;

Activos no monetarios: inventarios y terrenos; y

Capital social, que es no monetario

Cifra base

Esta columna ejemplifica que después de una clasificación de partidas, la posición Monetaria es, en números absolutos, la misma cifra que se obtiene al comparar entre si, los saldos contables de las partidas no monetarias (activos no monetarios,

pasivos no monetarios, si hubiera, y capital contable): al último renglón, sólo para efectos del ejemplo, se le llama “comprobación posición monetaria”

En el caso de esta entidad “X”. La posición monetaria es larga o también llamada activa; Su monto es de \$ 10,000 y provoca a la entidad una pérdida por inflación.

Cifra con inflación

Es determinada multiplicando la cifra base por el factor de reexpresión correspondiente.

En el caso de las partidas monetarias, la norma establece que el REPOMO se determina multiplicando el saldo de la posición monetaria por el porcentaje de inflación. Sin embargo, para efectos prácticos, en este ejemplo se determinó primero una cifra reexpresada y por diferencia, se obtuvo el REPOMO, lo cual, algebraicamente, da el mismo resultado.

Efecto de reexpresión

Es la diferencia entre la cifra reexpresada y la cifra base. Este efecto es el que da lugar al reconocimiento contable, mismo que se ejemplifica con el siguiente registro:

	DEBE	HABER
REPOMO (estado de resultados)	\$ 3,000	
Efecto de reexpresión de activos no monetarios	\$ 21,000	
Efecto de reexpresión capital contable		\$ 24,000
Sumas iguales	\$ 24,000	\$ 24,000

Debido a que se hizo una reexpresión integral, tal como establece, la suma de los efectos de reexpresión de las partidas no monetarias es equivalente al REPOMO.

Cabe señalar que lo adecuado es que la entidad haga el reconocimiento contable de manera detallada por cada una de las partidas sujetas de reexpresión: inventario, terrenos, etcétera; en este ejemplo se aplica un procedimiento global debido a que se tiene la cifra con NIF B-10

Así que la columna que representa la información incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación. Por lo que se refiera a las partidas monetarias, éstas se mantienen a su valor nominal. El REPOMO que generaron de \$ 3,000 es una pérdida que se envía al estado de resultados como parte del RIF; por lo anterior, en el esquema se aprecia una afectación Negativa (deudora) a la utilidad o pérdida neta por este concepto.

Por lo que se refiere a las partidas no monetarias, éstas se reconocen con su cifra Reexpresada. Cabe señalar que el ajuste por reexpresión incorporado a estas partidas No representa un crecimiento en términos reales; con este ajuste sólo se tiene la Intención de representar, en el momento actual, una cifra equivalente (igual) a la cifra nominal, la cual viene de un momento anterior. Es decir, debido a que la unidad monetaria cada vez vale menos, en la actualidad se requieren más unidades monetarias Para poder representar el mismo poder adquisitivo.

CAPITULO 5 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

5.1 ANTECEDENTES

Surgió la consolidación de estados financieros como resultado del desarrollo económico que motivó las combinaciones de empresas, las cuales al estar regidas por un mismo control, representaron una entidad económica con características y necesidades semejantes a las de una entidad jurídica independiente. La relación de compañía controladora y compañía subsidiaria se da cuando una sociedad anónima, como consecuencia de ser poseedora de acciones de otra compañía, tiene sobre ésta un interés dominante.

Este cambio se origino en las relaciones políticas en los países a fines del siglo XIV, propició principalmente en Alemania e Italia un amplio desarrollo de las actividades comerciales e industriales en esta región, lo cual indujo entre otras cosas a la formación de agrupaciones de negocios, cuyo objetivo era el de obtener beneficios, tanto en el aspecto económico como en el social y político.

Dichas agrupaciones representaron las primeras manifestaciones de empresas de las que se tiene conocimiento y, a través de los años siguientes, experimentaron un desarrollo cada vez mayor.

Desde un inicio, el aspecto administrativo de Estados Unidos, se basaba en técnicas un tanto rudimentarias como consolidar unas cuentas de balance en especial, remplazando activos y pasivos por la inversión efectuada, o sólo consolidar los estados de resultados; sin embargo, la necesidad de conocer el desarrollo de los grupos de empresas, vistos cada uno en su conjunto, trajo como consecuencia la evolución de métodos de información, mismos que se fueron perfeccionando gradualmente, hasta llegar a lo que ahora se conoce como estados financieros consolidados.

Sin embargo, la historia de estos estados propiamente dichos tuvo su comienzo en los Estados Unidos de Norte América con motivo de su gran desarrollo en las industrias, y las mismas pueden ser trazadas a través de los informes que fueron publicados por las primeras compañías que los prepararon, así como por la bibliografía sobre contabilidad y las inquietudes que dichos informes despertaron.

Consolidación de cuentas se utilizó muchos años antes de que los tratadistas discutieran la filosofía y procedimientos de consolidación y que los problemas pudieran ser examinados en forma detallada.

Desde los primeros indicios en la preparación de estados financieros consolidados, su objetivo principal ha sido informar de la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de empresas.

Es importante mencionar que el primer estudio profundo que se dio acerca de estados financieros consolidados en la bibliografía norteamericana, fue un artículo

de A. Lowes Dickinson, en el cual el autor recomendaba que, con objeto de que un balance de la compañía inversionista mostrara una situación más exacta, debería sustituirse el renglón de inversión en compañías subsidiarias por los activos y pasivos de éstas últimas.

También sobre el nacimiento de la entidad económica formada por varias entidades legales, dio lugar a que la técnica contable, cuya misión es proporcionar información financiera adecuada, ideara los procedimientos necesarios para satisfacer a las partes interesadas en conocer y estudiar dicha entidad económica.

Otro aspecto que conllevó al perfeccionamiento de la técnica contable, surgió cuando los comerciantes e industriales salieron de sus antiguas sedes y se extendieron en forma de agencias, sucursales y compañías subsidiarias, caracterizándose primordialmente como entidades legales distintas entre sí pero con el mismo fin, el de incrementar los beneficios de los inversionistas.

Ante la necesidad de la expansión que fue, es y sigue siendo, el objetivo principal de muchos negocios, que propone el crecimiento como una de sus metas principales fue un aspecto importante del perfeccionamiento de la técnica contable.

Muchas empresas desarrollaron su crecimiento de varias maneras, algunas lo hicieron a través de una expansión interna con agencias y sucursales desarrollando nuevos productos, otras por el contrario lo hicieron expandiéndose mediante la adquisición de una o más compañías.

Sobre la presentación de estados financieros consolidados, ha tenido a través de la generación de grupos empresariales y continúa siendo su principal propósito, presentar información financiera del grupo como si fuera una sola empresa, con el objeto de reflejar las operaciones del mismo y las operaciones realizadas con terceros externos a él, de tal forma que se presenten las utilidades obtenidas como una sola entidad y no en forma individual, a fin de que los estados financieros consolidados brinden información apropiada en conjunto, para la toma de decisiones financieras administrativas, que permitan visualizar el rendimiento de las inversiones en forma grupal.

En el año de 1992 inicio la vigencia del boletín B-8, de estados financieros consolidados y combinados.

Este boletín establece el tratamiento contable de las inversiones permanentes en subsidiarias asociadas y en otras entidades en las que no se ejerce control, ni influencia comunicativa, conocida como otras inversiones permanentes.

En el año 2005 entro en vigor el Boletín B-7 Adquisiciones de negocios en el que establecida la normatividad relativa al reconocimiento inicial de subsidiarias y

asociadas, con motivo de su adquisición: consecuentemente, el boletín B-7 dejó sin efecto a los párrafos que trataban este tema en el boletín B-8.

Por lo tanto, el boletín B-8 mantuvo respecto a las subsidiarias, el tema de consolidación de estados financieros y, respecto de asociadas, el de valuación bajo el método de participación; ambos temas se refieren al reconocimiento posterior.

Dentro de las normas internacionales de información financiera, la norma Internacional de contabilidad NIC-27 Estados Financieros Consolidados y Separados, la cual tuvo cambios que están vigentes a partir del año 2005 y otras modificaciones en enero de 2008, algunas aplicables en junio de 2009.

5.2 OBJETIVOS

Dentro de los primordiales objetivos de los estados financieros en estudio son los siguientes:

- ✓ Establecer las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros.
- ✓ Incrementar la competitividad del grupo, es decir; Por intermediación de la subsidiaria puede lograr un posicionamiento óptimo en el mercado.
- ✓ Pagar de manera independiente, lo que nos lleva a tener ventajas fiscales, ya que cada empresa integrante paga sus impuestos de forma independiente, y no sobre el grupo en su conjunto.
- ✓ Invertir de forma segura, ya que al destinar fondos en compañías establecidas, se reduce los riesgos que en negocios de nueva creación.
- ✓ Manejar un mercado seguro pues la adquisición de empresas que son proveedoras de la matriz (materia prima, material para empaque, de servicios, etc.) evita el riesgo, cuando se desee adquirir artículos que estén escasos en el mercado. Por lo tanto tener un proveedor cautivo que sirva a la matriz incondicionalmente.

5.3 CONCEPTO DE LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Son aquellos informes que muestran la situación financiera y los resultados de la operación de un grupo de empresas interrelacionadas por la propiedad de sus acciones, y que consideradas desde un punto de vista económico, forman todos una sola organización que opera bajo un control común y muestran la posición financiera y la utilidad, tal como si las operaciones de las compañías fueran una sola entidad legal.

Se presentan para mostrar la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera de una entidad económica integrada por la compañía tenedora y sus subsidiarias, esto para una correcta toma de decisiones y lograr alcanzar objetivos preestablecidos.

5.4 CARACTERISTICAS PRELIMINARES PARA CONSOLIDAR ESTADOS FINANCIEROS

Ha evolucionado el modelo tradicional de la empresa, hacia un esquema más complejo en el que van a intervenir dos empresas como mínimo, dando origen a distintas unidades económicas entre las que se encuentran los grupos de empresas, la figura mas representativa de la concentración de empresas.

Por otra parte, problema contable va a radicar en que las empresas que constituyen un grupo, mantienen relaciones y vínculos muy estrechos, que pueden ser:

A) Operaciones de carácter financiero

- Distribución de dividendos
- Concesión de préstamos
- Suscripción por parte del grupo de una ampliación de capital realizada por una compañía integrada en el mismo y necesitada de recursos.

B) Operaciones de carácter comercial, como puede ser la compra-venta de existencias intragrupo.

C) Operaciones de asistencia técnica, tal como la prestación de servicios en el interior del grupo.

Estas relaciones y vínculos no se reflejan en la información que se recoge en las cuentas anuales de las empresas individuales que forman parte del grupo. De esta forma el usuario no se podrá formar la imagen fiel del grupo, precisamente por las relaciones a las que se ha hecho referencia anteriormente.

Dichos estados, sin embargo, se muestran netos de este tipo de operaciones registrando únicamente la actividad que el grupo realiza frente al mercado exterior,

evitando de esta forma el reflejo de posibles transacciones innecesarias o de resultados ficticios que pueden aparecer en los informes individuales.

Por otro lado, el objetivo de las cuentas anuales consolidadas es intentar mejorar las insuficiencias y limitaciones que tienen las cuentas individuales que contienen la información financiera de las entidades que componen el grupo, acercándose más al objetivo de imagen fiel.

Consolidar, es dar firmeza o solidez a la información contable bajo una situación de dominio en un conjunto de empresas. Al consolidar se da una visión única y global de la situación económica y financiera de los distintos balances y cuentas de resultados de las diferentes empresas que forman parte de un grupo empresarial. La finalidad es presentar estados financieros consolidados que muestren la situación financiera de una sociedad y sus dependientes como si de una única sociedad se tratase.

Entonces una subsidiaria no debe ser excluida de la consolidación porque sus actividades sean distintas de aquéllas que realiza el resto de las entidades que se consolidan.

Antes de efectuar la consolidación, se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- ❖ Matriz y sus subordinadas deben preparar estados financieros a una misma fecha y por el mismo período. En todo caso, se deben elaborar estados financieros consolidados, a la misma fecha de corte establecida para los estados financieros individuales de fin de ejercicio. En casos excepcionales y por razones justificadas plenamente ante la Superintendencia de Valores, se podrá consolidar estados financieros preparados a fechas diferentes, siempre y cuando éstos no superen tres meses y se considere que dichos estados financieros no se ven afectados en forma significativa posteriormente.
- ❖ Información a utilizar en la consolidación de los estados financieros debe estar expresada bajo los mismos criterios y métodos contables. Este requisito puede no ser aplicable cuando existan disposiciones contables o principios contables diferentes a aquellas normas y principios seguidos por la compañía matriz. Cuando ello se presente deben efectuarse los ajustes correspondientes, afectando únicamente los estados financieros consolidados, excepto cuando el efecto de dicha situación no sea significativo.

- ❖ Deben preparar usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares. Si no es práctico usar políticas contables uniformes en la preparación de los estados financieros consolidados, este hecho se debe revelar, junto con las proporciones respecto de cada una de las cuentas mayores, las partidas de los estados financieros consolidados a las que se aplicaron políticas contables diferentes.
- ❖ Su compañía matriz y sus subordinadas deben aplicar uniformemente los principios de contabilidad para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares. Por ejemplo, todas las compañías que integran los estados financieros consolidados deben aplicar el mismo método para la valuación de sus inventarios, activos fijos, etc.
- ❖ En caso de estados financieros que hayan sido preparados sobre bases diferentes, deberán convertirse a éstos antes de su consolidación.
- ❖ Estados financieros de cada una de las compañías a consolidar deben estar suscritos por el respectivo representante legal y certificados o dictaminados por el revisor fiscal. En caso de no existir revisor fiscal en alguna de las empresas a consolidar, los estados financieros deben ser certificados.
- ❖ Se deben efectuar conciliaciones de las operaciones y saldos recíprocos con el fin de evitar la existencia de diferencias en el momento de su eliminación.

5.5 PAPEL DE TRABAJO DE CONSOLIDACION

Son conformados por todos y cada uno de los documentos que justifiquen los resultados obtenidos en la consolidación de estados financieros, deben ser elaborados en tal forma que permitan ilustrar y aclarar los procedimientos y ajustes realizados en el proceso de consolidación, archivarse en forma organizada, conservarse por un período mínimo de cinco años y mantenerse a disposición de los accionistas y de las entidades de inspección, vigilancia o control que los requieran.

Reportes donde se relacionen los cálculos realizados en los procedimientos para la consolidación de estados financieros, dichos papeles de trabajo deben diseñarse de tal manera que sean funcionales, fáciles de entender y de consultar, inclusive por personas que no hayan intervenido en su elaboración.

Para que los documentos cumplan con el objetivo de soportar los resultados obtenidos en la aplicación de los métodos o procedimientos contables que para el caso de la consolidación de estados financieros deben contener como mínimo siempre y cuando apliquen:

- a)** Estados financieros individuales de todas y cada una de las entidades económicas involucradas en la consolidación;
- b)** Ajustes efectuados a los estados financieros individuales de las entidades subordinadas, originados en la homogenización a los principios o prácticas contables utilizados por la matriz o controladora;
- c)** Conversión de los estados financieros correspondientes a entidades económicas, ubicadas en el exterior, indicando los métodos utilizados para el efecto y el tipo de cambio empleado;
- d)** Operaciones desarrolladas entre las entidades económicas involucradas en la consolidación, durante el ejercicio a que haga referencia los estados financieros consolidados;
- e)** Conciliaciones en los saldos recíprocos de las entidades a consolidar;
- f)** Eliminaciones de los saldos y operaciones recíprocas entre las entidades objeto de consolidación;
- g)** Eliminación de la inversión poseída por la matriz en el patrimonio de la subsidiaria;
- h)** Determinación de la proporción a utilizar para la integración de los estados financieros de las subsidiarias con el de la matriz, cuando se emplea el método de integración proporcional;
- i)** Determinación del interés minoritario en todas y cada una de las entidades subordinadas;
- j)** Estados financieros consolidados.

5.6 ELIMINACION DE PARTIDAS INTERCOMPAÑIAS

Son ajustes que se deberán de realizar, cuando se elabore la hoja de trabajo para efecto de consolidación, cuando se ha recibido el aviso para consolidar por parte de la autoridad hacendaría.

En el proceso de consolidación, deben eliminarse del balance y del estado de resultados consolidados todos los efectos reconocidos de las operaciones intercompañías del periodo.

Dichas operaciones se eliminan por su importe total y no por el porcentaje de participación de la controladora en cada subsidiaria. Asimismo, deben eliminarse tanto las operaciones intercompañías ascendentes como las descendentes; ejemplo de las primeras es la venta de inventarios de la subsidiaria a la controladora; ejemplo de las segundas es la venta de inventarios de la controladora a la subsidiaria.

Se presentan las eliminaciones más frecuentes para la realización de una consolidación de estados financieros. Todas las transacciones efectuadas entre las compañías consolidadas deben eliminarse. Los saldos y las transacciones entre compañías del grupo, incluyendo ventas, gastos y dividendos son eliminados en su totalidad.

Sus eliminaciones más frecuentes son las siguientes:

- Ventas y Costo de ventas
- Utilidad o Pérdida en venta de activos fijos
- Intereses, Regalías, Rentas, Servicios técnicos, etc.
- Dividendos recibidos entre compañías subsidiarias.

❖ **Registro contable de la adquisición de acciones.**

SE GARGA: Al inicio del ejercicio: 1.- Del importe de su saldo deudor, que representa el precio del costo a valor contable de las inversiones permanentes en acciones. Durante el ejercicio: 1.- Del importe del precio de costo a valor contable de las inversiones permanentes en acciones de otras compañías.	SE ABONA: Durante el ejercicio: 1.- Del importe del precio de costo a valor contable de las inversiones permanentes en acciones que se vendan. Al finalizar el ejercicio: 1.- Del importe de su saldo para saldarla (para cierre de libros).
--	--

Su saldo es deudor y representa el importe del precio de costo a valor contable de la inversión permanente en acciones en otras compañías. Se presenta en el Balance General, dentro del grupo de activo no circulante.

Ejemplo: La compañía La Flor, S.A. adquiere el 60% de las acciones de La Mariposa, S.A. a 1,400.00 c.u.

La Mariposa, S.A.

CAPITAL CONTABLE

Capital social	400,000.00 (400 acciones a 1000.00 c/u)
Utilidad del ejercicio	123,000.00
Total	523,000.00

-1-

Inversiones permanentes en acciones	313,800.00	
Crédito Mercantil	22,200.00	
		336,000.00
Bancos		
Por la adquisición del 60% de las acciones de la subsidiaria "La Mariposa, S.A." (240 acciones a 1,307.50)		

ELIMINACIÓN

Capital social	240,000.00	
Utilidad del ejercicio	73,800.00	
Inversiones permanentes en acciones		312,800.00

❖ Registro contable de ventas y costo de ventas.

Eliminación de ventas y costo de ventas. Las ventas y el costo de ventas entre compañías cuando la subsidiaria no vende todos los artículos.

- 1.-Compañía Flor vende 6000 artículos a La Mariposa en 22.00 cada uno, al contado. (Costo de 12.50 cada uno)
- 2.- Mariposa compra 6000 artículos a 22.00 cada uno que paga al contado.
- 3.- Mariposa vende 5123 artículos a 27.00 cada uno el 40% al contado y la diferencia a crédito.

MATRIZ

- 1 -

Cientes	132,000.00	
Ventas		132,000.00
Por la venta de 6000 artículos a 22.00 c/u		

- 1ª -

Costo de ventas	Almacén	75,000.00	75,000.00
Por el registro del costo 6000 art. A 12.50 c.u.			

SUBSIDIARIA

- 2 -

Almacén	Proveedores	132,000.00	132,000.00
Por la compra 6000 art. A 22.00 c.u.			

- 2ª -

Proveedores	Bancos	132,000.00	132,000.00
Por el pago al contado			

- 3 -

Clientes	Ventas	138,321.00	138,321.00
Por la venta de 5123 art. A 27.00 c.u.			

- 3ª -

Bancos	Clientes	55,328.40	55,328.40
Por el pago del 40%			

- 3b -

Costo de ventas	Almacén	112,706.00	112,706.00
Por el registro del costo			

ELIMINACIÓN

Ventas		132,000.00	
	Costo de ventas		32,000.00

ELIMINACION

Costo de ventas		8,331.50	
	Almacén		8,331.50

❖ **Registro contable de adquisición y venta de activo fijo**

Relación de activo fijo de la matriz.

Equipo de transporte	122,000.00
Depreciación acumulada	30,500.00
Maquinaria y Equipo de Oficina	138,000.00
Depreciación acumulada	13,800.00

1.- La matriz vende a la subsidiaria el equipo de transporte a 135,000.00

2.- La subsidiaria adquiere un equipo de transporte en 135,000.00

MATRIZ

- 1 -

Bancos	135,000.00	
Equipo de transporte		122,000.00
Depreciación acumulada	30,500.00	
Otros productos		43,500.00
Por la venta del activo fijo		

SUBSIDIARIA

- 1 -

Equipo de transporte	135,000.00	
Bancos		135,000.00
Por la compra de activo fijo		

- 2 -

Gastos de venta	33,750.00	
Depreciación acumulada		33,750.00
Por la depreciación del ejercicio.		

ELIMINACIÓN

Equipo de transporte		13,000.00
Depreciación acumulada		30,500.00
Gastos de venta		3,250.00
Otros productos	43,500.00	
Depreciación acumulada	3,250.00	
Por la eliminación de movimientos		

❖ Registro contable de regalías, intereses, etc.

- 1.- La matriz paga a la subsidiaria regalías por 12,500.00 e intereses por 4,200.00.
- 2.- La subsidiaria cobra regalías por 12,500.00 e intereses por 4,200.00.

MATRIZ

- 1 -

Gastos de administración	12,500.00	
-Regalías	4,200.00	
Gastos financieros		
-Intereses		
	Bancos	16,700.00
Por el pago de varios		

SUBSIDIARIA

- 1 -

Bancos	16,700.00	
Productos financieros		16,700.00
Por el cobro de varios		

ELIMINACIÓN

Productos financieros	16,700.00	
Gastos de administración		12,500.00
Gastos financieros		4,200.00
Por la eliminación de movimientos		

De tal manera que así se ejemplifica la Eliminación de Partidas Intercompañías

5.7 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Reglas de presentación

Para elaborar estos estados financieros se debe en su caso perfectamente distinto de cualquier otra información a ser publicada por la empresa. Cada uno de los componentes de los estados financieros consolidados de presentar como mínimo la siguiente información:

- Nombre, denominación o razón social, de la empresa que presenta la información;
- Nombre del estado financiero, en su caso agregando la expresión consolidada.
- Fecha de cierre o el período cubierto por el estado financiero consolidado.
- Moneda en que se presenta la información.
- Nivel de precisión utilizada en la presentación de las cifras de los estados financieros (millones, miles, etc.); y
- Hecho de que las cifras comparativas que se ofrecen en los estados financieros y las notas a los mismos, no son comparables a los del período corriente, si no de períodos consistentes en fechas similares al cierre de operaciones.

Y se tiene que cumplir con las reglas de información (que les sean aplicables) establecidas por la norma relativa a Consolidación la cual enuncia lo siguiente:

1. Se deberá revelar la actividad de la controladora y de las subsidiarias más significativas.
2. Nombres de las principales subsidiarias y la proporción de la inversión de la controladora en dichas subsidiarias.
3. Mostrarse en notas a los estados financieros información relevante sobre sus activos, pasivos y resultados, y revelar el monto de la participación de

la controladora en los resultados de operación y en la inversión de los accionistas.

4. En caso de que la fecha de alguno o algunos de los estados financieros de las entidades consolidadas difiera de la fecha de los estados consolidados, deberá revelarse esta situación.
5. Se consolidaron compañías en las que se tiene participación accionaria del 50 % o menor, este hecho deberá revelarse.
6. Al adquirir o vender una subsidiaria durante un periodo, generalmente los estados financieros consolidados de ese periodo no son comparables con los del periodo anterior y posterior en lo que a esa subsidiaria se refiere.
7. Estado consolidado de resultados debe incluir en sus distintos renglones los resultados de operación de las subsidiarias vendidas durante el periodo hasta la fecha en que perdieron la calidad subsidiaria.
8. Utilidad o pérdida obtenida en la venta de subsidiarias forma parte de los resultados consolidados del periodo en que se realiza dicha venta.
9. Estado de cambios en la situación financiera deberá mostrar los efectos de la compra o venta de subsidiarias en el ejercicio en un solo renglón que involucre toda la información en vez de mostrarlo como la adquisición o disposición individual de activos y pasivos.
10. Si la diferencia final entre el precio de compra y el valor contable relativo de las acciones de las subsidiarias fuera deudora deberá presentarse en el último renglón del activo, y si fuera acreedora después de los pasivos a largo plazo.
11. Deben revelarse el método y periodo de amortización de la diferencia citada en el inciso anterior, así como el monto de la amortización del ejercicio.
12. El interés minoritario deberá presentarse como último renglón del capital contable, la participación de los accionistas mayoritarios deberá destacarse mediante un subtotal antes de la incorporación del interés minoritario.
13. Estado de resultados consolidado debe arribar a la utilidad neta consolidada y al pie de dicho estado se mostrará su distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios.
14. Cuando el monto de las utilidades disponibles en las subsidiarias difiera en forma importante de las cifras de utilidades que se usaron para la

consolidación por haberse aplicado prácticas diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, dicho monto deberá divulgarse en una nota a los estados financieros.

15. Cuando se apliquen diversos principios de contabilidad porque las condiciones de las compañías consolidadas no sean similares, se deberán divulgar dichos principios.

Su elaboración debe proceder como sigue:

1. Incorporar a los estados financieros de las subsidiarias, los ajustes al valor de sus activos netos determinados en el reconocimiento inicial con la aplicación del método de compra.

Debido a que los ajustes al valor de los activos netos de la subsidiaria al aplicar el método de compra en el reconocimiento inicial de la subsidiaria, sólo fueron reconocidos en la contabilidad de la controladora como parte de su inversión en la subsidiaria, y no fueron reconocidos en la contabilidad de la subsidiaria, la controladora debe incorporar a los estados financieros de la subsidiaria, como parte del proceso de consolidación, tales ajustes.

Controladora debe modificar la utilidad o pérdida neta o, en su caso, la utilidad o pérdida integral del periodo de la subsidiaria para reconocer los efectos en periodos subsecuentes de dichos ajustes iniciales a sus activos netos.

2. Sumar los estados financieros de la controladora con los de sus subsidiarias:

- 100%, rubro por rubro, del valor de los activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos.
- Los estados de flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias para determinar el estado de flujos de efectivo consolidado.

3. Eliminar las operaciones intercompañías.

- Deben eliminarse del balance y del estado de resultados consolidados todos los efectos reconocidos de las operaciones intercompañías del periodo.
- Deben eliminarse tanto las operaciones intercompañías ascendentes como las descendentes.
- En el periodo, deben eliminarse de los estados financieros consolidados, todos los efectos de las operaciones de periodos anteriores que no han surtido efectos en terceras entidades; y cualquier saldo remanente relacionado con las mismas.

4. Eliminar el monto de la inversión en la subsidiaria reconocido por la controladora.

Deben eliminarse el importe de la inversión permanente en la subsidiaria que tenga reconocido la controladora y contra el capital contable de la subsidiaria.

5. Segregar el capital contable de la participación no controladora.

Importe del capital contable correspondiente a la participación no controladora, debe segregarse como un componente específico del capital contable consolidado y, en su caso, debe ajustarse por la parte proporcional que le corresponde del crédito mercantil determinado con el método de compra.

Estado de resultados consolidado debe presentar la utilidad o pérdida neta consolidada y, posteriormente, dicha utilidad o pérdida neta debe segregarse el importe que corresponde a la participación no controladora y el que corresponde a la participación controladora.

6. Determinar el estado de variaciones en el capital contable consolidado.

Capital contable consolidado debe corresponder al capital contable de la controladora más la utilidad o pérdida integral del periodo y acumulada, de todas las subsidiarias.

Para el estado de variaciones en el capital contable, debe partirse del saldo inicial del capital contable consolidado y mostrar todos los cambios que éste tuvo durante el periodo para, finalmente, presentar el saldo final consolidado.

Requisitos para la consolidación de estados financieros

Se tiene que utilizar estados financieros de las subsidiarias correspondientes a la misma fecha y por el mismo periodo que los de la controladora, los estados financieros de las subsidiarias pueden ser a fechas diferentes, siempre que la diferencia en fechas no sea mayor a tres meses y; la extensión del periodo por el que se informa sea la misma que la de los estados financieros de la controladora.

Estados financieros de las subsidiarias y de la controladora deben prepararse con base en las mismas Normas de Información Financiera, y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables.

Pérdida del control. Una controladora puede perder el control de una subsidiaria con o sin cambios absolutos o relativos en los niveles de su participación. La controladora puede perder el control de una subsidiaria en dos o más transacciones. Para determinar el momento de la pérdida del control, deben tomarse en cuenta todos los términos y condiciones de dichas transacciones y sus efectos económicos.

Estados financieros consolidados comparativos. En los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica que se consolida ya sea porque se adquieren nuevas subsidiarias o se pierda el control sobre otras, este cambio contable debe aplicarse en forma prospectiva.

Estados financieros no consolidados

Puede la controladora optar por no presentar sus estados financieros consolidados únicamente cuando:

- Ella es, a su vez, una subsidiaria sin participación no controladora
- Tiene dicha participación pero ésta ha sido informada de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no ha manifestado (la participación no controladora) objeción al respecto.

En los estados financieros no consolidados, las inversiones permanentes en subsidiarias deben reconocerse con base en el método de participación. Estados financieros combinados

Su objeto primordial es presentar la información financiera de un grupo de afiliadas que no estén bajo control común y sólo procede su formulación cuando pertenecen al mismo grupo de accionistas.

Estados financieros combinados se formulan mediante la suma de los estados financieros individuales de las entidades afiliadas, incorporándose el efecto de la eliminación de las operaciones (e inversiones en su caso) entre dichas afiliadas.

Normas de Revelación

Debe revelarse en notas a los mismos, la siguiente información:

Estados financieros consolidados

- Los nombres de las principales subsidiarias y el porcentaje de participación de la controladora en ellas;
- La actividad económica principal de la controladora y de cada una de sus subsidiarias consolidadas.
- La relación entre la controladora y su subsidiaria cuando la controladora no es propietaria.
- Las razones por las cuales la participación, directa o indirecta, no constituye control.
- La fecha de los estados financieros de la subsidiaria utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Estados financieros no consolidados

- El hecho de que se trata de estados financieros no consolidados.
- Lista de las principales inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- La descripción del método utilizado para el reconocimiento de las inversiones listadas.

Estados financieros combinados

- Los nombres de las afiliadas, el de sus controladoras y el porcentaje de participación de éstas en dichas afiliadas;
- La actividad económica de las afiliadas que se combinan.
- La fecha de los estados financieros de las entidades que se combinan.

CAPITULO 6 NORMATIVIDAD

6.1 NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA B-7 ADQUISICIONES DE NEGOCIOS

Esta NIF ayuda a establecer los casos en que se genera una adquisición de negocios y reconocer la fecha inicial de los activos netamente adquiridos.

Es preciso identificar un adquirente; aquí se aplicara el “método de compra”. Para la contraprestación pagada debe valuarse a cuantía razonable. Este método no debe ser aplicado a las combinaciones de compañías bajo control común, en las cuales el monto de la contraprestación no fue determinado por partes independientes.

- ✓ Situaciones en que no se aplica
- ✓ Constitución de un negocio.
- ✓ Adquisición y/o fusión de entidades bajo control común.
- ✓ Adquisición de activos o pasivos que no son un negocio
- ✓ Compra o venta de intereses de la participación no controladora.

Una adquisición puede darse cuando:

- Una entidad se convierte en subsidiaria de otra
- Dos o más entidades se une o fusionan
- Una entidad transfiere activos netos
- Se hace el intercambio de un negocio por otro

A continuación se mencionan los términos más relevantes que se utilizan en esta NIF:

a) Activos Netos Adquiridos: es el monto neto de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos que se adquieren en una adquisición de negocios.

b) Activos Identificables: son aquéllos adquiridos en una adquisición de negocios que pueden ser separados de la empresa; es decir, que pueden ser vendidos, rentados, transferidos, intercambiados.

c) Adquisición de Negocios: es la transacción por medio de la cual una entidad adquiere los activos netos de uno o varios negocios y obtiene control sobre los mismos.

d) Fecha de Adquisición: es aquella en que el adquirente obtiene control del adquirido.

e) Mutualista: es una sociedad sin dueños del capital, cuyos miembros reciben beneficios a través de menores costos de productos o servicios.

f) Negocio Conjunto: es el acuerdo contractual por el cual dos o más negocios participan en una actividad económica sujeta a control conjunto.

g) Valor Razonable: representa el monto en el mercado que estarían dispuestos a ofrecer para la compra o venta de un activo o para asumir o liquidar un pasivo.

En la NIF B-7 se considera una adquisición de negocios como:

Transacción por medio de la cual una entidad adquiere directa o indirectamente el control de uno o más negocios.

Esta adquisición puede llevarse a cabo de diversas maneras:

- Transfiriendo efectivo
- Incurriendo en Pasivos
- Emitiendo Instrumentos de capital
- No entregar contratos de prestación

Método de Compra

Esta comprensión es visualizar la transacción como una compra de activos netos en un mercado de competencia. Evaluar si lo adquirido se califica como negocio, es importante notar que la entidad adquirida, debe producir o brindar bienes o servicios y que este administrada por un centro de control que encamine sus esfuerzo al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada y valorar si el costo de la contraprestación es congruente con lo recibido.

Determinación de la fecha de adquisición

Se reconocerá en el momento de que la adquirente tomo posesión del control de negocio y esto ocurre al momento de pagar toda la contraprestación.

Valor de la contraprestación

Se otorga a los empresarios antiguos de la adquirida, se compone por la suma de activos netos transferidos y pasivos asumidos y capital emitido por el comprador, todos valuados a su valor razonable, excepto por las acciones emitidas para remplazar pagos basados para la adquirida. La contraprestación puede incluir efectivo, otros activos, un negocio o subsidiaria, instrumentos de capital, así como contraprestaciones eventuales.

Compra en etapas

Es cuando una entidad adquiere una participación en una afiliada y en un acuerdo sucesivo compra una participación adicional que le da el control de la nueva subsidiaria, en este caso la participación pasada que ya se tenía debe valuarse al valor razonable de la participación en el capital, utilizando para ellos los valores asignados a los activos a la fecha de adquisición la diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida.

Cualquier cambio en la participación que se tenga una vez que se ha adquirido el control de la subsidiaria sin perder el control, debe reconocerse como una transacción de capital.

Normas de Presentación

Para los activos y pasivos asumidos en una adquisición deben mostrar; el crédito mercantil, este debe presentarse como último renglón del activo neto de cualquier deterioro reconocido y la ganancia en compra debe presentarse en el estado de resultados como una ganancia no habitual.

Normas de Revelación

En cuanto a lo que se debe declarar en la adquisición lo más relevante es:

- a) Nombre y descripción de la entidad adquirida.
- b) Fecha de adquisición.
- c) Porcentaje de participación con derecho a voto adquirida.
- d) Motivo principal de la adquisición y cómo se adquirió el control.
- e) Valor razonable de la contraprestación total y de cada una de sus y cómo se determinó.
- f) Monto reconocido de contraprestaciones contingentes y activos de indemnización.
- g) Monto reconocido de cada grupo importante de activos y pasivos.
- h) Monto del crédito mercantil y efectos fiscales que puede tener.
- i) Monto de los costos de adquisición, cuentas de resultados que se afectaron y costo de emisión de instrumentos de capital o deuda, relacionados con la adquisición y cómo se reconocieron.

j) Monto de cualquier ganancia por la adquisición, cómo se reconoció y una descripción de las circunstancias que la generaron.

k) Si se ha hecho una oferta para adquirir en un cierto plazo y precio las acciones de una entidad.

Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

Esta norma está en convergencia con la IFRS 3, excepto porque en esta NIF se considera que reconocer una ganancia en compra, cuando ésta proviene en la mayoría de los casos de la valuación de activos intangibles reconocidos en la adquisición, no está de acuerdo con el Marco Conceptual que indica que una ganancia se reconoce cuando se devenga.

Asimismo, se afecta la confiabilidad en sus características secundarias de veracidad, representatividad y objetividad, pues se está reconociendo un ingreso cuando se adquiere un bien y no cuando éste genera un beneficio económico al operarlo o enajenarlo.

IN16

IFRS 3 establece la opción de extrapolar el crédito mercantil pagado por la participación controladora para reconocer el que corresponde a la participación no controladora.

CINIF tomó ésta de extrapolar el crédito mercantil, pues considera que reconocer la parte del crédito mercantil que pertenece a la participación no controladora permite reconocer el crédito mercantil total de la entidad adquirida la cual es consistente con el reconocimiento de los valores razonables o específicos de los activos netos adquiridos que requiere esta NIF.

Elegir esta opción no crea una divergencia con las normas del IASB, pues el CINIF adoptó una de las dos opciones prescritas por la IFRS 3.

NIF B-7 debe aplicarse de forma integral y entenderse en conjunto con el Marco Conceptual establecido en la serie NIF A.

6.2 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-8 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O CIBBINADOS

Norma que tiene por objeto establecer los requisitos generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, así como para las revelaciones que acompañan a dichos reportes financieros.

Pronunciamiento que es aplicable a cualquier entidad que emita estados financieros de acuerdo a lo estipulado en la Norma Información Financiera A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Cumpliendo con el objetivo de dicha norma esta se divide en dos grados rubros; Normas de Presentación y Normas de Revelación.

Normas de Presentación

Estados Financieros Consolidados

Esta obligada la controladora a presentar estados financieros consolidados de todas sus subsidiarias y ninguna debe ser excluida de dicha consolidación aunque presente características legales distintas al resto de las entidades.

Requisitos para consolidar

Estados financieros de las subsidiarias deben estar preparados a la misma fecha de la controlada, en el caso que sean distintos deben acatarse a lo siguiente:

Diferencia de fechas no se mayor a tres meses y este se contante.

Extensión del periodo sea igual que el de la controladora.

- Solo la consolidación debe abarcar operaciones de las subsidiarias por el periodo durante el cual fueron administradas por la controladora.

- Estados financieros sean preparados en base a las mismas Normas de Información Financiera.

En caso de subsidiarias extranjeras estas primero deben aplicar lo relativo a la Norma B-15 Conversión de Monedas Extranjeras y NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo.

- Cuando una subsidiaria tenga a su vez entidades asociadas o negocios conjuntos esta antes de consolidar con la controladora debe realizar su propia consolidación.

Procedimientos para consolidar

Para consolidar debe procederse como sigue:

1. Anexar a los estados financieros de las subsidiarias, los ajustes al valor de sus activos netos determinados en el reconocimiento inicial con la aplicación del método de cómo para establecido en la NIF-B-7 Adquisición de Negocios; Debido a que no fueron reconocidos por la subsidiaria, la controladora debe reflejarlos en los estados financieros de su subordinada y actualizar la utilidad o pérdida neta y así reconocer los efectos de dichos ajustes
2. Formar los estados financieros de las subsidiarias y de la controladora.; Con el objeto de conseguir importes de las partidas que sean similares en su naturaleza y sustancia se debe sumarse rubro por rubro el cien por ciento de del valor de los activos, pasivos, capital contable, ingresos, gastos y costos.
3. Excluir efectos de operaciones intercompañías; Se tiene que eliminar las operaciones realizadas entre si (controladora y subsidiarias) del periodo así como de los ejercicios anteriores, esto por transacciones aun no devengadas. Estas deben ser separarse por el importe total.
4. Descartar inversiones en subsidiarias. Se eliminan los importes de las inversiones en las subsidiarias que tengan reconocidos la controladora y los capitales contables de dichas subsidiarias.
5. Fijar la participación no controladora; Debe segregarse el porcentaje del capital contable del cual la controladora no ejerce ningún dominio, así como la parte proporcional del crédito mercantil y ajuste de activos netos.
6. Presentación de los Estados Financieros Consolidados;

Balance General.- Se obliga a reflejar el capital contable dividido en:

- Capital contable de la participación controladora.
- Capital contable de la participación no controladora.

Estado de Resultados.- Debe demostrar la utilidad neta o pérdida neta consolidada y en seguida dividirlo de la siguiente manera:

- Parte correspondiente a la participación controladora.
- Parte correspondiente a la participación no controladora.

Estado de Flujo de Efectivo; Por el método indirecto de debe partir de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad.

Estado de Variación en el Capital Contable; Debe partir del saldo inicial del capital contable consolidado y mostrar los cambios que éste tuvo durante el periodo para, finalmente, presentar el saldo final consolidado mostrando la participación controladora y no controladora. De forma segregada.

Mencionar de acuerdo a la NIF-A-7 que se trata de Estados Financieros Consolidados.

Puede perder el control la controladora de las subsidiarias con o sin cambios absolutos o relativos siendo los primeros cuando la controladora dispone total o parcialmente de su inversión en la subsidiaria, y el segundo cuando se modifica su porcentaje de participación.

Para poder identificar el momento que la controladora pierde el control, se toma en cuenta todos los términos y condiciones de las transacciones múltiples, las cuales deben ser consideradas como una y para que ello pueda surtir efecto debe contarse con lo siguientes

- Se realicen al mismo tiempo o sean dependientes una de la otra.
- Son parte de una estrategia diseñada para obtener un efecto comercial global.
- Existencia de una transacciones de pende de la realización de al menos una de las otras transacciones.
- Una transacción por sí sola no se considera justificada económicamente, pero sí lo es cuando se efectúa en conjunto con las otras transacciones.

Estados Financieros Consolidados Comparativos

Dado en el caso en que se haya cambiado la conformación de la entidad económica que se consolida, este cambio contable debe aplicarse en forma con la norma NIFB-1 Cambios y corrección de errores.

Estados Financieros No Consolidados

Puede presentar estados financieros no consolidados la controladora dada la situación donde ella a su vez sea subsidiaria y sus acciones controladores y no controladores estén de acuerdo y además cuente con lo siguiente:

- No mantiene instrumentos financieros de deuda o de capital contable.
- No esta en ningún proceso de registrar estados financieros en alguna comisión de valores.
- No requiere presentar estado financieros para la toma de decisiones.

Estados Financieros Combinados

Tienen por objetivo primordial presentar la información financiera de un grupo de afiliadas. Para poder realizar lo anterior, esta NIF menciona que las entidades cuenten con las características de ser afiliadas.

Normas de Revelación

En base a lo establecido en esta NIF la información financiera debe revelar lo siguiente:

- a) Nombres y porcentaje de participación de las principales subsidiarias.
- b) Actividad económica más importante de la controladora, así como de cada una de sus subsidiarias.
- c) Comprobar la existencia de control.
- d) Motivos por los cuales la participación directa o indirecta de mas 50% del poder del voto en un a entidad no constituye control.
- e) Fecha que fue utilizada para la elaboración de los estados financieros consolidados de la subsidiaria y si estas difieren a la de la controladora mencionar las razones de esto.
- f) Naturaleza y alcance de cualquier restricción relevante sobre la capacidad de la subsidiaria para transferir fondos a la controladora.
- g) Efectos de la subsidiaria que no resulten en la pérdida de control en el capital atribuible a la controladora.

Estados Financieros no Consolidados

Se debe revelar en notas a los estados financieros lo siguiente.

- a) Motivos de la emisión de dichos estados.
- b) Se deben hacer referencia a los estados financieros consolidados si se esta en la obligación de elaborarlos.
- c) Elaborar una lista de las principales inversiones permanentes en las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- d) Mencionar que de la lista mencionada en el punto anterior haya sido de acuerdo al método de participación.

Estados Financieros Combinados

En notas a los estados financieros debe referirse lo siguiente:

- Nombres de las afiliadas, el de los dueños comunes y porcentaje de participación.
- Actividad económica de las entidades afiliadas.
- Periodo y fecha de los estados financieros de las empresas que se combinan.

Vigencia

Entro en vigor el 1 Enero de 2009 dejando sin efecto al Boletín B-8 Estados Financieros Consolidados y Combinados y valuación de Inversiones permanentes en acciones, eliminando la Supletoriedad con a SIC 12 Interpretación Consolidación- Entidades de Comercio Especifico.

Convergencia con las Normas Internacionales

Esta NIF converge con la NIC -27, excepto por lo establecido en los párrafos de esta norma los cuales son IN16 a IN 19, ya que difieren en conceptos tales como perdida de control y estados financieros no consolidados.

6.3 NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA C-13 PARTES RELACIONADAS

Esta NIF sustituye al boletín C-13, del mismo nombre y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero del 2007. Su finalidad es establecer las normas particulares de revelación aplicables a las operaciones con partes relacionadas, para poner de manifiesto la posibilidad de que los estados financieros pudieran estar afectados o afectarse en un futuro por la existencia de

partes relacionadas, así como por las operaciones celebradas y los saldos pendientes con estas.

Para entender con claridad esta NIF, es necesario conocer los conceptos correspondientes

a) Entidad Informante: Es la entidad emisora de los estados financieros.

b) Parte Relacionada: Es toda persona física o entidad, distinta a la entidad informante que:

I) Directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios:

- Controla a, es controlada por, o está bajo control común de, la entidad informante, tales como personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad informante;

- Ejerce influencia significativa, sobre, es influida significativamente por, o está bajo la influencia significativa común de, la entidad informante, tales como: entidades tenedoras de asociadas, asociadas y afiliadas, así como personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad informante;

II) Es un negocio conjunto en el que participa la entidad informante;

III) Es familiar cercano de alguna de las personas que se ubican en los supuestos del inciso (i);

IV) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentran en los supuestos señalados en los incisos (i) y (iii) ejerce control o influencia significativa; o

V) Es un fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados (incluyendo beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro), ya sea de la propia entidad informante o de alguna otra que sea parte relacionada de la entidad informante;

c) Operaciones entre partes relacionadas: Es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones realizadas entre la entidad informante y una parte relacionada, con independencia o no un precio o contraprestación;

d) Familiar cercano: Es un miembro de la familia de una persona que se considera parte relacionada de la entidad informante y que puede ejercer influencia sobre, o puede ser influido por, dicha parte relacionada cuando el

miembro de la familia lleva a cabo operaciones con la entidad informante; entre los familiares cercanos deben incluirse:

- ✓ Hijos y el cónyuge, la concubina o el concubinario,
- ✓ Hijos del cónyuge, la concubina o el concubinario;
- ✓ Personas dependientes del miembro de la familia o de su cónyuge, concubina o concubinario, y
- ✓ Cualquier otra persona sobre la cual las leyes especifiquen que la entidad debe presentar información sobre partes relacionadas;

e) Personal gerencial clave o directivo relevante: Es cualquier persona que tenga autoridad y responsabilidad para planear y dirigir, directa o indirectamente, las actividades de la entidad informante;

f) Control: Es el poder para gobernar las políticas de operación y financieras de una entidad, a fin de obtener un beneficio;

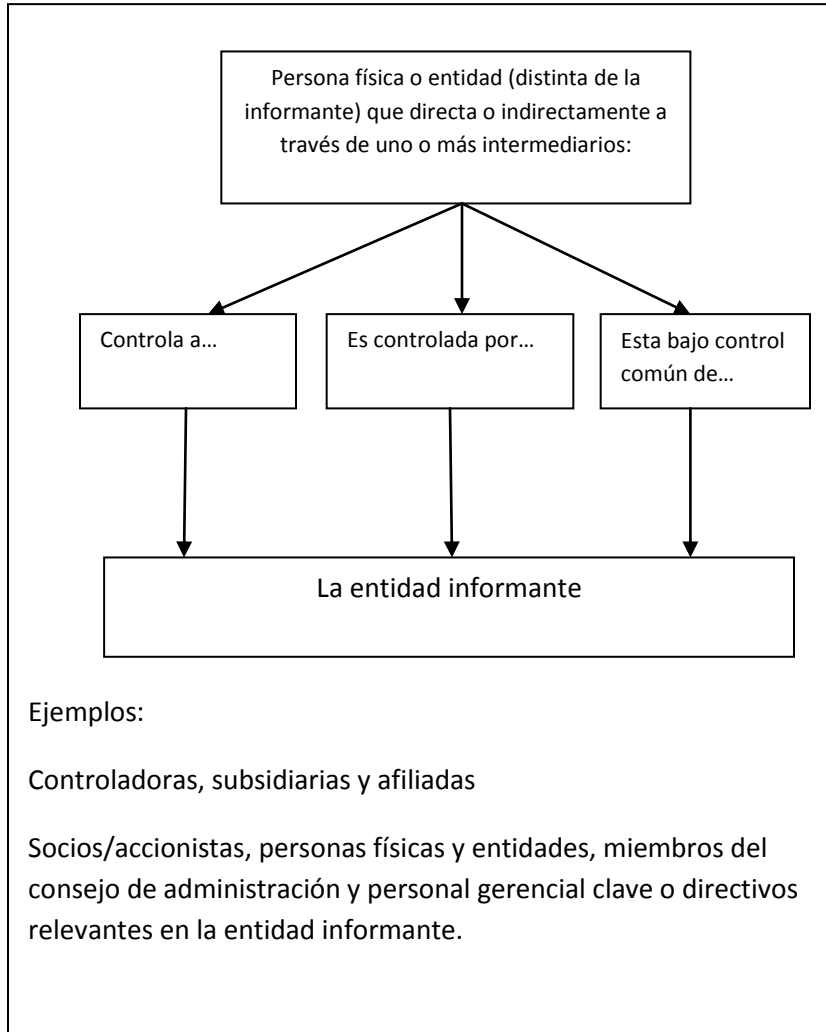
g) Influencia significativa: Es el poder para participar en la decisión de las políticas de operación y financieras de la entidad en la cual se tiene una inversión, pero sin tener el poder de gobierno sobre dichas políticas; y

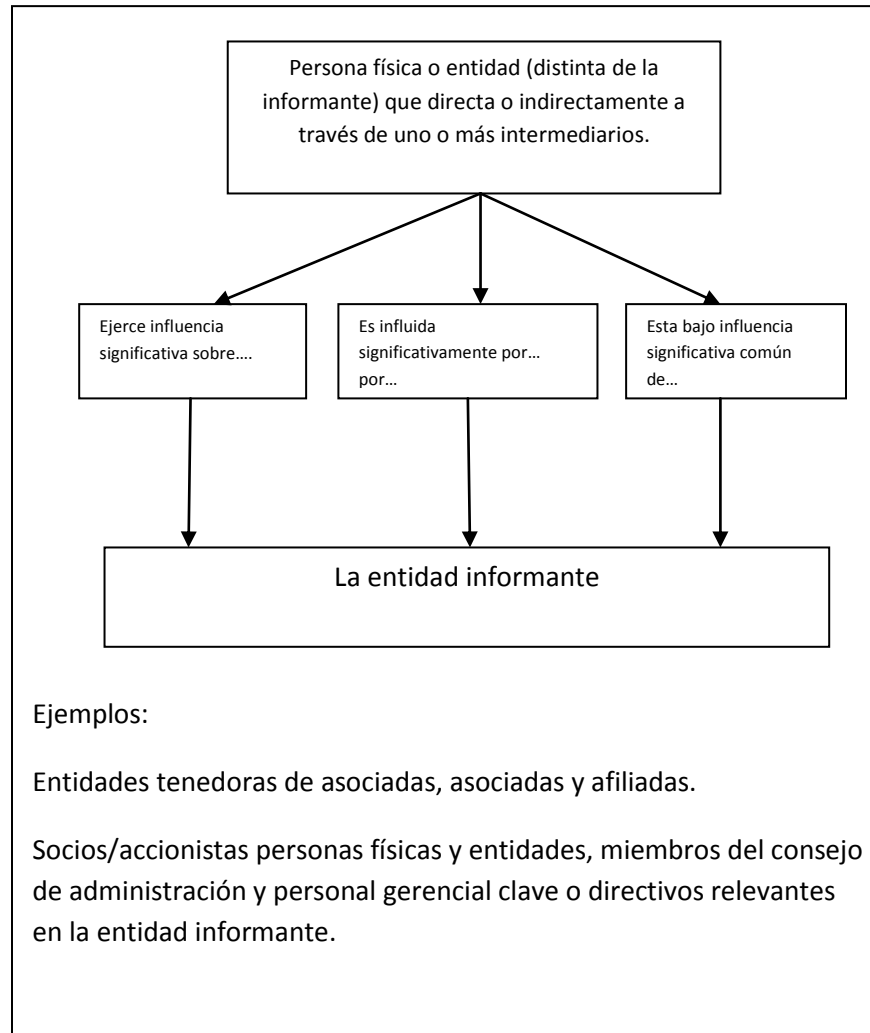
h) Negocio conjunto: Acuerdo contractual por el que dos o más entidades participan en una actividad económica sobre la cual tienen influencia significativa.

Estas entidades realizan operaciones con otras que son independientes; no obstante, es frecuente que las entidades lleven a cabo operaciones con otras que no son estrictamente independientes y, en esa medida, los estados financieros pueden estar afectados (es decir, a precios distintos de los usuales con entidades independientes). Esta norma exige la revelación de esa clase de operaciones y la naturaleza de su relación con la parte relacionada.

Esta NIF no contempla disposiciones normativas relativas a la valuación y presentación de operaciones con partes relacionadas, no obstante, en su párrafo 11 señala: la entidad informante debe revelar que las condiciones de las contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes a la entidad informante, solo si cuenta con los elementos suficientes para demostrarlo.

¿Quiénes son Partes Relacionadas?



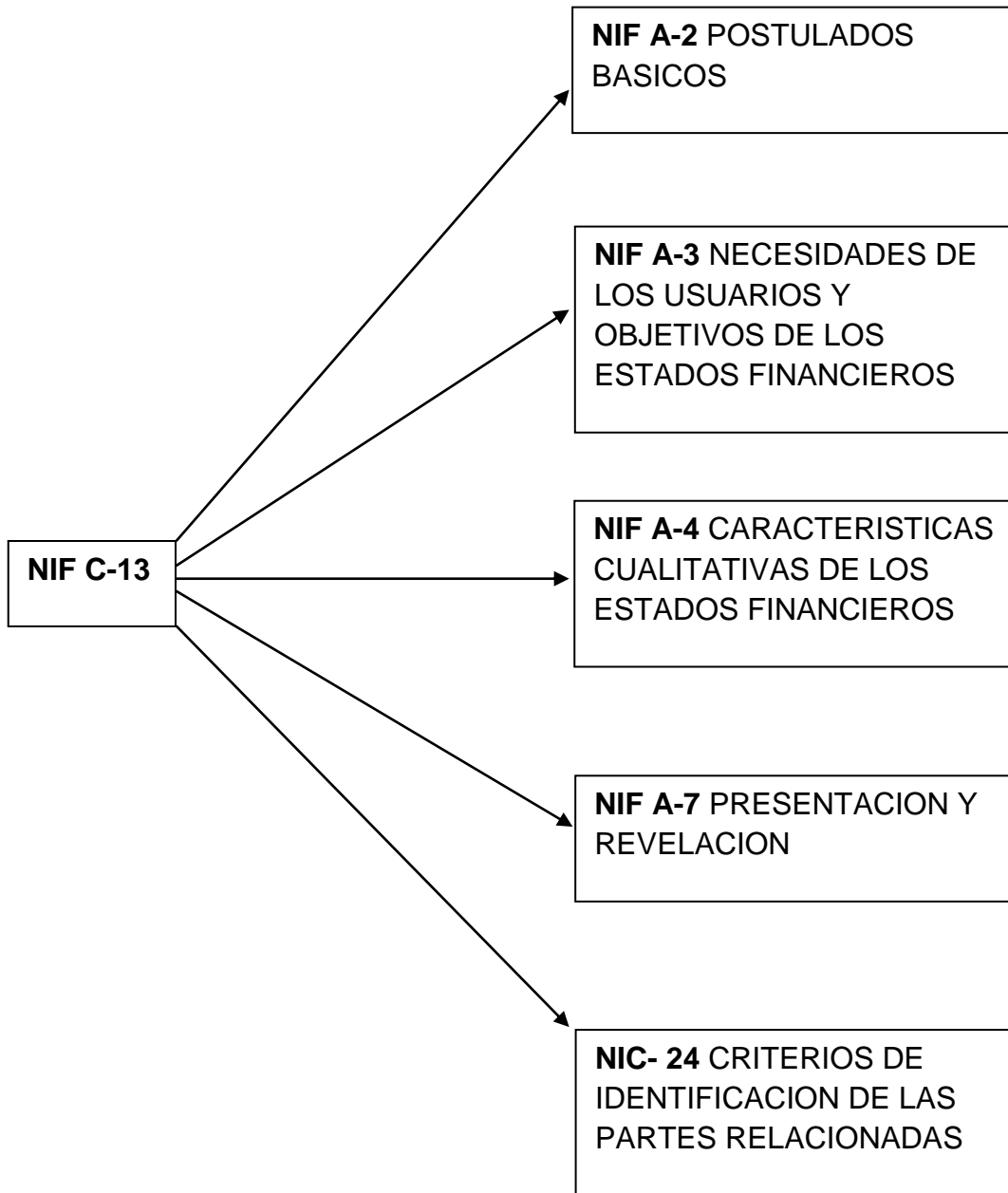


2.- Es un negocio conjunto (en el que participa la entidad informante)

3.- Es un familiar cercano de alguna de las personas en el punto número 1

4.- Es la entidad sobre la cual alguna de las personas de los puntos 1, 2 y 3 ejerce control o influencia significativa

5.- Es un fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados (de la entidad informante o de alguna parte relacionada)



De conformidad con la NIF A-2, debe atenderse a los postulados básicos de sustancia económica y entidad económica para considerar la existencia de partes relacionadas y determinar la relación entre las partes, con dependencia de la forma legal de dicha relación.

Conforme a la NIF A-3, la NIF C-13, considerando que “Los usuarios de la información financiera fundamentan su toma de decisiones económicas en el conocimiento de las entidades y su relación con estas...”, y para un claro entendimiento del impacto que las operaciones con partes relacionadas originan en la entidad informante, requiere que en las notas de los estados financieros se revele información mínima sobre las personas y entidades que se consideran partes relacionadas de la entidad informante, así como una descripción de ciertas operaciones que esta última realiza con ellas.

Así mismo, la NIF C-13 coadyuva al cumplimiento de la NIF A-4 en cuanto a lo siguiente:

a) Relevancia: ya que al poner de manifiesto, mediante las revelaciones, la posibilidad de que los estados financieros pudieran estar afectados o afectarse en el futuro por la existencia de partes relacionadas, así como por las operaciones celebradas y los saldos pendientes con estas, influye en la toma de decisiones económicas de quienes utilizan dichos estados financieros;

b) Comprensibilidad: ya que con las revelaciones requeridas se contribuye al entendimiento del significado de los saldos y operaciones que una entidad lleva a cabo con sus partes relacionadas;

c) Información suficiente: debido a que requiere incorporar, en las notas de los estados financieros, información que puede ejercer influencia en la toma de decisiones y que es necesaria para evaluar la situación financiera, los resultados de operación y sus cambios; como es el caso de la obligación de revelar la relación entre las entidades controladora y subsidiaria, con independencia de que se haya llevado a cabo o no operaciones entre ellas en el periodo.

Finalmente, en cumplimiento con la NIF A-7, esta NIF requiere diversas revelaciones para que los estados financieros de una entidad manifiesten la probabilidad de que dichos estados financieros puedan estar afectados o afectarse en el futuro por la existencia de partes relacionadas.

En cuanto a Normas Internacionales se refiere la NIC- 24, ya que incorpora las definiciones, los criterios de identificación de las partes relacionadas y las normas de revelación que dicha NIC establecen.

CAPITULO 7 NUEVA NORMATIVIDAD 2012

7.1 ANTECEDENTES

Principales problemas que se plantea al interpretar la información financiera es la falta de un criterio internacional a aplicar. Existe diversidad de normas contables. Esto genera diversos problemas, principalmente: la imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros. En consecuencia los datos obtenidos pueden llegar a perder algo de credibilidad.

Con el fin de poner fin a estos problemas y aumentar a la vez la transparencia de la información, el International Accounting Standards Comité (IASC) en 1995 firmó con la Organización Internacional de los Organismos Rectores de Bolsas (IOSCO) un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa.

A consecuencia la Unión Europea (UE) aprobó un reglamento con el que la aplicación de las normas fuera una realidad a partir de Enero de 2005. Con esto la UE consigue eliminar en cierta medida barreras que dificultan la movilidad de personas y capital.

Más tarde se lleva a cabo una reestructuración en el IASC con un cambio de objetivos a lograr. Debido a esta reestructuración en 2001 el IASC pasa a llamarse International Accounting Comité Foundation (IASB), y las NIC se rebautizan como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El principal objetivo del IASB es conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial.

Surgieron las International Financial Reporting Stanndars (IFRS) (conocidas en español como las NIIF) por las dificultades de comparar los informes financieros entre un país y otro, dado que cada uno tenía sus propias normas contables. Bajo este esquema, se hace complejo tomar decisiones de negocio de distintos países al no contar con información homogénea.

Están diseñadas para ser aplicadas a los estados financieros con propósito general, de entidades con ánimo de lucro, estableciendo requisitos para el reconocimiento, medición y presentación, además de revelación.

Aplican tanto a compañías individuales como a estados financieros consolidados.

Están basadas en principios, confían menos en reglas.

En Estados Unidos el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en ingles) firmo un acuerdo con el IASB en el año 2002 para adelantar un proceso de convergencia entre los Principios Contables Aceptados en los Estados Unidos (USGAAP, por sus siglas en ingles) y las IFRS, la mayoría de los

países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Perú, Panamá, Venezuela) han iniciado o consolidado el movimiento hacia las IFRS. Se espera que en 2013 tenga un solo lenguaje contable universal.

7.2 PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

Cada día son más las empresas en México que por alguna razón tienen que adoptar las IFRS, por ejemplo por requisito de su casa matriz o por el reciente anuncio de la adopción de IFRS en México por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por otro lado, líderes de una empresa que adopta IFRS deben involucrarse en su proceso de adopción y familiarizarse con los impactos que ésta tiene en su organización. Entender el impacto en los distintos aspectos de la entidad es importante para poder preparar una adopción exitosa. El proceso de planeación generalmente incluye evaluaciones de temas contables, fiscales, de procesos internos, de reportes regulatorios, de tecnología e infraestructura y organizacionales.

Implicaciones de la transición a IFRS

Pueden tener efectos amplios en las organizaciones que van más allá de los sistemas contables y por lo tanto requerirán de un enfoque estratégico y que involucre a distintas áreas dentro de la organización. Una “mejor práctica” para la transición es el desarrollo de un “plan de transición” que resulte en una transición controlada y eficiente desde un punto de vista de costos. Éste proceso es una oportunidad única para las compañías para reevaluar sus políticas contables y sistemas de información financiera.

Estrategia y calendario de adopción de IFRS

Esta conversión a IFRS requiere establecer una estrategia y un calendario que permitan a la entidad realizar una transición controlada y alcanzar una estructura sustentable de reporte de IFRS.

Se ha visto en con la experiencia en adopciones, principalmente en Europa, que el calendario de adopción lleva más tiempo a muchas empresas del que originalmente anticipan.

Algunas razones para esto incluyen:

- Preparación de información financiera comparativa que se requiere para la adopción;
- Naturaleza de aplicación retrospectiva de la adopción;
- Y al alto impacto que tiene en la organización la adopción de IFRS.

A fin de cuentas, las entidades tienen que establecer una estructura para implantar IFRS. Desarrollar un plan adecuado al principio del proceso normalmente ayuda a la empresa a equiparse para los cambios derivados de la implantación.

Antes de que una empresa puede entrar en una fase de implantación de IFRS, el Director de Finanzas de una empresa (o puestos equivalentes) junto con otros líderes de las áreas clave de la organización, necesitan conferir de manera proactiva: mayor sensibilización hacia IFRS, evaluar las capacidades de la entidad para adoptar IFRS de manera controlada y planear el mejor enfoque para la adopción y capacitación del personal.

Planeación inteligente puede dar a la empresa ventajas que tal vez sus competidores globales ya tienen. La siguiente figura muestra un ejemplo de estrategia de implantación de IFRS.

Impactos Clave De Adopción IFRS

Aspectos contables	Procesos y reportes estatutarios	Tecnología e infraestructura	Aspectos organizacionales
-Enfoque Gral. De adopción de IFRS.	-Controles internos y procesos	- Estructura del mayor general y catálogo de cuentas, incluyendo medidas de desempeño	-Estructuras fiscales
-Políticas de primera adopción, incluyendo fechas de reportes y uso de exenciones.	-Información interna para la toma de decisiones	-Consolidación	-Tesorería y administración del efectivo
-Consideraciones para políticas contables sobre una base continúa. Incluyendo alternativas y enfoque de principios	Procesos de consolidación	- Subsistemas, incluyendo configuración y captura	-Cláusulas contractuales, legales y de préstamo
	-Reportes estatutarios considerando oportunidades relacionadas a la adopción de IFRS	- Capacidad de manejar distintas normas durante el proceso de transición	- Recursos humanos, incluyendo capacitación, estructuras de sueldos y compensaciones
			- Comunicaciones internas - Comunicaciones Externas

7.3 CONVERSIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES ANTERIORES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

En enero de 2009, la CNBV hizo adecuaciones a la regulación correspondiente para establecer el requerimiento a las entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de elaborar obligatoriamente su información financiera con base en las IFRS. La obligación es a partir del año 2012, permitiendo hacerlo de forma anticipada.

Esta decisión es consecuencia de que los mercados de valores en la actualidad se encuentran globalizados; por ello, los participantes en los mismos tienen la necesidad de contar con un conjunto único de normas contables a escala internacional para lograr que la información financiera de las entidades que divulgan su información financiera a través de la BMV esté determinada con las mismas normas contables que las utilizan en el extranjero; consecuentemente, se entiende, dicha información se podrá utilizar en cualquier parte del mundo, dado que será comparable.

En principio, con base en la Circular Única de Emisoras, están obligadas todas las entidades que divulgan su información financiera a través de la BMV; no obstante lo anterior, con base en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores" no están incluidas las emisoras, fideicomitentes y garantes que sean entidades financieras, debido a que éstas deben aplicar la normatividad contable que en forma específica establezca el organismo que las regula. Por ejemplo, en el caso de un banco, éste debe seguir la normatividad que establezca la CNBV; o en caso de una aseguradora, ésta debe seguir los criterios de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Asimismo, es posible que por otras razones, algunas otras entidades tomen la decisión de cambiar de base normativa. Por ejemplo, las subsidiarias de entidades que cotizan en la BMV.

Este requerimiento implica que las entidades obligadas cambien la base de preparación de sus estados financieros: de Normas de Información Financiera (NIF) a IFRS, lo que provocará que la información mostrada en los estados financieros con base en NIF sea modificada a partir del periodo en que se adopten las IFRS.

Dicho cambio de base normativa se considera un hecho relevante, dado que la estructura financiera de la entidad, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo determinados con base en NIF muy probablemente serán diferentes desde el enfoque de las IFRS.

Ante la necesidad de informar oportuna y adecuadamente sobre dicho cambio, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) decidió emitir una Interpretación a las NIF para requerir a las entidades que:

En los estados financieros que emitan a partir de la emisión de la INIF y hasta el tercer trimestre del ejercicio inmediato anterior al de la adopción de las IFRS, revelen:

- a) decisión de la entidad de adoptar las IFRS;
- b) fecha prevista para la adopción; y
- c) posible impacto que provocará la adopción de las IFRS en los diferentes rubros de los estados financieros.

Asimismo, en los estados financieros del cuarto trimestre y en los del cierre anual correspondiente al último ejercicio en el que la entidad emita estados financieros de acuerdo con la NIF, deberá revelarse que durante el periodo posterior a dichos estados financieros, la entidad ya llevó a cabo el cambio en su base normativa de NIF a IFRS. Finalmente, será importante revelar:

- Una descripción de los cambios a las principales políticas contables; y
- Estimación del efecto de los principales cambios en los estados financieros.

En la conversión a IFRS los efectos no son únicamente contables, sino también de negocios. Por lo anterior, en el proceso de conversión se deben considerar varios aspectos:

1. Contabilidad y reportes financieros

2. Planeación fiscal. Revisión de los impactos fiscales originados por la conversión a IFRS (por ejemplo, la determinación del capital contable y plan de dividendos).

3. Relación es con los inversionistas. El principal reto de las compañías será comunicar de manera adecuada y oportuna todos los efectos de la adopción de las IFRS a aquellos interesados clave en la información financiera del negocio que pudieran tener una percepción distinta de este cambio.

4. Recursos y sistemas de reporte administrativo. Deben considerar, la contabilidad financiera y los sistemas de reporte, que los requerimientos para la revelación de información financiera bajo las IFRS son más detallados y deben ser fácilmente conciliables con los reportes administrativos (sistemas alimentadores).

5. Indicadores de desempeño. Éstos implicarán un grado mayor de revelación y un posible cambio en los indicadores de desempeño previamente reportados.

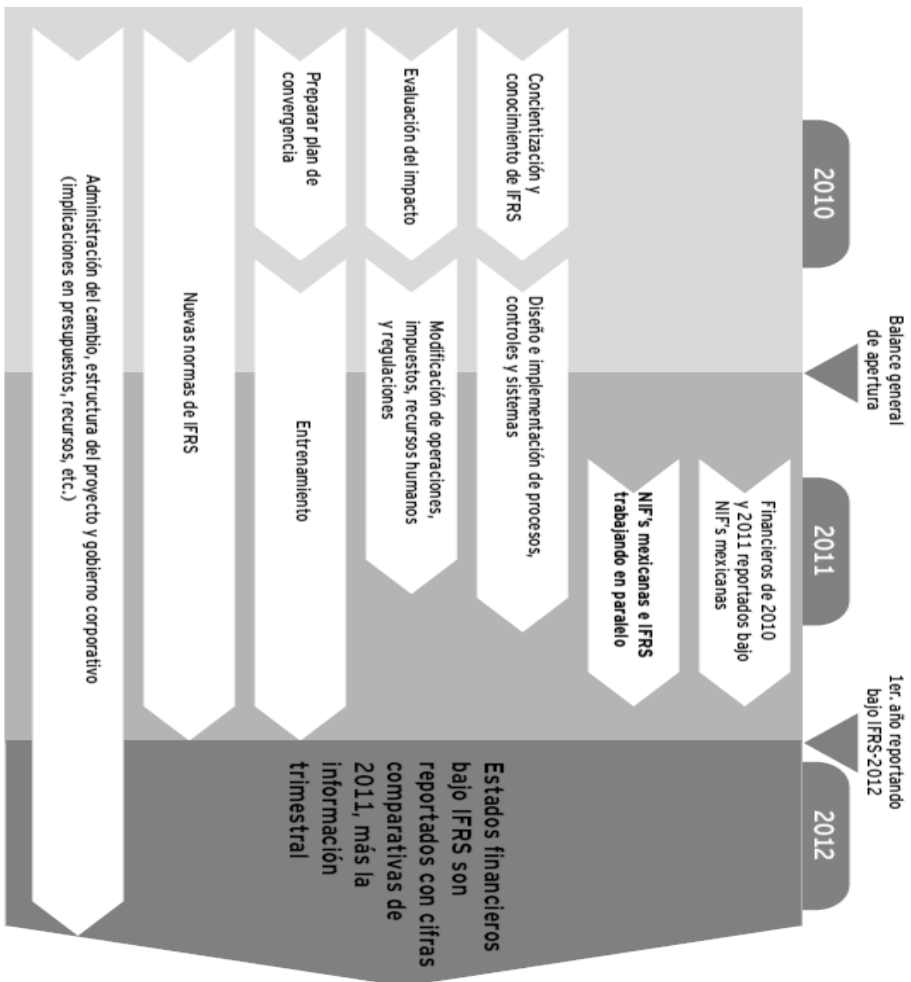
6. Finanzas Corporativas. La tendencia bajo IFRS es que los valores razonables y los modelos de valuación sean utilizados cada vez más en los instrumentos financieros.

Además de considerar la revisión de contratos de deuda.

7. Aspectos regulatorios. Se deben considerar las normas emitidas por los organismos respectivos (CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), etc.) respecto a la validez del cambio a IFRS. Asimismo, considerar las implicaciones que tendrá la adopción de las IFRS en el control interno, incluyendo el proceso de documentación y prueba de los requerimientos.

8. Beneficios a empleados. El monto de los beneficios pagados, con base en planes de compensación de acuerdo al desempeño, puede diferir al utilizar información bajo IFRS.

¿Cuándo comenzar el ejercicio de conversión?



7.4 IMPACTOS QUE PUDIERAN TRAER CONSIGO LA CONVERSIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

Dependiendo de que tan cerca o lejos se encuentren las políticas actuales de la entidad con respecto a IFRS, se pueden generar impactos derivados de la conversión en diversos ámbitos dentro de la entidad, así como oportunidades que deben considerarse para aprovecharlas.

Como se mencionó anteriormente, la conversión a IFRS no es únicamente un ejercicio técnico contable. En la medida en que se encuentren mas diferencias entre las políticas contables actuales de la entidad y las IFRS , puede haber efectos en otros ámbitos del negocio que deben ser monitoreados y, en su caso, atendidos para minimizar su impacto negativo, o bien, para aprovechar la oportunidad que produzca el efecto en caso de que sea favorable.

Algunos de los impactos más importantes que puede traer consigo una conversión a IFRS son las siguientes:

➤ **Sistema de información y de contabilidad financiera**

Deberán ser capaces de generar información consistente y robusta para la presentación de la información financiera. Estos sistemas deberán ser capaces, tanto de generar información sobre depreciación de los activos en cumplimiento con IFRS, como de capturar nueva información para las revelaciones requeridas, tales como información por segmentos, valores razonables de los instrumentos financieros y transacciones con partes relacionadas.

Notas a los estados financieros consolidados en IFRS requerirán información detallada descriptiva y cuantitativa. Como resultado de lo anterior las compañías tendrán que reevaluar sus sistemas y procesos existentes para asegurar de que pueden proporcionar toda la información requerida bajo las normas nuevas.

➤ **Impuestos**

Conversión a las IFRS podría tener un impacto significativo en los estados financieros y, por lo tanto, en las obligaciones fiscales. Es indispensable llevar a cabo una revisión cuidadosa de las estrategias de planeación fiscal existentes, para comprobar que sigan cumpliendo sus objetivos con los cambios creados por las IFRS. Asimismo, dentro del contexto de un grupo internacional, las implicaciones tributarias de convertir a IFRS deben revisarse para cada jurisdicción incluida en el grupo.

En especial, deben considerarse lo siguiente:

- 1.- Existe conexión directa entre las normas de contabilidad y las tributarias
- 2.- Cual es el impacto en los impuestos a la utilidad y/o impuestos diferidos, dependiendo de las normas tributarias se alinean con las normas de contabilidad o no
- 3.- Si las normas tributarias difieren de las normas contables, ¿Cuál es el impacto de los ajustes de conversión?

➤ **Comunicación con inversionistas**

Podrán originar las IFRS cambios importantes en las ganancias reportadas y en diversos indicadores de desempeño. Por lo tanto, resultara de suma importancia manejar las expectativas de los mercados y concientizar a los analistas.

Administración de la entidad debe entender las diferencias que podrían surgir en la forma como se percibe el desempeño de la entidad, tanto internamente como en el mercado, y acordar los mensajes clave que se transmitirán a los inversionistas, y a otras partes interesadas. Las ganancias reportadas podrán diferir del desempeño comercial percibido, debido al creciente uso de los valores razonables y nuevas restricciones en las prácticas existentes.

En consecuencia, es necesario volver a revisar los indicadores utilizados para evaluar, tanto el desempeño del negocio como el desempeño ejecutivo.

➤ **Administración de las compensaciones**

Monto de los beneficios pagados de acuerdo con los planes de compensaciones a empleados y ejecutivos con base en su desempeño podría diferir significativamente como resultado de su cálculo, usando la información preparada de acuerdo con las IFRS, ya que los resultados financieros de una entidad así determinados, podrían diferir de manera considerable de los resultados calculados bajo las NIF (o normas utilizadas con anterioridad).

En consecuencia, dichos planes podrían requerir cambios importantes para recompensar una actividad que contribuye al éxito de una entidad dentro del nuevo régimen.

➤ **Administración de convenios de deuda**

En la convergencia con las IFRS podría requerirse la renegación de contratos que hacen referencia a las cifras reportadas, tales como indicadores y medidas acordadas con bancos.

Utilidades distribuibles

Sin embargo, al final del ejercicio de conversión, puede haber un efecto neto en el monto de las utilidades retenidas. Este efecto puede presentar un incremento o un decremento en las utilidades distribuibles que tendrá que ser analizado para determinar el plan de distribución de utilidades en años subsecuentes a la luz del nuevo nivel de capital disponible.

Por otra parte, es necesario considerar que las IFRS estén orientadas hacia los valores razonables. Lo que con mucha frecuencia resulta en ganancias y pérdidas no realizadas. Se deberá analizar si dichos efectos pueden considerarse para calcular las utilidades distribuibles, con el fin de asegurar que la distribución de dichas utilidades no resulte, al final, en una reducción del capital accionario.

7.5 METÓDICA PARA LA CONVERSIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

Autoridades regulatorias en materia financiera alrededor del mundo, han buscado la manera de que las empresas presenten información financiera consistente y comparable, que proporcione a los inversionistas un entendimiento claro sobre la situación financiera de las compañías públicas.

Actualmente, la tendencia internacional es precisamente unificar la normatividad contable, bajo el marco de las IFRS; el proceso de conversión de estados financieros va más allá de la determinación cuantitativa de las diferencias, de hecho, en muchas ocasiones se subestima el esfuerzo que se requiere con relación a los cambios a efectuar, principalmente en:

- ✓ Sistemas de información financiera
- ✓ Entrenamiento del personal
- ✓ Impacto de las IFRS en la situación financiera del negocio

Esto da como resultado una mayor inversión de tiempo y dinero al no planear el proyecto de conversión en forma ordenada y con la anticipación necesaria

Este esquema de las IFRS en México entró en vigor cuando la CNBV anunció que las entidades emisoras deberán presentar su información financiera bajo el IFRS a partir de 2012, por lo que es necesario realizar la transición de NIF mexicanas hacia IFRS.

Esta conversión puede afectar significativamente las operaciones cotidianas de las empresas, la forma en que se llevan a cabo los negocios y la manera de interpretar la información financiera, lo anterior representa un posible impacto en la rentabilidad reportada por las empresas, así como en posibles implicaciones fiscales

Empresas mexicanas tienen la oportunidad excepcional de hacer que los tiempos funcionen en su favor si actúan con suficiente antelación a los plazos de conversión a IFRS. Las acciones tempranas les permitirán controlar los costos, entender y controlar el difícil ámbito de la implementación y garantizar un plan de transición eficiente.

Derivado de lo anterior, es importante que se valoren los siguientes puntos para hacer que los tiempos jueguen a favor de las entidades que estarán en un proceso de conversión.

- **Cambios contables que afectan más allá de los reportes financieros**

A pesar de que la expectativa es que la mayoría de los cambios impulsados por las IFRS son contables, algunos de sus requerimientos impactarán otras áreas además de las de contabilidad, esto podría provocar que la administración cambie su práctica empresarial.

Algunas de las ventajas que hay en México es que no se requerirán cambios radicales, ya que la normatividad mexicana ha estado convergiendo con la normatividad internacional, esto aunado a que existen algunas normas internacionales que ya se han estado utilizando por “supletoriedad”, como lo señala el marco conceptual de la NIF emitidas por el CINIF. Sin embargo, hay que prestar especial cuidado para identificar las posibles diferencias que existen entre sí para evaluar el grado de cambios que se requerirá incorporar.

Contabilidad de impuestos diferidos y reconocimiento de ingresos son dos ejemplos importantes. Identificar las implicaciones de los cambios contables requeridos o elegidos toma tiempo, ya que el impacto puede ser amplio y variar en importancia. En adición a lo anterior, la interrelación de los cambios contables con los sistemas, procesos del negocio, impuestos y operaciones generales ampliará el tiempo necesario para abordar todos los problemas identificados.

- **Consideraciones fiscales**

Se deberá evaluar si es posible utilizar los IFRS para efectos fiscales o hay que seguir preparando la información bajo NIF como se hacía antes del cambio de normatividad. Es posible que se pueda partir de la base de IFRS, sin embargo es un punto que se tiene que corroborar con las autoridades fiscales.

- **Impacto en los contratos principales**

Cambio en normatividad y la elección de las nuevas políticas contables puede requerir que se tengan que rediseñar los términos y condiciones de contratos externos e internos. La transición a IFRS impactará en un gran número de contratos en la gran mayoría de las compañías.

Por tanto, al negociar los nuevos contratos es importante considerar tanto las implicaciones actuales bajo las NIF vigentes como las implicaciones bajo IFRS que puedan surgir para cuando se decida adoptar las mismas. Ejemplos de los contratos que podrán necesitar una revisión son aquellos de tesorería, como contratos de derivados y convenios financieros. Los instrumentos financieros que califican para la contabilidad de cobertura bajo NIF pueden no calificar para contabilidad de cobertura bajo IFRS, y por lo tanto afectar la contabilización de los mismos.

Se necesitará revisar los contratos y garantizar si las estrategias de cobertura continuarán siendo efectivas bajo IFRS. Asimismo, pudiera ser el caso que algún convenio registrado bajo NIF haya sido reconocido como un instrumento de capital y al adoptar IFRS se tenga que clasificar el mismo instrumento como un pasivo financiero y, por ende, los contratos financieros relativos a los contratos de deuda se vean afectados. Los grupos de Tesorería necesitarán revisar los contratos y evaluar si los acuerdos financieros deben ser modificados.

- **Gestión de proyectos**

Durante el proyecto participará personal de distintos departamentos, con diferentes habilidades, por eso será necesario contar con un coordinador de dicha gestión que lleve el control de las tareas realizadas y por realizar, y de un seguimiento adecuado a las mismas. La coordinación del proyecto lleva consigo un sentido de orientación y uniformidad al proceso, al mismo tiempo que actúa como motor para impulsarlo.

Para la designación del coordinador o coordinadores se deberá contar con la participación de los asesores y directores de proyectos con experiencia en conversión a IFRS.

Por último, la claridad lleva a una ejecución efectiva del proyecto. Esto quiere decir la claridad en: los objetivos, las funciones y responsabilidades, las metas acordadas y su cumplimiento en tiempo, así como en la estructura del plan del proyecto y el proceso de resolución de problemas.

Comunicación con las partes interesadas

Por lo tanto una estrategia eficaz de comunicación entre las partes que se consideran clave en el proceso genera tanto la familiarización requerida para el proyecto como la aceptación necesaria para el mismo.

Este plan de comunicación debe considerar tanto a los interesados internos como los externos. Como se mencionaba anteriormente, es importante identificar aquellos contratos que deberán ser revisados a la luz de la nueva normatividad.

En ese sentido, la comunicación externa con los terceros involucrados es crucial para lograr una renegociación de los términos de los contratos. Asimismo la comunicación interna es importante y la administración de la compañía deberá ser

proactiva para evaluar los cambios relacionados con la adopción de IFRS para tomar las decisiones financieros relativos a los contratos de deuda se vean afectados.

- **Comunicación con las partes interesadas**

Estrategia eficaz de comunicación entre las partes que se consideran clave en el proceso genera tanto la familiarización requerida para el proyecto como la aceptación necesaria para el mismo.

Este debe considerar tanto a los interesados internos como los externos. Como se mencionaba anteriormente, es importante identificar aquellos contratos que deberán ser revisados a la luz de la nueva normatividad.

En ese sentido, la comunicación externa con los terceros involucrados es crucial para lograr una renegociación de los términos de los contratos. Asimismo la comunicación interna es importante y la administración de la compañía deberá ser proactiva para evaluar los cambios relacionados con la adopción de IFRS para tomar las decisiones logra a través de la práctica, lo que reducirá al mínimo la curva de aprendizaje y ayudará a que reportar bajo IFRS sea repetible una vez que la conversión haya terminado.

- **Incorporación o “embedding”**

Esta conversión en sí se considera un evento único, sin embargo sus efectos son de larga duración y las decisiones tomadas durante este proceso pueden resultar complicadas. Es de vital importancia que las IFRS pasen a ser parte de la rutina diaria y sin considerarlas una carga adicional.

Incorporación de los cambios y la implementación de controles internos apropiados ayudarán a minimizar el riesgo de errores y asegurará que el reporte bajo IFRS sea sostenible en el futuro.

En el momento de la implementación los objetivos a largo plazo operacionales y de procesos de la compañía también se alinearán más estrechamente con la conversión a las IFRS.

Por último, una de las recomendaciones más importantes a considerar es efectuar un diagnóstico del posible impacto de la transición a IFRS para estimar la magnitud de los cambios que se requerirán, lo cual es mucho más que un puro ejercicio contable.

7.6 ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

México, siendo un país dentro del sistema globalizado, se ve en la enfrenta de incluirse en las normas contables internacionales, esto con el fin de eliminar barreras que dificultan la movilidad de capital y de personas y por ende la información financiera.

Aparte de la incorporación de la UE a los mencionados reglamentos, existen más de 100 países que han adquirido los estándares estipulados en las IFRS, tales como Brasil, Sudáfrica, India, Corea, Japón, Canadá, Pakistán, Colombia, Estados Unidos, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Republica Dominicana, Singapur, Australia y China.

Debido a lo antes mencionado, México, quien para incrementar la competitividad y la inversión extranjera directa en sus mercados, debe sentar las bases para que la información financiera sea confiable y sobre todo útil, anuncio atreves de la CNBV en 2005 el plan para la adopción de las IFRS para las empresas públicas en la BMV.

Para el 27 de Enero de 2009 la CNVB, Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Información Financiera (CINIF) y la (SHCP) dieron a conocer mediante el Diario Oficial de la Federación la obligatoriedad de las entidades publicas a preparar sus primeros estados financieros bajo el esquema de IFRS a mas tardar para los ejercicios iniciados al 01 de Enero de 2012 y dichos estados deberán ser auditados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

Requisito primordial para que las compañías publicas (es decir emisoras de acciones o títulos de crédito en México) fue informar a mas tardar 30 de Junio de 2011 su plan de implementación, el cual debería incluir por menos, el detalle del sugerido plan y actividades para la transición, situación de los sistemas de información e identificación preliminar de los principales efectos en los estados financieros originadlos por dicha adhesión.

Exceptuando aquellas que sean financieras ya que están deberán seguir reportando sus estados financieros de acuerdo a las normas contables locales.

Se permite a las emisoras públicas extranjeras (excepto entidades financieras) presentar información bajo US GAAP, o los principios locales de la emisora relativa (si estos difieren) siempre y cuando se incluya en el documento detallado las diferencias entre dichos preceptos y las IFRS.

Adicional a lo anteriormente dicho se debe presentar como información extra una conciliación de las cuentas más relevantes que permitan cuantificar cierta discrepancia.

Entidades financieras (emisoras, fideicomitentes o garantes) extranjeras podrán presentar datos bajo IFRS, US GAAP y otras políticas contables o los criterios específicos emitidos por la CNVB. En caso que no hubiese requerimientos concretos, se deberá revelar un documento detallado los desacuerdos entre dichos razonamientos.

Es de vital importancia conocer la norma IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez. (First-time Adoption of International Financial Reporting Standards), esta requiere que incluso para el ejercicio de conexión, las entidades presenten información financiera comparativa de, por lo menos un ejercicio, lo cual implica que tendrán que referenciar información comparativa bajo IFRS del ejercicio 2011. De lo contrario, sus estados financieros No cumplirán con los patrones establecidos.

Esta regla que empresas usen de manera adecuada las IFRS, los objetivos, el procedimiento a aplicar, las excepciones de aplicar alguna.

En cuanto al procedimiento esto es lo que dice la norma: “La entidad preparará un balance de apertura con arreglo a los criterios utilizados en la fecha de transición a los estatutos fijados. Este es el punto de partida para la contabilización según la dicha regla. La entidad no necesita presentar este balance de apertura en sus primeros estados financieros con arreglo a este código”. Es decir que se actuará desde un año antes acorde a las leyes citadas.

Respecto a las políticas contables esto es lo que se puede leer: “La entidad usará las mismas políticas contables de acuerdo a los reglamentos. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros en periodo de vigencia de estas”.

Finalmente, incluye excepciones obligatorias y voluntarias a la regla general de adopción (general el balance inicial a la fecha de transición como si siempre se hubiera usado IFRS y políticas contables vigentes a la fecha de empalmar).

Adopción Anticipada

Se permite a las emisoras elaborar sus estados financieros con anterioridad a la fecha obligatoria descrita anteriormente.

Para tomar esta opción, se requiere que la compañía informe a la CNBV su decisión los primeros 90 días del ejercicio en que se aplicaran IFRS y se envíe en el mismo plazo el plan de implementación.

Por otra parte la CNBV tuvo algunos de las siguientes razones para ligarse a estos pronunciamientos.

1. Lograr la comparabilidad de las entidades públicas en México con el resto del mundo, al emplear bases de preparación consistentes.
2. Ubicar a las empresas nacionales a la altura de aquellas a nivel internacional al emitir estados financieros con información mas transparente.
3. Facilitar el proceso de consolidación de grupos multinacionales con actividades internacionales, así como simplificar los requisitos a inversionistas extranjeros en el mercado de capitales de México.

Aunque las NIF han estado convergiendo con US GAAP o NIIF durante los últimos años aun existen varias diferencias que deberán analizarse con detalle. Las principales son:

- Instrumentos Financieros
- Reconocimiento de los ajuste de inflación.
- Determinación de la moneda funcional y conversión de moneda extranjera
- Beneficios laborales.
- Impuestos diferidos.
- Deterioro de activos de larga duración en ciertos conceptos.
- Mayores requerimientos de revelación.

Dada la situación con los estándares internacionales pudiese darse el caso específico distinto entre países y mercados y a veces, resulta complicado la aplicación de dichos reglamentos trayendo como consecuencia que la información reportada pierda exactitud y comparabilidad.

Aunque esto no es un impedimento para lograr alinear los objetivos de la IFRS con la normatividad fiscal nacional y así impulsar el desarrollo del país y consolidarlo como una potencia dentro de los mercados involucrados.

7.7 ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS) PARA EMPRESAS QUE CONSOLIDAN

Referente a empresas que consolidan y su apego a IFRS surge un concepto el cual es la “influencia significativa” esta toma cierta relevancia a la hora de consolidar o combinar estados financieros y dependiendo su definición, puede o no considerarse al momento de consolidar. Las IFRS señalan que dicha influencia es tener al menos 20% del poder de voto mientras que las NIF señalan este porcentaje como 25% (10% en caso de empresas publicas)

Otro tema competente a la consolidación y una vez determinadas la relación de las empresas relacionadas con la controladora, es el método de valuación de las asociadas y subsidiarias. Estas normas permiten valorar a estas mediante costo o “fair value” (valor razonable), mientras que las NIF señalan que estas mismas deben ser valuadas bajo el meto de participación.

IFRS dentro de las IAS 1, indican que debe presentarse entre otros estados financieros, un estado de utilidad integral, el cual reemplaza al actual estado de resultados. De igual forma, es importante señalar que la nueva norma también indica que en el caso de que una entidad de forma retrospectiva una política contable, una reclasificación de partidas o una corrección a sus estados financieros, deberá presentar adicionalmente, un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo mas antiguo.

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; Objetivo es mejorar la relevancia, fiabilidad, y comparabilidad de la información que una entidad controladora proporciona en sus estados financieros consolidados y separados.

Por lo tanto un grupo debe utilizar políticas contables uniformes para informar sobre transacciones y otros eventos en similares circunstancias. Deberán eliminarse en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos.

Realizar estados financieros consolidados, una entidad combina estados financieros de la controladora y sus subsidiarias, línea por línea, agregando partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar. Esto puede hacerse de la siguiente manera.

- a) Eliminar el importe en libros de la inversión, junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora.
- b) Identificar las participaciones no controladoras en los activos netos, los cuales se integran de:
 - a. Importe en la fecha de combinación inicial.
 - b. En los cambio habido en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

Cuando una entidad elige, o se le requiriere por regulación fiscal local, presentar estado separado, las inversiones en subsidiarias, entidades controladoras de forma conjunta y asociadas debe contabilizarse al costo o de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición"

Esta compañía debe revelar la información sobre la naturaleza de la relación entre la entidad controladora y sus subsidiarias.

CASO PRÁCTICO

Cumpliendo con lo requerido por la Norma de Información Financiera B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados realizar lo siguiente:

- Incorporar los estados financieros a las subsidiarias, los ajustes al valor de sus activos netos determinados en el reconocimiento inicial con la aplicación del método de compra establecido en la Norma de Información Financiera B-7 “Adquisiciones de Negocios”
- Integrar los estados financieros de la controladora y subsidiarias.
- Eliminar operaciones intercompañías.
- Eliminar inversiones en subsidiarias.
- Determinar la participación no controladora.
- Presentar estados financieros consolidados

De acuerdo a la siguiente información se procede a realizar lo anteriormente mencionado.

Las compañías Mexfam, S.A. de C.V. y Borreguito, S.A. de C.V. forman un grupo comercial, donde la primera es tenedora del 80% de las acciones con derecho a voto de la segunda, consolidaran sus estados financieros al 31 de Diciembre de 2011, para tales efectos presentan los siguientes reportes financieros.

Se efectúan las siguientes transacciones intercompañías

1. La compra de las acciones de Borreguito se realizó al inicio del ejercicio sobre la base de su capital contable, pagando por estas \$ 1, 820, 000.00. Durante el ejercicio no hubo modificaciones al capital contable de Borreguito, a excepción del resultado del ejercicio.
2. La inversión en obligaciones que revela Borreguito corresponde a una emisión realizada por la Controladora.
3. Borreguito denota un saldo de clientes por la cantidad de \$350, 000.00, resultado de operaciones de venta a crédito a Mexfam.
4. Mexfam recibió servicios durante el ejercicio de Borreguito por la cantidad de \$29, 000.00, los cuales fueron pagados al 100%.
5. Mexfam realizó ventas de equipo de oficina a Borreguito por la cantidad de \$90,000.00, el cual tenía un valor contable de \$ 75, 000.00.
6. Borreguito vendió a Mexfam durante el ejercicio, equipo de transporte por \$120, 000.00, el cual tenía un valor contable de \$ 142, 000.00.
7. Borreguito vendió a Mexfam maquinaria y equipo por \$ 280, 000.00 a su valor contable.
8. Mexfam vendió a Borreguito mercancía con valor de \$ 1, 500, 000.00 que incluía un 10% de utilidad.

9. Dentro del inventario final de Borreguito se encuentran \$60, 000.00 de producto que corresponde a las compras efectuadas a Mexfam.

Las compañías involucradas proporcionan los siguientes estados financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	MEXFAM, S.A. DE C.V.	BORREGUITO, S.A. DE C.V.
ACTIVOS		
Caja y Bancos	120,583.00	190,321.00
Clientes	590,216.00	460,432.00
Documentos por cobrar	360,000.00	370,000.00
Intereses por cobrar sobre Inversiones en Obligaciones	-	24,000.00
Almacén	1,780,135.00	1,400,243.00
Maquinaria y Equipo	1,670,000.00	1,180,000.00
Equipo de Oficina	230,000.00	160,000.00
Equipo de Transporte	590,000.00	325,000.00
Inversiones en Obligaciones	-	200,000.00
Inversiones en Acciones de Subsidiaria	1,820,000.00	-
Gastos de Organización	128,000.00	63,500.00
Suma Activo	7,288,934.00	4,373,496.00
PASIVOS		
Proveedores	848,934.00	1,127,932.00
Documentos por Pagar	360,000.00	615,000.00
Acreeedores Diversos	-	500,564.00
Obligaciones en Circulación	1,000,000.00	-
Interes por Pagar s/Obligaciones en Circulación.	120,000.00	-
Suma Pasivo	2,328,934.00	2,243,496.00
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	3,900,000.00	1,500,000.00
Reserva Legal	470,000.00	320,000.00
Reserva de Previsión	220,000.00	180,000.00
Utilidad del Ejercicio	370,000.00	130,000.00
Suma Capital Contable	4,960,000.00	2,130,000.00
Suma Pasivo y Capital Contable	7,288,934.00	4,373,496.00

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
			MEXFAM	BORREGUITO
(+)		Ventas	2,735,000.00	2,337,000.00
(-)		Costo de Ventas	1,908,865.00	1,897,757.00
(=)		Utilidad Bruta	826,135.00	439,243.00
	(+)	Gastos de Venta	268,000.00	160,133.00
	(+)	Gastos de Administracion	237,135.00	132,110.00
	(+)	Gastos Financieros	39,000.00	58,000.00
	(-)	Productos Financieros	86,000.00	13,000.00
	(=)	Suma de Gastos de Operación	458,135.00	337,243.00
(-)	(=)	Utilida de Operación	368,000.00	102,000.00
(-)		Otros Gastos	28,000.00	18,000.00
(+)		Otros Productos	30,000.00	17,000.00
(+)		Ingresos por Servicios	-	29,000.00
(=)		Utilidad de Impuestos	370,000.00	130,000.00

Desarrollo

1.- Se procede a determinar la participación no controladora con respecto a la subsidiaria.

Determinacion de la Parte no Controladora				
			BORREGUITO	MEXFAM
Capital Social			1,500,000.00	
Reserva Legal	(+)		320,000.00	
Reserva Prevision	(+)		180,000.00	
Capital Contable	(=)		2,000,000.00	
Inversiones en acciones sub.				1,820,000.00
Porcentaje de Posesion				(-) 1,600,000.00
Credito				(=) 220,000.00
Porcentaje de terceros (Participacion de No Controladora)				400,000.00

El Porcentaje de Posesión se calcula de la siguiente manera:

Participacion Controladora		
Capital Contable de Subsidiaria		2,000,000.00
Pocentaj de Posesion Controladora (80%)	(*)	0.80
Porcentaje de Posesion	(=)	1,600,000.00
Participacion Terceros		
Capital Contable de Subsidiaria		2,000,000.00
Porcentaje de No controladora (20%)	(*)	0.20
Participacion No controladora	(=)	400,000.00

2.-Se registran las operaciones intercompañías para que posteriormente se realice la eliminación de las mismas.

1.- Compra de Acciones de Borreguito al inicio del ejercicio sobre la base de su capital contable.

CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1			
Capital Social		1,500,000.00	
Reserva Legal		320,000.00	
Reserva Prevision		180,000.00	
Credito Mercantil		220,000.00	
	Inversiones en acciones sub.		1,820,000.00
	Participacion no Controladora		400,000.00

2.-Inversion en obligaciones de Subsidiaria la cual corresponde a una emisión de Controladora.

2				
Obligaciones en Circulacion			200,000.00	
Inversiones en obligaciones				200,000.00

Se registran los intereses de la transacción efectuada por inversión en obligaciones.

2a				
Intereses por pagar sobre obligaciones en circ.			24,000.00	
Intereses por cobrar sobre inv en oblig.				24,000.00

3.-Saldo en Clientes de Borreguito por ventas a crédito a Mexfam.

3				
Proveedores			350,000.00	
Clientes				350,000.00

4.-Servicios realizados a Mexfam por subsidiaria.

4				
Ingresos por Servicios			29,000.00	
Gastos de administracion				29,000.00

5.- Mexfam venta de equipo oficina a Borreguito

5				
Otros Productos			15,000.00	
Equipo de Oficina				15,000.00

6.-Venta de Borreguito a Mexfam equipo de transporte.

6				
Equipo de Transporte			22,000.00	
Otros Gastos				22,000.00

Se registra la participación no controladora de la venta de Subsidiaria.

6a				
Participacion no Controladora			4,400.00	
Utilidad				4,400.00

Equipo de Transporte			22,000.00
Porcentaje de No Controladora (20%)	(*)		0.20
Participacion No Controladora	(=)		4,400.00

7.-No se realiza asiento contable ya que no presenta ninguna cantidad pendiente de saldar.

8.- Mexfam vendió a Subsidiaria maquinaria y equipo y obtiene una utilidad del 10%.

8					
Ventas				1,500,000.00	
	Costo de Ventas				1,500,000.00

Registro de porcentaje de utilidad por la operación efectuada.

8a					
Utilidad				5,454.00	
	Almacen				5,454.00

Inventario Final de Borregutio			60,000.00
Unidad mas porcentaje de utilidad	(÷)		1.10
	(=)		54,545.45
Porcentaje de Utilidad	(*)		0.10
Utilidad obtenida.	(=)		5,454.55

9.-Registro de porcentaje de No Controladora en la utilidad del ejercicio de Subsidiaria.

9					
Utilidad				26,000.00	
	Participacion no Controladora				26,000.00

Utilidad del Ejercicio de Subsidiaria			130,000.00
Porcentaje No Controladora	(*)		0.20
Participacion No controladora.	(=)		26,000.00

Se elaboran las siguientes hojas de trabajo correspondientes a cada estado financiero reflejando los movimientos realizados en los asiento de diario para obtener saldos consolidados.

Consolidación de la Información Financiera dentro del Sector Alimenticio.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HOJA DE TRABAJO		MEXFAM		BORREGUITO		ELIMINACIONES		SALDOS CONSOLIDADOS	
CONCEPTO	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
Caja y bancos	120,583.00		190,321.00					310,904.00	
Clientes	590,216.00		460,432.00			350,000.00		700,648.00	
Documentos por cobrar	360,000.00		370,000.00					730,000.00	
Intereses por cobrar s/inv en obligaciones	0.00		24,000.00			24,000.00		0.00	
Almacén	1,780,135.00		1,400,243.00			5,454.55		3,174,923.00	
Maquinaria y equipo	1,670,000.00		1,180,000.00					2,850,000.00	
Equipo de oficina	230,000.00		160,000.00			15,000.00		375,000.00	
Equipo de transporte	590,000.00		325,000.00		22,000.00			937,000.00	
Inversiones en obligaciones	0.00		200,000.00			200,000.00		0.00	
Inversiones en acción de subsidiaria	1,820,000.00		0.00			1,820,000.00		0.00	
Gastos de Organización	128,000.00		63,500.00					191,500.00	
Credito Mercantil	0.00		0.00		220,000.00			220,000.00	
SUMAS ACTIVO	7,288,934.00		4,373,496.00		242,000.00	2,414,454.55		9,489,975.45	
Proveedores		848,934.00		1,127,932.00	350,000.00			1,626,866.00	
Documentos por pagar		360,000.00		615,000.00				975,000.00	
Acreedores		0		500,564.00				500,564.00	
Obligaciones en circulación		1,000,000.00		0.00	200,000.00			800,000.00	
Intereses por pagar sobre obligaciones		120,000.00		0.00	24,000.00			96,000.00	
SUMAS PASIVO		2,328,934.00		2,243,496.00	574,000.00			3,998,430.00	
Capital social		3,900,000.00		1,500,000.00	1,500,000.00			3,900,000.00	
Reserva Legal		470,000.00		320,000.00	320,000.00			470,000.00	
Reserva prevision		220,000.00		180,000.00	180,000.00			220,000.00	
Suma Capital		4,590,000.00		2,000,000.00					
Utilidad del ejercicio								479,945.45	
Participación no controladora								421,600.00	
								5,491,545.45	
								9,489,975.45	

Consolidación de la Información Financiera dentro del Sector Alimenticio.

ESTADO DE RESULTADOS HOJA DE TRABAJO		MEXFAM		BORREGUITO		ELIMINACIONES		SALDOS CONSOLIDADOS	
CONCEPTO	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
Ventas		2,735,000.00		2,337,000.00	1,500,000.00			3,572,000.00	
(-) Costo de Ventas	1,908,865.00		1,897,757.00			1,500,000.00		2,306,622.00	
(=) Utilidad Bruta									
Gastos de Venta	268,000.00		160,133.00					428,133.00	
(+) Gastos de Administracion	237,135.00		132,110.00			29,000.00		340,245.00	
(+) Gastos Financieros	39,000.00		58,000.00					97,000.00	
(-) Productos Financieros		86,000.00		13,000.00				99,000.00	
(=) Suma Gastos de Operación									
Utilidad de Operación									
(-) Otros gastos	28,000.00		18,000.00			22,000.00		24,000.00	
(+) Otros productos		30,000.00		17,000.00	15,000.00			32,000.00	
(+) Ingresos por servicios				29,000.00	29,000.00			-	
(-) Utilidad antes de Impuestos		370,000.00		130,000.00	27,054.55			507,000.00	
Movimientos en Utilidades								27,054.55	
Participacion No Controladora								479,945.45	

PARTICIPACION NO CONTROLADORA		UTILIDAD	
4400	400,000.00	5,454.55	4400
	26,000.00	26,000.00	
4400	426,000.00	31,454.55	4400
	421,600.00		27,054.55

Consolidación de la Información Financiera dentro del Sector Alimenticio.

De acuerdo a lo anterior se elaboran los estados financieros consolidados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011							
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				Proveedores	1,626,866.00		
Caja y Bancos	310,904.00			Documentos por Pagar	975,000.00		
Almacén	3,174,923.45			Acreedores Diversos	500,564.00		
Clientes	700,648.00			Obligación en Circulación	800,000.00		
Inversiones en Obligaciones	-			Interés por Pagar s/Obligaciones en circulación	96,000.00		
Inversiones en Acciones Subsidiarias	-						
Interés por Cobrar sobre Inversiones	-			TOTAL PASIVO			3,998,430.00
Documentos por Cobrar	730,000.00						
Suma Circulante		4,916,475.45		CAPITAL CONTABLE			
NO CIRCULANTE				Contribuido			
Maquinaria y Equipo	2,850,000.00			Capital Social	3,900,000.00		
Equipo de Oficina	375,000.00			Suma Capital Contribuido		3,900,000.00	
Equipo de Transporte	937,000.00						
Gastos de Organización	191,500.00			Ganado			
Credito Mercantil	220,000.00			Reserva Legal	470,000.00		
Suma No Circulante		4,573,500.00		Prima en Venta de Acciones	220,000.00		
				Utilidad del Ejercicio	479,945.45		
				Suma del Capital Ganado		1,169,945.45	
				Participación No Controladora		421,600.00	
							5,491,545.45
				TOTAL CAPITAL			
TOTAL ACTIVO		9,489,975.45		SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			9,489,975.45

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Ventas	3,572,000.00
(-)	Costo de Ventas	2,306,622.00
(=)	Utilidad Bruta	1,265,378.00
(-)	Gastos de Venta	428,133.00
(-)	Gastos de Administracion	340,245.00
(=)	Utilidad de Operación	497,000.00
(+)	Costo Integral de Financiamiento	2,000.00
(=)	Utilidad Financiera	499,000.00
(+)	Otros gastos y productos	8,000.00
(=)	Utilidad Neta	507,000.00
(-)	Participacion No Controlada	21,600.00
(-)	Movimientos	5,454.55
(=)	Utilidad Neta Antes de Impuestos	479,945.45

CONCLUSIONES:

A partir de la investigación realizada, se ha logrado esclarecer las interrogantes que se tenían acerca del desarrollo del sector alimenticio, pues se tiene conocimiento de que sigue teniendo un crecimiento de demanda, debido al aumento de población es por eso que hoy en día existen diversos negocios y/o empresas dedicadas a este giro con diferentes características, lo cual hace que con el transcurso del tiempo tenga cada vez mayor impacto en el país.

A lo largo de la historia de México se ha visto que la inflación ha tenido muchas variaciones, es por eso que es importante reflejar la inflación dentro de los estados financieros, actualizándolos para que estos reflejen la situación financiera real del ente económico y de esta manera poder tomar decisiones con unas bases sólidas.

También, el crecimiento empresarial ha originado organizaciones que gestionan bajo una misma matriz de decisión, este fenómeno ha provocado que las normas contables desarrollen teorías en las cuales se incluye las de la Consolidación de Estados.

Se afirma que la contabilidad en México atraviesa un momento importante en su historia. La adopción de la nueva normatividad puede hacer que el camino parezca complicado por tal razón es importante seguir trabajando para poder tener una convergencia adecuada.

Su proceso de internacionalización de las empresas y de los capitales, ha orientado a la convergencia de las teorías, las normativas de los países y de las prácticas de consolidación, aunque persisten diferencias.

Esta transición a la nueva normatividad tiene como fin impulsar el desarrollo de México incrementando su competitividad y consolidándolo como una potencia dentro de los mercados emergentes.

GLOSARIO

Accionista: aquella persona natural (persona física) o jurídica que es propietaria de acciones de los distintos tipos de sociedades anónimas o comanditarias que pueden existir en el marco jurídico de cada país.

Acicate: Se llama acicate a una espuela sin roseta

Actividad comercial: proceso cuyo objetivo es hacer llegar los bienes desde el productor al consumidor. La comercialización involucra actividades como compra-venta al por mayor y al por menor, publicidad, pruebas de ventas, información de mercado, transporte, almacenaje y financiamiento, entre otras.

Actividades industriales: comprende las actividades de transformación de materias primas en productos elaborados de forma masiva en las fábricas.

Activo: es todo aquel bien o derecho que posee una persona física o jurídica que puede convertirse en liquidez, es decir, que se puede valorar en términos monetarios.

Adquirente. Aquel que ha entrado en relación jurídica con alguna de las partes de un contrato y respecto de los que es materia u objeto del mismo, ya en virtud de un nuevo negocio jurídico, ya en virtud de la Ley.

Adquisición. Es la compra por parte de una persona jurídica del paquete accionario de control de otra sociedad, sin realizar la fusión de sus patrimonios.

Afiliadas. Son compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativa.

Agricultura: Conjunto de los ganados de una región o país.

Alimentos Transgénicos; Son aquellos que fueron producidos a partir de un organismo modificado genéticamente mediante ingeniería genética. Dicho de otra forma, es aquel alimento obtenido de un organismo al cual le han incorporado genes de otro para producir las características deseadas.

Amortización: distribución de un valor o un costo en determinado período de tiempo, a menudo con el propósito de reducir el impacto del mismo en la economía general.

Anaeróbico: Los organismos anaerobios o anaeróbicos son los que no utilizan oxígeno (O₂) en su metabolismo, más exactamente que el receptor final de electrones es otra sustancia diferente del oxígeno. Si el receptor de electrones es una molécula orgánica (pirúvico, acetaldehido, etc.) se trata de metabolismo fermentativo; si el receptor final es

una molécula inorgánica distinta del oxígeno (sulfato, carbonato, etc.) se trata de respiración anaeróbica.

Aranceles: Un arancel es un impuesto o gravamen que se aplica a los bienes que son objeto de importación o exportación.

Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración sin llegar a tener control.

Autoridad hacendaría: Se encarga de captar y asignar los recursos que los contribuyentes pagan por vía de los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y aportaciones de seguridad social.

Balance General: también conocido como estado de situación patrimonial o balance de situación, es un conjunto de datos e informaciones presentados a modo de documento final que incluye un panorama de la situación financiera de una entidad o empresa y que a menudo tiene lugar una vez al año.

Biotecnología: Empleo de células vivas para la obtención y mejora de productos útiles, como los alimentos y los medicamentos.

Capital Líquido: Es el residuo del activo, deducido el pasivo de una persona natural o jurídica.

Capital: es un factor de producción constituido por inmuebles, maquinaria o instalaciones de cualquier género, que, en colaboración con otros factores, principalmente el trabajo y bienes intermedios, se destina a la producción de bienes de consumo

Ciclo Financiero: Se integra la adquisición de materias primas, la transformación de éstas en productos terminados, su venta, la documentación de una cuenta por cobrar, y la inyección de efectivo para reiniciar el ciclo nuevamente, es decir, el tiempo que suele tardar en realizar su operación normal.

Compañía Controladora: Corporación o sociedad que posee o tiene control sobre otra u otras corporaciones o compañías; puede ser una compañía tenedora (o controladora) de acciones o una compañía principal (o matriz); posee más del 50% del capital de las acciones comunes.

Compañía Subsidiaria: Es aquella compañía cuya mayoría de acciones ordinarias (más del 50%) es propiedad de otra empresa, es decir que tienen la mayoría de acciones con derecho a voto de una sociedad compañía tenedora

Compañías Afiliadas: Son aquellas empresas que, sin tener inversiones de importancia entre si, tienen accionistas comunes que son propietarios del 25% o mas de las acciones ordinarias.

Comprensibilidad. El que debe tener los conocimientos suficientes para comprender la información, ya que debido a que la información es de vital importancia para la toma de decisiones.

Consolidación: La combinación de dos o más empresas, lograda por la transferencia de los activos a una nueva corporación organizada con tales fines.

Contraprestación. Préstamo o servicio que debe una parte contratante como compensación por lo que ha recibido o debe recibir.

Convergencia: Es la acción de dirigir algo hacia un mismo punto.

Costo de ventas: El costo de venta es el costo en que se incurre para comercializar un bien, o para prestar un servicio. Es el valor en que se ha incurrido para producir o comprar un bien que se vende.

Crédito Diferido; Son ingresos que no han sido devengados o ganados y que corresponden a diferentes períodos de tiempo.

Crédito Mercantil: estimación de la valoración anticipada de la potencialidad del negocio.

Creosota: Es un compuesto químico derivado del fraccionamiento de alquitranes procedentes de la destilación de carbones grasos (hulla) preferentemente a temperaturas comprendidas entre 900 y 1200 °C.

Crisis: (del latín *crisis*, a su vez del griego κρίσις) es una coyuntura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución; especialmente, la crisis de una estructura. Los cambios críticos, aunque previsibles, tienen siempre algún grado de incertidumbre en cuanto a su reversibilidad o grado de profundidad, pues si no serían meras reacciones automáticas como las físico-químicas. Si los cambios son profundos, súbitos y violentos, y sobre todo traen consecuencias trascendentales, van más allá de una crisis y se pueden denominar revolución.

Cuantía. El volumen de bienes o dinero determinado en un caso dado.

Cuentas de Balance: Son aquéllas que figuran en el balance general y corresponden a las que quedan después de haber saldado las presupuestarias y las de resultados al concluir un ejercicio fiscal.

- Déficit alimenticio.
- Déficit comercial.

Déficit Fiscal: El concepto de déficit fiscal, déficit presupuestario o déficit público describe la situación en la cual los gastos realizados por el Estado u otras entidades públicas en un determinado período, normalmente un año, superan a sus ingresos.

- Déficit presupuestario.

Déficit: Es una escasez de algún bien, ya sea dinero, comida o cualquier otra cosa. La palabra déficit, por tanto, se utiliza para referirse a diversas situaciones como las siguientes:

Depreciación: El término depreciación se refiere, en el ámbito de la contabilidad y economía, a una reducción anual del valor de una propiedad, planta o equipo. Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la obsolescencia.

Derogar: Se denomina al procedimiento a través del cual se deja sin efecto a una disposición normativa, ya sea de rango de ley o inferior.

Devaluación: es la disminución del valor nominal de una moneda corriente frente a otras monedas extranjeras. La devaluación de una moneda puede tener muchas causas, entre éstas una falta de demanda de la moneda local o una mayor demanda de la moneda extranjera. Lo anterior puede ocurrir por falta de confianza en la economía local, en su estabilidad, en la misma moneda, entre otros. El proceso contrario a una devaluación se conoce como revaluación.

Devengado: Es el reconocimiento y registro de un ingreso o un gasto en el periodo contable a que se refiere, a pesar de que el desembolso o el cobro pueda ser hecho, todo o en parte, en el periodo anterior o posterior.

Devengar. Se denomina al acto de registrar los Ingresos o egresos en el momento en que nacen como derechos u obligaciones.

Diversificándose: Se conoce como diversificación al proceso por el cual una empresa pasa a ofertar nuevos productos y entra en nuevos mercados, por la vía de las adquisiciones corporativas o invirtiendo directamente en nuevos negocios. Existen dos tipos de diversificación dependiendo de si existe algún tipo de relación entre los negocios antiguos y nuevos de la compañía. El motivo por el que las compañías se diversifican es la búsqueda de sinergias o una reducción del riesgo global de la empresa. La diversificación es una de las cuatro estrategias de mercado definidas en la matriz de Ansoff.

Dividendos: Es la retribución a la inversión que se otorga en proporción a la cantidad de acciones poseídas con recursos originados en las utilidades de la empresa durante un periodo determinado y podrá ser entregado en dinero o en acciones.

EBITDA; Es un indicador financiero representado mediante un acrónimo que significa en inglés "Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization", (Beneficio antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones). Se calcula a partir del resultado final de explotación de una empresa, sin incorporar los gastos por intereses o impuestos, ni las disminuciones de valor por depreciaciones o amortizaciones, para mostrar así lo que es el resultado puro de la empresa.

Entidad Económica: Es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada.

Entidad Jurídica: es toda persona física o toda persona jurídica constituida de conformidad con el derecho nacional aplicable en su lugar de establecimiento, o con el derecho comunitario o internacional, dotada de personalidad jurídica y que tenga la capacidad, en nombre propio, de ser titular de derechos y obligaciones

Estabilidad: es la situación equilibrada de diversas variables en un plazo apreciable.

Estado de Resultados: información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo dado. Muestra ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida resultante

Estado de Variaciones en el Capital Contable: información que muestra los cambios de inversión de los propietarios.

Estados Financieros Combinados: Son los documentos que se elaboran con el fin de presentar la situación financiera y los cambios en la misma, así como el resultado de las operaciones de un grupo de compañías afiliadas, como si fueran una Entidad Económica independiente de sus personalidades jurídicas.

Estados financieros consolidados: son aquéllos estados financieros que presentan la situación financiera, la utilidad o pérdida neta, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias;

Estados Financieros: representaciones alfanuméricas que clasifican y describen la situación financiera y el resultado de operación de un ente de acuerdo a principios de contabilidad.

Esterilización: en las ciencias de la salud (principalmente en medicina, en medicina veterinaria), en biología y en química, la esterilización (microbiología) es el proceso de eliminación de toda forma de vida, incluidas las endosporas. Se utiliza para eliminar la contaminación microbiana de productos sanitarios, formas farmacéuticas estériles, equipos de producción de formas farmacéuticas estériles, etc.

- Exceso de producción o suministro sobre la demanda (véase oferta y demanda)

Fermentación: es un proceso catabólico de oxidación incompleta, totalmente anaeróbico, siendo el producto final un compuesto orgánico

Fusión. Constituye una operación usada para unificar inversiones y criterios comerciales de dos compañías de una misma rama o de objetivos compatibles.

Ganadería; Labranza o cultivo de la tierra.

Gerencial. Es entregar información financiera a los altos ejecutivos de una empresa para que ellos puedan tomar decisiones correctas y acertadas para el cumplimiento de metas.

Grupo. Representa a la compañía tenedora y sus subsidiarias.

Impuestos: es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

Industria Alimenticia: es la parte de la industria encargada de la elaboración, transformación, preparación, conservación y envasado de los alimentos de consumo humano y animal.

Innovación: es la creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado. Innovar proviene del latín *innovare*, que significa acto o efecto de innovar, tornarse nuevo o renovar, introducir una novedad.

Instrumento Financiero; Es un activo comerciable de cualquier tipo, ya sea dinero en efectivo; evidencia de propiedad en alguna entidad; o un derecho contractual a recibir o entregar o cualquier otro documento financiero con fuerza legal.

Intangibles. Los activos intangibles están compuestos por derechos susceptibles de valoración económica, identificables, tienen carácter no monetario y carecen de apariencia física.

Intereses: la utilidad, la ganancia, el valor o el provecho de algo. También refiere al lucro que se produce por el capital.

Inversión: es el acto mediante el cual se adquieren ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La inversión se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio con el objetivo de incrementarlo.

Inversiones Temporales: Son documentos a corto plazo (certificados de depósito, bonos tesorería y documento negociables), valores negociables de deuda (bonos del gobierno y de compañías) y valores negociables de capital (acciones preferentes y comunes), adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones.

Liquidez: Representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor

Litigio: Es un conflicto de intereses calificado y elevado a una autoridad jurisdiccional por un sujeto de derecho con una intención, o pretensión, contra otro que manifiesta una resistencia o que se opone al planteamiento del primero.

Metanal: El formaldehído o metanal es un compuesto químico, más específicamente un aldehído (el más simple de ellos) es altamente volátil y muy inflamable, de fórmula $H_2C=O$.

Mutualista. Estado donde la propiedad de los medios de producción pueda ser individual o colectiva siempre que el intercambio de bienes y servicios represente montos equivalentes de trabajo.

Nivel de Precios: Valor en unidades monetarias de una cesta de productos utilizada para hacer una comparación con los precios de los mismos productos en un periodo anterior.

Nominales: Nominal, de la palabra latina *nomún* (nombre), puede referirse a:

Organoléptica: Las propiedades organolépticas son el conjunto de descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir nuestros sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color. Su estudio es importante en las ramas de la ciencia en que es habitual evaluar inicialmente las características de la materia sin instrumentos científicos.

Oscilaciones: Se denomina oscilación a una variación, perturbación o fluctuación en el tiempo de un medio o sistema. Si el fenómeno se repite, se habla de oscilación periódica. Oscilación, en física, química e ingeniería es el movimiento repetido de un lado a otro en torno a una posición central, o posición de equilibrio. El recorrido que

consiste en ir desde una posición extrema a la otra y volver a la primera, pasando dos veces por la posición central, se denomina ciclo. El número de ciclos por segundo, o hercios (Hz), se conoce como frecuencia de la oscilación.

Ovoproductos: A los productos obtenidos del huevo se les denomina ovoproducto

Paridad: Relación de cambio entre las distintas monedas.

Partidas monetarias del activo (caja y bancos, inversiones de renta fija, clientes)
Partidas monetarias del pasivo (proveedores, acreedores diversos)

Partidas Monetarias: Son aquéllas que están pactadas en unidades monetarias fijas y que a futuro se convertirán en flujo de efectivo (entradas y salidas) y por consecuencia en un entorno inflacionario se modifica su poder adquisitivo, estas partidas a su vez se dividen por su naturaleza en dos categorías:

Pasivos estimados : Comprende los valores provisionados por el ente económico por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como, intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales no consolidadas determinadas en virtud de la relación con sus trabajadores; igualmente para multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas, imprevistos, reparaciones y mantenimiento.

Pasivos: En contabilidad, un pasivo es una deuda o un compromiso que ha adquirido una empresa, institución o individuo. Por extensión, se denomina también pasivo al conjunto de los pasivos de una empresa.

Patología: del griego (*λογία, logía*), estudio del sufrimiento o daño (*πάθος, mani;o pathos*)— es la parte de la medicina encargada del estudio de las enfermedades en su más amplio sentido, es decir, como procesos o estados anormales de causas conocidas o desconocidas.

Pesos Constantes: Son el valor de la moneda ajustado por la inflación con el objeto de hacerlos comparables.

Pesos Nominales: Son el valor histórico de una transacción, o sea cual fue su valor económico en el momento en que aconteció.

Poligalacturosanasa: Es una enzima hidrolasa, endo o exoglucanasa, que inicia el corte hidrolítico por el extremo no reductor del polímero de pectina, su sustrato, especialmente la de bajo metoxilo. Se encuentra en algunas bacterias, hongos y levaduras, fundamentalmente fitopatógenos, y es de mucha aplicación en la industria del zumo.

Poseión: Es una determinada situación de hecho. Significa el control físico o material de una cosa, es un concepto muy discutido pero hay dos puntos en los que no existen dudas, la presunción de la propiedad y material.

Predictivo: Es un conocimiento superior, la ciencia predice como ocurrirá los fenómenos, hechos y acontecimientos.

Prima: Sobreprecio que se paga en la compra de un título- valor, sobre su valor nominal.

Primeras Entradas-Primeras Salidas (PEPS); Método de valuación de inventarios mediante el cual se considera que lo que se vende es lo que primero entró al almacén, por lo que el inventario queda valuado a los precios de las últimas adquisiciones.

Razón social: es el nombre y firma por los cuales es conocida una compañía mercantil de forma colectiva, comanditaria o anónima.

Rembolso: Es una acción personal que emana del Contrato de Fianza: si el deudor paga sin dar aviso al fiador, es posible que éste, ignorando el pago, pague de nuevo. En este caso el deudor tiene derecho a la *acción de reembolso* en contra del acreedor, para poder devolverle al fiador lo que haya pagado (capital) más los intereses (corrientes que se devenguen desde el pago), gastos y eventualmente los perjuicios que el contrato hubiere irrogado al fiador, aunque la fianza haya sido ignorada del deudor

Regalías: es el pago que se efectúa al titular de derechos de autor, patentes, marcas o know-how a cambio del derecho a usarlos o explotarlos, o que debe realizarse al Estado por el uso o extracción de ciertos recursos naturales, habitualmente no renovables.

Relevancia: es una característica cualitativa de la información contable, en el sentido de que una información puede ser relevante para un usuario y no para otro, para un tipo de decisión y no para otro.

Rentabilidad: Se refiere, a obtener más ganancias que pérdidas en un campo determinado.

Representante legal: es la persona a quien la ley le faculta actuar en representación de una empresa, institución o entidad.

Revelación. La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Revisor fiscal: Es una institución que es ejercida en cabeza de un profesional de la Contaduría capaz de dar Fe Pública sobre la razonabilidad de los estados financieros,

validar informes con destino a las entidades gubernamentales y juzgar sobre los actos de los administradores.

Saldo deudor: Cuando los débitos sean mayores que los créditos

Siderúrgica: Arte de extraer hierro y de trabajarlo.

- Sintagma nominal, sintagma cuyo núcleo está constituido por un nombre.

Sistema de Inventarios Perpetuos: Consiste en registrar las operaciones de mercancías de tal manera que se pueda conocer en cualquier momento el valor del inventario final, el costo de lo vendido y la utilidad o la pérdida bruta

Situación Financiera: La situación financiera es la que estudia la posibilidad que tiene el agente económico de generar riqueza de su propiedad esto es la creación de bienes económicos.

Sociedad Anónima: es aquella sociedad mercantil cuyos titulares lo son en virtud de una participación en el capital social a través de títulos o acciones.

Solvencia: Capacidad de una persona física o jurídica para hacer frente a sus obligaciones de pago a medida que estas van venciendo.

Subsidiaria: Es la empresa que es controlada por otra denominada tenedora o controladora.

- Superávit de capital
- Superávit económico (compara el superávit del consumidor con aquél del productor)
- Superávit físico (en la teoría económica de Piero Sraffa)
- Superávit presupuestario, como antónimo de déficit presupuestario

Superávit: es la abundancia de algo que se considera útil o necesario. Es un término empleado sobre todo en economía. Así tenemos:

Suscripción de Acciones: Es un contrato por el cual una persona llamada suscriptor, se compromete a entrar en la sociedad anónima, en el plazo y condiciones estipuladas, el precio de una cierta cantidad de acciones adquiridas, y que en cuya virtud este adquiere la calidad de accionista, debiendo la sociedad por su parte hacer entrega al suscriptor del título de acciones que acredite su participación en ésta.

Tasas de interés: La tasa de interés (o tipo de interés) es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero".

Título de Crédito; Aquel documento necesario para ejercer el derecho literal y autónomo expresado en el mismo.

Transacción: Determinar en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa.

Tratadista. Persona que escribe tratados sobre una materia determinada: es un tratadista de la Edad Media.

Ultimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS); Consisten en valuar las salidas del almacén, utilizando los precios de las ultimas entradas, hasta agotar las existencias cuya entrada es mas reciente.

Utilidad Monetaria: Es el resultado de la posesión de inversiones que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el valor de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente

Utilidad: es el interés, provecho o fruto que se obtiene de algo.

Valor Contable: Se trata del valor de una sociedad, y en consecuencia de cada una de sus acciones, según los libros de contabilidad. Es un valor histórico actualizado, deducidas las amortizaciones y el pasivo exigible

Embedding: incorporación

Información Financiera: Conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es aquella información que muestra la relación entre los derechos y obligaciones de la dependencia o entidad, así como la composición y variación de su patrimonio en un periodo o momento determinado.

Inversionistas: Personas que invierten recursos Ley del Mercado de Valores

Metódica: Hecho con un método, ordenado

Yuca: Planta de América tropical, de la familia de las Liliáceas, con tallo arborescente, cilíndrico, lleno de cicatrices, de 15 a 20 dm de altura, coronado por un penacho de hojas largas, gruesas, rígidas y ensiformes. Tiene flores blancas, casi globosas, colgantes de un escapo largo y central, y raíz gruesa, de la que se saca harina alimenticia. Se cultiva en Europa como planta de adorno.

BIBLIOGRAFIA:

Contabilidad

Hilda Barnetche Montero

Yolanda Funes catano

Editorial trillas 2007

Consolidación de Estados Financieros Fusiones y Escisiones

Aureliano Martínez Carrillo

2 Edición 2001

Editorial McGraw Hill

Contabilidad de Sociedades

Joaquín Moreno Fernández

Serie de contabilidad financiera

Cuarta Impresión 2009

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´s

(Edición 2005) (IASB-IMCP)

Autor: International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF),

Normas de Información Financiera (NIF)

Vigentes al ejercicio 2011

Datos, graficas y estadísticas

www.inegi.gob.mx

www.economia.gob.mx